

BOLETÍN  
OFICIAL  
DE LA  
DIÓCESIS  
DE CORDOBA



VOL. CXLIX  
Abril-Junio 2008

OBISPADO DE CÓRDOBA  
C/. Amador de los Ríos, 1- Teléfono 957.49.64.74  
Año CXLIX - Depósito Legal: CO 17 - 1958 - ISSN 1697-879 X  
Imprime: Impresiones Guadajoz s.l.l.

# ÍNDICE

## I. VIDA DE LA DIÓCESIS

### A.- OBISPO DIOCESANO

#### 1.- HOMILÍAS

- Eucaristía en la fiesta del Trabajo ..... 229
- Fiesta del Beato Ceferino Jiménez Malla ..... 234
- Día del Apostolado Secular y de la Acción Católica. Vigilia de Pentecostés ..... 238
- Solemnidad del Corpus Christi ..... 243
- Ordenación de once nuevos sacerdotes ..... 248

#### 2.- CARTAS

- A todos los sacerdotes de la Diócesis con motivo de la Jornada Mundial por la santificación de los sacerdotes. (Anexo) ... 253
- A los monasterios de Vida Contemplativa de nuestra Diócesis ante la Jornada Mundial por la santificación de los sacerdotes ..... 268
- Carta con motivo del Año Paulino ..... 270
- A todos los sacerdotes, consagrados y seglares de la Diócesis sobre el Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez" ..... 273
- A todos los sacerdotes de la Diócesis sobre el CDXXV aniversario de la fundación del Seminario Diocesano "San Pelagio" ..... 276

#### 3.- ALOCUCIONES EN COPE-CÓRDOBA

- "En el cincuentenario de la muerte de Fray Albino" (6-IV-08) ..... 278

• "Te necesito" (13-IV-08).....	281
• "La familia, fundamento primordial de la sociedad" (20-IV-08) .....	284
• "X Tantos" (27-IV-08).....	287
• "Laicos cristianos: sal y luz del mundo" (04-V-08).....	290
• "Mayo, mes de María" (11-V-08).....	293
• "La palabra en el silencio" (18-V-08).....	296
• "Corpus Christi, día de la caridad" (25-V-08) .....	299
• "Ante el año de San Pablo" (01-VI-08) .....	302
• "Las vírgenes consagradas, un don de Dios para la Iglesia" (08-VI-08).....	305
• "Ante el día del Papa" (22-VI-08).....	308
• "Ante el alarmante incremento de la violencia contra las mujeres" (13-IV-08).....	311

**4.- ACTIVIDADES PASTORALES DEL SR. OBISPO ..... 314**

**B.- SECRETARÍA GENERAL**

<b>1.- NOTA ACLARATORIA EN RELACIÓN CON LA CARTA PASTORAL DEL SR. OBISPO, DE 11 DE FEBRERO DE 2008, SOBRE EL 425 ANIVERSARIO DEL SEMINARIO DE SAN PELAGIO.....</b>	<b>323</b>
--	------------

**2.- NOMBRAMIENTOS**

• Nombramiento del Ilmo. Sr. D. Fernando Cruz Conde y Suárez de Tangil, como Canónigo Arcediano-Ecónomo de la S. I. Catedral .....	325
• Nombramiento del Ilmo. Sr. D. Joaquín Alberto Nieva García, como Canónigo Doctoral de la S. I. Catedral.....	327
• Nombramiento del Ilmo. Sr. D. Antonio Murillo Torralbo, como Canónigo Chantre-Maestro de Capilla de la S. I. Catedral.....	329

- Nombramiento del Ilmo. Sr. D. Antonio Evans Martos, como Canónigo Maestrescuela-Secretario de la S. I. C. .... 331
- Nombramiento del Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Orozco Mengíbar, como Canónigo Magistral de la S. I. Catedral .. 333
- Nombramiento del Ilmo. Sr. D. Bartolomé Menor Borrego, como Canónigo de Honor de la S. I. Catedral ..... 335
- Nombramiento del Ilmo. Sr. D. Manuel Montilla Caballero, como Canónigo de la S. I. Catedral ..... 337
- Nombramiento del Ilmo. Sr. D. Pedro Soldado Barrios, como Canónigo de la S. I. Catedral..... 339
- Nombramiento del Ilmo. Sr. D. Agustín Paulo Moreno Bravo, como Canónigo de la S. I. Catedral ..... 341
- Nombramiento del Ilmo. Sr. D. José Juan Jiménez Güeto, como Canónigo de la S. I. Catedral ..... 343
- Listado ..... 345

### 3.- DECRETOS

- Decretos de Hermandades y Cofradías ..... 354
- Decreto por el que se convoca a los candidatos aspirantes a recibir el Sagrado Orden del Presbiterado..... 355
- Decreto de Incardinación del Rvdo. P. José Jiménez Marín ..... 356
- Decreto por el que se promulga y decreta en la Diócesis de Córdoba la vigencia del nuevo calendario particular y los textos litúrgicos propios de la Misa, del Leccionario y de la Liturgia de las Horas..... 358
- Decreto sobre la causa de canonización de algunos mártires (Anexo)..... 360
- Decreto sobre la introducción del Catecismo “*Jesús es el Señor*” en la pastoral de la Iniciación Cristiana de la Diócesis de Córdoba ..... 363
- Decreto con ocasión de la celebración de los dos mil años

el nacimiento del Apóstol San Pablo en la Diócesis de Córdoba..... 373

#### 4.- CARTAS

- A todos los Sacerdotes diocesanos, Directores de Instituciones diocesanas y eclesiales presentes en la Diócesis, Responsables de Movimientos, Grupos, Comunidades y Asociaciones de fieles ante la edición de la próxima Guía de la Diócesis de Córdoba ..... 376
- Carta sobre la protección de datos en la Guía de la Diócesis de Córdoba y en la página web diocesana..... 378

5.- SAGRADAS ÓRDENES..... 379

6.- SACERDOTES DIOCESANOS QUE HAN PARTICIPADO EN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES..... 380

7.- NECROLÓGICAS..... 381

#### C.- VICARIOS GENERALES

- Instrucción por la que se establecen las directrices en la Diócesis de Córdoba para la administración del sacramento de la Eucaristía a los celíacos ..... 384
- Instrucciones varias sobre: Celebración de Matrimonios. Apostasía y cancelación de datos. Solicitudes de colaboración económica. Administración de sacramentos a fieles orientales no católicos, especialmente ortodoxos y Bautismo de adultos. Absolución de la censura de excomunión por delito de aborto. Comunión a celíacos..... 388

- Carta a los sacerdotes y fieles, contemplativos y laicos de la Diócesis con el fin de que, el día 24 de mayo, la Iglesia de Córdoba celebre una Jornada de Oración por la Iglesia en China ..... 392

## D.- DELEGACIONES

### DELEGACIÓN DIOCESANA DE FAMILIA Y VIDA

- Nota de prensa de la XIII Semana de la Familia ..... 395

## II. SANTO PADRE

- Homilía de su Santidad Benedicto XVI ante la solemnidad de Pentecostés ..... 399
- Mensaje con motivo de la XLV Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones..... 404
- Mensaje en la XLII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales..... 409

## III. SANTA SEDE

### CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

- Respuestas a preguntas sobre el uso de fórmulas del así llamado lenguaje inclusivo en la administración del sacramento del Bautismo..... 417

### NUNCIO APOSTÓLICO EN ESPAÑA

- Bendición de Su Santidad Benedicto XVI con motivo del 425 aniversario del Seminario Diocesano "San Pelagio" de Córdoba..... 418

- Homilía de S.E.R. Mons. Manuel Monteiro de Castro con motivo del 425 aniversario del Seminario Diocesano "San Pelagio" de Córdoba..... 419

#### IV. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

##### CCIX COMISIÓN PERMANENTE

- Nota de prensa final..... 429

##### OFICINA DE INFORMACIÓN

- La Iglesia lanza la Campaña de la Renta 2008..... 435

#### V. OBISPOS DEL SUR

- Nota de prensa final de la CXI Asamblea de los Obispos de las Diócesis andaluzas..... 439
- Carta de los Obispos de Andalucía invitando a los jóvenes a unirse a la Jornada Mundial de la Juventud (Sidney 2008) desde el Santuario del Rocío ..... 442



# VIDA DE LA DIOCESIS



## OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

## EUCARISTÍA EN LA FIESTA DEL TRABAJO

Córdoba, parroquia de San Acisclo, 30-IV-2008

1. Comienzo mi homilía dando gracias a Dios que me permite un año más compartir con vosotros el Pan de la Palabra y de la Eucaristía. En los compases finales del tiempo pascual, la luz del Resucitado ilumina con su fuerza poderosa nuestra asamblea. Porque Cristo está vivo, porque ha resucitado verdaderamente. Él está en medio de nosotros. Él es quien nos reúne y quien, con la fuerza de su Espíritu, suscita en nosotros la cercanía y el amor al mundo obrero. Celebramos la memoria litúrgica de San José Artesano, establecida por Pío XII como la fiesta cristiana del trabajo. No buscaba con ello el Papa solapar o sustituir la fiesta civil, que en la mayor parte de los países venía celebrándose desde principios del siglo XX, con un sentido reivindicativo y de homenaje a los llamados *mártires de Chicago*, aquellos sindicalistas ajusticiados en Estados Unidos en 1886 por haber participado en unas jornadas de lucha por la consecución de la jornada laboral de ocho horas.

2. La Iglesia sí buscaba dar un marchamo cristiano a esta fiesta, ofreciendo a los trabajadores como modelo de vida la figura de un trabajador sencillo y ejemplar, San José, el esposo de la Virgen María y padre legal de Jesús, del que Él aprendió y con el que se ejercitó en el trabajo manual de un artesano de pueblo. De él y de su madre María aprendió Jesús las virtudes domésticas del trabajo, de la unidad en la familia, de la mutua preocupación de los unos por los otros, del sentido de la Providencia divina, de la honradez y austeridad, de la religiosidad, la obediencia y el servicio a los demás, dentro y fuera de la familia.

3. ¿Tiene sentido todavía el 1º de mayo? Esta era la pregunta que anoche se formulaba un participante en una tertulia radiofónica, al mismo tiempo que aseguraba que los tiempos han cambiado mucho, que el proletariado ha desaparecido, que muchos trabajadores se han incorporado a las clases medias y que ya

no se dan las condiciones degradantes de trabajo que eran habituales en la época de la revolución industrial. Los militantes de los movimientos especializados de Acción Católica para la evangelización del Mundo Obrero, la JOC, la HOAC, Hermandades del Trabajo y los Equipos Parroquiales de Pastoral Obrera, sabéis muy bien que ésta es sólo parte de la verdad, porque siendo cierto que se han mitigado las condiciones infamantes de trabajo del siglo XIX, en los últimos años han crecido otros vicios estructurales que, bajo la apariencia de modernidad, menoscaban la dignidad de los trabajadores.

4. Como afirmáis en el comunicado que habéis hecho público con ocasión de este 1º de mayo, en España casi un tercio de los puestos de trabajo son temporales y precarios, a pesar del evidente crecimiento de la economía en los últimos años y a pesar de ocupar el octavo lugar entre los países industrializados. Son millares los jóvenes que tienen graves dificultades para encontrar su primer empleo y que, cuando lo obtienen, han de trabajar de sol a sol, con contratos temporales y deshumanizadores y salarios escasos, que les impiden mirar al futuro con esperanza y fundar una familia. Tenemos ya presente la crisis económica, el cierre de empresas, el paro que crecerá aceleradamente en los próximos meses y la persistencia de la siniestralidad laboral, fruto del liberalismo a ultranza, que ha permitido en el año 2007 que más de mil hermanos nuestros hayan encontrado la muerte en su puesto de trabajo.

5. Son muchos los que piensan que con el inicio del siglo XXI, en vez de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, se ha dado un paso atrás, pues sin declararlo abiertamente, la organización actual del trabajo parece entender que el hombre y la mujer viven sólo para trabajar, ignorando las demás dimensiones de la vida humana, personal, familiar o social, que han de subordinarse al trabajo y en definitiva al lucro y a la cuenta de resultados de la empresa. Por ello, se penaliza la maternidad y se despide a las mujeres que quieren ejercer su más íntimo derecho; y se abusa de los inmigrantes, a los que acogemos porque sirven a nuestros ancianos, pero sin reconocerles la plenitud de sus derechos. A todo ello hay que añadir la flexibilidad laboral y la movilidad

geográfica y las dificultades de los padres para armonizar la vida laboral con la vida familiar y la educación de los hijos.

6. Con la Doctrina Social de la Iglesia en la mano, hay que decir que este modo de concebir el trabajo, que deshumaniza a los trabajadores, no responde al plan de Dios, que en los orígenes del mundo crea al hombre y a la mujer y los sitúa en el jardín del Edén para que trabajen, para que sean felices y alcancen su plena realización personal completando la obra de la creación, que Dios deja voluntariamente inconclusa, para que nosotros, mediante nuestro trabajo, la completemos y desarrollemos. De ahí la enorme dignidad del trabajo, que nos hace imágenes de Dios. De ahí que esté completamente superada la vieja división entre profesiones liberales y profesiones serviles. Todo trabajo, por humilde que sea, es igualmente digno, porque además de servir al bien común dignifica y construye a la persona.

7. El 28 de mayo del año pasado, en un discurso dirigido a los jóvenes empresarios de la Confederación General de la Industria Italiana, el Papa Benedicto XVI afirmó que *“los trabajadores son el patrimonio más valioso de la empresa”*, al mismo tiempo que aseguraba que *“la vida humana y sus valores tienen que ser siempre el principio y el fin de la economía”*. Afirmó además el Papa que *“toda empresa tiene que considerarse en primer lugar como un conjunto de personas, a las que hay que respetar en sus derechos y en su dignidad”* y que *“es indispensable que la referencia última de toda acción económica sea el bien común y las legítimas expectativas del ser humano”*. En este importante discurso, que tuvo gran repercusión en Italia y que entre nosotros pasó desapercibido, el Papa señaló que *“en las grandes decisiones estratégicas y financieras, de adquisición o de venta, de reajuste o cierre de instalaciones, en la política de fusiones, los criterios no pueden ser exclusivamente de naturaleza financiera o comercial”*, para añadir a continuación que *“los empresarios y los dirigentes no pueden tener en cuenta exclusivamente el objetivo económico de la empresa, los criterios de la eficiencia económica, las exigencias del cuidado del “capital” como conjunto de*

*medios de producción: el respeto concreto de la dignidad humana de los trabajadores que trabajan en la empresa, es su primer deber". Al final de su discurso, el Papa pidió a los jóvenes empresarios que en sus decisiones tengan en cuenta a la familia y que no ahorren esfuerzos "para salvaguardar el empleo, en particular el de los jóvenes... Para construir el propio futuro con confianza, tienen que poder contar con una fuente de ingresos segura para ellos y para sus seres queridos".*

8. Queridos hermanos y hermanas, militantes cristianos de nuestra Diócesis en el mundo obrero: éste es el *Evangelio del Trabajo*, que tenéis que defender y anunciar a la sociedad cordobesa, bebiendo en el manantial inagotable de la Palabra de Dios y de la Doctrina Social de la Iglesia, que afirman inequívocamente la dignidad suprema de la persona humana, la radical igualdad entre todos los seres humanos, la primacía de la persona y del trabajo sobre el capital y el destino universal de los bienes de la tierra. No necesitáis otras fuentes. Por ello, yo os propongo conocer y estudiar en profundidad el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, publicado en el año 2005 por el Pontificio Consejo Justicia y Paz, verdadero vademécum del militante cristiano en el mundo obrero.

9. En esta tarde y en esta Eucaristía, tengo muy presentes a todos los trabajadores de la Diócesis y, muy especialmente, a cuantos no tienen trabajo o lo realizan en condiciones penosas o incompatibles con su dignidad, a quienes expreso mi solidaridad, cercanía y afecto, el mismo que quiero manifestaros a vosotros, militantes cristianos, que vivís vuestra fe y vuestro compromiso cristiano muy cerca del mundo de los trabajadores, los miembros de la HOAC, los militantes de la JOC, de Hermandades del Trabajo y del Secretariado Diocesano de Pastoral Obrera. Quiero deciros que nuestra Iglesia os necesita, al mismo tiempo que os agradece por mi medio vuestro compromiso militante. Os animo a seguir anunciando a Jesucristo al mundo obrero y a seguir recordando con palabra profética a todos los miembros de nuestra Iglesia diocesana la dignidad inalienable de la persona humana, imagen de Dios, y sus derechos inviolables. Anunciad muy alto en los lugares de trabajo que el tesoro de la fe en Jesucristo

y su Evangelio es el único camino para la construcción de un mundo más justo y fraterno, de acuerdo con los planes de Dios.

10. Permitidme una palabra final. Seguid cuidando la formación. Hoy no es posible decir una palabra solvente sin el estudio y la reflexión profunda. Pero tampoco podremos decir una palabra convincente sin el fuego interior. Por ello, os animo a cuidar las bases sobrenaturales de vuestro compromiso militante: la oración, la contemplación, la escucha de la Palabra de Dios, la participación en los sacramentos, especialmente la penitencia y la eucaristía. Sólo así pervivirá vuestro ardor apostólico y vuestro compromiso por la justicia. Que Jesucristo resucitado, su Madre bendita y San José Obrero os acompañen en el anuncio de Jesucristo al mundo obrero y en vuestro empeño por construir la nueva humanidad, la nueva civilización del amor que esperamos, por la que luchamos y a la que queremos servir. Así sea.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

FIESTA DEL BEATO CEFERINO JIMÉNEZ MALLA

Córdoba, parroquia del Inmaculado Corazón de María, 2-V-2008

1. Comienzo mi homilía, queridos hermanos y hermanas, manifestándolos mi alegría por presidir la Eucaristía en la parroquia del Inmaculado Corazón de María en esta tarde en que celebramos la fiesta del Beato Ceferino Jiménez, gitano, mártir del Rosario y patrono y celestial abogado de los gitanos. En esta Eucaristía damos gracias a Dios por su vida, por muerte martirial y por su testimonio de santidad reconocida oficialmente por la Iglesia. En esta tarde, alabamos a Dios, que es en último término el origen y causa de la santidad de los mejores hijos de la Iglesia. En las vidas de los santos y beatos brilla la bondad y la fidelidad de Dios que robustece con la fuerza de su gracia la fragilidad humana. Este es el caso del beato Ceferino. En su vida admirable se manifiesta el triunfo de la gracia sobre la debilidad que él tantas veces sintió, experimentando al mismo tiempo el poder de Dios, hasta poder exclamar con San Pablo: *“Todo lo puedo en aquel que me conforta”* (Fil 4,13). Por ello, en esta Eucaristía damos honra y gloria a Cristo, *“corona de los mártires, de los confesores y de las vírgenes”* y, por Él, al Padre que es *“admirable siempre en sus santos”*.

2. El Beato Ceferino Jiménez Malla, *“el Pelé”*, como era conocido popularmente en el Alto Aragón, fue beatificado por el Papa Juan Pablo II el 4 de mayo de 1997. Ceferino nació en Benavent de Segriá (Lérida) en el año 1861 y residió en Barbastro hasta su muerte en 1936. Dedicó los mejores años de su vida a la profesión de tratante, frecuentando las ferias de la región. En 1912 se casó con una gitana de nombre Teresa. No tuvieron hijos y adoptaron una niña sobrina de su mujer. Ceferino llegó a tener una buena posición social y económica, que le permitió ayudar a los más necesitados. Sumamente honrado, jamás engañó a nadie en los tratos. Por su reconocida prudencia y sabiduría, era solicitado por payos y gitanos para solucionar los conflictos que a veces surgían entre ellos. Sinceramente piadoso, asistía diariamente a la Santa Misa y comulgaba.



Rezaba también todos los días el Santo Rosario. Aunque no supo nunca ni leer ni escribir, era amigo de personas cultas que admiraban su inteligencia natural y buen juicio, y gozó de una extraordinaria estima en la sociedad de Barbastro. Perteneció a diversas asociaciones religiosas: Jueves eucarísticos, Adoración Nocturna, Conferencias de San Vicente de Paúl y Tercera Orden Franciscana. Fue catequista. Contaba a los niños los pasajes de la Biblia y les enseñaba las oraciones y las verdades más importantes de nuestra fe. Con corazón de apóstol, trató también con todas sus fuerzas de acercar a Jesucristo y su Evangelio a sus hermanos de raza.

3. Al inicio de la Guerra Civil española, en los últimos días de julio de 1936, fue detenido por salir en defensa de un sacerdote amigo que arrastraban por las calles de Barbastro para llevarlo a la cárcel, y por llevar un Rosario en el bolsillo. Le ofrecieron la libertad si dejaba de rezar el Rosario. Prefirió permanecer en la prisión y afrontar el martirio antes que renegar de Jesucristo y apostatar de su fe. En la madrugada del 8 de agosto de 1936, lo fusilaron junto a las tapias del cementerio de Barbastro. Murió con el Rosario en la mano, mientras gritaba: «*Viva Cristo Rey*». Es conocido como el mártir del Rosario. Como afirmábamos los Obispos españoles en el documento titulado “*La Iglesia de España y los gitanos*”, publicado en noviembre de 2002, Ceferino fue un verdadero gitano y un excelente cristiano. Vivió su condición de gitano desde una profunda vida cristiana; y vivió su fe cristiana sin renunciar a su condición ni a su cultura. Supo unir lo mejor de los gitanos y lo mejor de los payos; participó de la libertad del nómada y de la estabilidad del sedentario, encarnando la gracia del Evangelio en la cultura gitana.

4. Desde su conocimiento profundo de la persona de Jesucristo y su Evangelio y desde una sólida vida interior, aprendió Ceferino a optar y servir a los más débiles. Profesó una tierna y filial devoción a la Santísima Virgen y fue siempre coherente con su fe. Su sangre martirial en los trágicos acontecimientos de 1936, rubricó la trayectoria de una vida ejemplar. En el Beato Ceferino, el primero de su raza en ser beatificado, ha visto el pueblo gitano su referente cristiano más elocuente, considerándole además como un verdadero intercesor.

Así os lo dijo el Papa Juan Pablo II a los gitanos en la ceremonia de beatificación de Ceferino: “*Queridos hijos del pueblo gitano, el beato Ceferino es para vosotros una luz en vuestro sendero, un poderoso intercesor, un guía para vuestros pasos*”. Él es para vosotros ejemplo y estímulo. Su vida os está diciendo que también vosotros debéis aspirar a la santidad sin renunciar a vuestra cultura peculiar.

5. La celebración de la fiesta del Beato Ceferino me brinda la oportunidad de manifestar públicamente como Obispo de la Diócesis mi aprecio y afecto por el pueblo gitano y también mi apoyo a las iniciativas y tareas que lleva a cabo el Secretariado Diocesano de Pastoral Gitana, dirigido por el P. Juan Miguel. Agradezco de corazón el trabajo que desde hace años y con mucha generosidad vienen prestando al pueblo gitano sus colaboradores, religiosos, religiosas y laicos. Su entrega callada y a prueba de desánimos manifiesta su amor e identificación con los gitanos. Siguen así el empeño y la entrega de los grandes apóstoles del pueblo gitano en Andalucía, el P. Manjón, el Beato D. Manuel González, Obispo de Málaga y Palencia, de D. Manuel Siurot y San Pedro Poveda, que abrieron el surco que nosotros hemos de seguir profundizando y alargando. ¡Cómo me gustaría que todas las parroquias que tienen población gitana hicieran todo lo que esté en su mano para reconocer el rostro de Jesús en cada gitano y compartir con él la Buena Noticia de Jesucristo! Es necesario fortalecer la acción pastoral de nuestra Iglesia diocesana con los gitanos, avivar el amor y la solicitud por ellos y ayudar a los gitanos católicos a comprometerse activamente en la evangelización de su pueblo, siguiendo el ejemplo del Beato Ceferino. Nuestra Diócesis ha de seguir ofreciéndoles con renovado empeño lo más valioso que la Iglesia posee y que tantos gitanos comparten, la fe en nuestro Señor Jesucristo.

6. Hemos de procurar por todos los medios también que nuestros fieles hagan una lectura positiva de la diferencia gitana, evitando toda forma de rechazo, marginación y discriminación. Hemos de agradecer y alentar el quehacer de las personas y asociaciones que trabajan responsablemente por la promoción de este pueblo, de la que él mismo debe ser protagonista. No perdamos de vista, sin

embargo, que lo primero que necesitan los gitanos es encontrarse con Jesucristo y su Evangelio en la Iglesia, pues el encuentro con Él es un acontecimiento liberador de primera magnitud, que genera a su vez acciones y procesos de promoción y humanización de una dimensión insospechada.

7. En el año 1965 el Papa Pablo VI se dirigía a la comunidad gitana de Europa en Pomezia (Italia) con estas palabras: “*Vosotros estáis en el corazón de la Iglesia*”. Con ellas expresaba el compromiso de la Iglesia con la promoción y evangelización de los gitanos, hacía un reconocimiento explícito de la diferencia gitana en el seno de la Iglesia y proclamaba públicamente que los gozos y los sufrimientos de los gitanos son gozos y sufrimientos de los discípulos de Cristo. Invito, pues, a través vuestro, los miembros del equipo de esta pastoral específica, a todas las comunidades cristianas de la Diócesis a salir al encuentro del pueblo gitano. Las parroquias tienen que ser la casa de todos los hijos de Dios. Por eso mismo han de hacer todos los esfuerzos que sean necesarios para acoger a los gitanos, amándoles tal y como son y proponiéndoles caminos de acompañamiento y crecimiento en la fe. Estoy seguro de que las primeras beneficiadas serán las propias parroquias, que vivirán más intensa y explícitamente la catolicidad.

8. Pedimos a la Santísima Virgen, venerada por los gitanos como la Majarí Kalí, que bendiga a los miembros de este pueblo que viven y trabajan en nuestra Diócesis y que haga fecundos los esfuerzos de quienes se afanan en su promoción humana y evangelizadora. Confiamos también estos empeños pastorales la intercesión del Beato Ceferino. Que ellos nos lo alcancen del Señor. Así sea.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

## DÍA DEL APOSTOLADO SEGLAR Y DE LA ACCIÓN CATÓLICA VIGILIA DE PENTECOSTÉS

Córdoba, parroquia de La Compañía, 10-V-2008

1. “*Envía tu Espíritu Señor y repuebla la faz de la tierra*”. Con estas palabras del salmo 103 hemos respondido a la Palabra de Dios en esta solemne vigilia de Pentecostés. Los miembros de los grupos y movimientos de Apostolado Seglar de la Diócesis, con los sacerdotes y el Obispo, como María y los Apóstoles en el primer Pentecostés, nos hemos reunido en esta parroquia de la Compañía para invocar al Espíritu. Necesitamos que su fuego nos convierta y purifique. Necesitamos que su calor funda el ténpano de nuestras tibiezas, temores y cobardías. Necesitamos que su luz caldee nuestros corazones en el amor de Cristo. Necesitamos su fuerza para no desfallecer en nuestra tarea primordial, anunciar a Jesucristo a nuestro mundo.

2. La acción del Espíritu ocupa un lugar destacado en los grandes acontecimientos de la Historia de la Salvación. Antes de los tiempos, en el seno de Dios, el Espíritu unge a Jesús como Mesías, profeta, sacerdote e hijo bienamado del Padre. En la Encarnación, el Espíritu inunda a María y, gracias a su sombra fecunda, el Verbo toma carne en sus purísimas entrañas. En los inicios del ministerio público de Jesús, el Espíritu le lleva al desierto, se manifiesta en su bautismo y habla por Él en la sinagoga de Nazareth. En los instantes supremos de la vida de Jesús, la acción del Espíritu hace perfecta y agradable al Padre su obra redentora; y en Pentecostés, verdadera eclosión del Espíritu sobre la primera comunidad de Jerusalén, se manifiesta en todo su esplendor. Es lógico, pues, que en la Iglesia invoquemos al Espíritu al comenzar toda obra buena y, muy especialmente, en la confección y administración de los sacramentos. Gracias a su acción, los pobres elementos humanos que constituyen la materia de los sacramentos se convierten en signos eficaces de gracia.

3. En Pentecostés, como rezamos cada día en el himno de Tertia, “*rompe el Espíritu el techo de la tierra y una lengua de fuego innumerable purifica, renueva, enciende y alegra las entrañas del mundo*”. No es extraño, pues, que los Padres de la Iglesia llamen a Pentecostés “*el día octavo*” recordando la descripción literaria de la creación del hombre del Génesis: Dios crea a Adán -comentan los Padres- inclinándose sobre su figura de barro para soplarle o insuflarle el espíritu. Fue el primer comienzo, la primera de las obras de Dios. Cristo resucitado, por su parte, se inclina en Pentecostés sobre los hijos de Adán para recrearlos, para soplarles, insuflarles o comunicarles su Espíritu y regalarles la gracia salvadora merecida de una vez para siempre en su Misterio Pascual. Es el nuevo comienzo, tan importante como el primero.

4. Desde entonces, el Espíritu es el alma y el corazón de la Iglesia porque la unifica, dinamiza y vivifica. Él es el manantial y origen de los carismas, de los dones, funciones y ministerios (1 Cor, 12, 4-6); y es también el corazón de la vida personal de cada cristiano, hasta el punto de que no podemos decir “*Jesús es el Señor, si no es bajo la acción del Espíritu Santo*”, como nos ha dicho San Pablo en la segunda lectura (1 Cor 12, 3). El Espíritu, lazo de unión entre el Padre y el Hijo, fruto del amor y de la mutua donación entre el Padre y el Hijo, que habita en nuestros corazones como en un templo, es quien deposita en nuestras almas el amor y el anhelo de santidad, y quien nos inspira los buenos proyectos y los buenos propósitos y después alienta con su fuerza nuestros corazones para que los llevemos a cabo.

5. En Pentecostés, el Espíritu se manifiesta como la “*la fuerza que pone pie a la Iglesia en medio de las plazas y levanta testigos en el pueblo*” (Himno de Tertia). A partir de Pentecostés, los apóstoles, fortalecidos con la fuerza de lo alto, comienzan a anunciar a Jesucristo como único salvador y redentor en Jerusalén, en Judea, Samaría, Galilea y en el mundo entonces conocido. Desde entonces hasta hoy han sido innumerables los cristianos laicos que, habiendo escuchado el mandato misionero de Jesús, lo han mostrado a sus hermanos, con coraje y valentía, con la palabra y, sobre todo, con el testimonio luminoso de su vida.

6. Por todo ello, Pentecostés es la fiesta del Apostolado Seglar, que este año celebramos con el lema “*Laicos cristianos, sal y luz del mundo*”. En realidad, la urgencia y la necesidad del apostolado de los laicos en esta hora no es coyuntural, motivada por la disminución del número de sacerdotes. Se trata de una obligación orgánica, que brota de nuestro bautismo, en el que quedamos incorporados a la misión profética de Cristo, obligación que se acrecentó al recibir el don del Espíritu Santo en el sacramento de la confirmación, que nos habilitó y destinó al apostolado. También vosotros, queridos hermanos y hermanas laicos, estáis llamados a ser heraldos de la Buena Noticia, a enseñar lo que habéis aprendido, a divulgar lo que os ha acontecido: que en vuestro encuentro con el Señor, Él os ha devuelto la luz, la vida y la esperanza. Todo ello es posible porque Jesús se ha comprometido con nosotros, camina a nuestro lado, vive en nosotros y actúa a través nuestro con la fuerza de su Espíritu, como “*actuaba con ellos (los Apóstoles) y confirmaba la Palabra con los signos que los acompañaban*” (Mc 16,20).

7. Como los discípulos de Jesús después de Pentecostés, hemos de acercarnos a este mundo nuestro, fascinante y atormentado al mismo tiempo, con sus luces y sus sombras, en progreso constante y al mismo tiempo lleno de heridas, a menudo tan dolientes y tan diversas. Hemos de ser en él testigos de su amor, de la alegría cristiana, de la paz, de la esperanza que nacen de la Buena Noticia del amor de Dios por la humanidad. Hay demasiado dolor e infelicidad en nuestro mundo como para que los cristianos creamos que ya está todo dicho y que ya hemos hecho cuanto debiéramos. Jesús y su Evangelio siguen siendo un tema pendiente en el corazón de los hombres de hoy, y a nosotros se nos ha confiado su anuncio desde las plazas y las azoteas del nuevo milenio que estamos comenzando. En ellas, estamos llamados a dar testimonio de Jesucristo resucitado, a ser testigos del Dios vivo (LG 38). En realidad, como nos dijera hace más de treinta años el Papa Pablo VI, el mundo de hoy necesita más de los testigos que de los maestros, y si necesita de los maestros es en cuanto que son testigos. Hoy es relativamente fácil ser maestro, pero es más difícil ser testigo. De hecho, el mundo bulle de maestros, verdaderos o falsos, pero escasea de testigos. El

testigo es quien habla con la vida. Así deben ser los sacerdotes ante sus fieles, los padres cristianos ante sus hijos, los educadores ante su alumnos, y cada uno de vosotros, laicos cristianos, en el barrio, en el trabajo, en el ocio y en el tiempo libre, en la parroquia, implicados en la catequesis, en el acompañamiento de niños y jóvenes y en los catecumenados de adultos, dispuestos siempre a dar razón de vuestra fe y de vuestra esperanza en todo lugar y ante quien os la pidiere, como nos dice el Apóstol San Pedro.

8. La solemnidad de Pentecostés es también la fiesta de la Acción Católica, que de forma asociada, como un cuerpo orgánico, unida estrechamente al ministerio jerárquico, al Obispo, a los sacerdotes, a la Diócesis y a la parroquia, tantos frutos de evangelización, de santidad y apostolado ha dado a la Iglesia en el siglo XX. La Acción Católica ni es una institución del pasado, ni es un instrumento inservible. Esta era la convicción del Papa Juan Pablo II y esa es también la convicción del Santo Padre Benedicto XVI, que el pasado domingo, 4 de mayo, ante cien mil militantes de AC de todas las Diócesis de Italia, presentes en la plaza de San Pedro, para celebrar el CXL aniversario de la AC italiana, recordó a los más de sesenta santos y beatos que han surgido de la Acción Católica, entre ellos nuestros Beatos Bartolomé Blanco y Teresa Cejudo, beatificados el pasado 28 de octubre. En este encuentro multitudinario, el Papa alentó a los militantes a encarnar el Evangelio en los ambientes, a anunciar a Jesucristo sin complejos y a transformar la realidad de acuerdo con el corazón de Dios. Pero, al mismo tiempo, les invitó también a caminar desde Cristo por las sendas de la santidad. *«Queridos niños, jóvenes y adultos de Acción Católica —les dijo—: que vuestra vida sea un testimonio de comunión con el Señor, que se transforme en una auténtica obra maestra de santidad».* *«Esto será posible —añadió— si la Acción Católica sigue siendo fiel a sus profundas raíces de fe, nutridas por una adhesión plena a la Palabra de Dios, por un amor sin condiciones a la Iglesia, por una participación atenta en la vida civil y por un constante compromiso formativo».* *«¡Responded generosamente —añadió después el Papa— a esta llamada a la santidad, según las formas más propias de vuestra condición laical!... Seguid inspirándoos en las tres grandes “consignas” que mi venerado predecesor, el Siervo de Dios Juan Pablo II, os confió en Loreto en 2004: contemplación, comunión y*

*misión... Ante la tentación de acomodarse a los tiempos, sed testigos valientes y profetas de la radicalidad evangélica». «En una Iglesia que llama al heroísmo de la santidad —concluyó—, responded sin temor, confiando siempre en la misericordia de Dios».*

9. Estas consignas del Papa son válidas no sólo para la AC, sino para todo laico cristiano, llamado a la santidad. Sí, queridos hermanos y hermanas, miembros de los grupos y movimientos del Apostolado Seglar de nuestra Diócesis. No nos debe dar pudor hablar de la santidad de los laicos. En realidad, la santidad es lo que más está necesitando nuestro mundo, desequilibrado por el egoísmo, la videncia y la injusticia y herido por la desesperanza. Nuestro mundo no curará sus heridas desde las soluciones técnicas o políticas o desde el mero servicio asistencial, que no sanan el corazón del hombre, sino desde la revolución silenciosa de la santidad y del amor, el único manantial posible del ardor apostólico. En esta tarde, pido al Espíritu de Jesús, que no os dé miedo a ser santos y que os conceda fuego apostólico y corazón de apóstol para anunciar a Jesucristo por doquier. Se lo pido también para todos vosotros, para los sacerdotes y para mí, a Santa María, Reina de los Apóstoles. Que ella nos lo alcance del Señor. Así sea.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba



## OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

## SOLEMNIDAD DEL CORPUS CHRISTI

Córdoba, Catedral, 25-V-2008

1. Celebramos un año más la solemnidad del Corpus Christi, el sacramento del Cuerpo y de la Sangre del Señor que la Iglesia posee como su más preciado y venerable tesoro. En él se contiene el mismo Cristo. En la consagración, por la acción del Espíritu Santo, el pan y el vino se convierten en su Cuerpo y en su Sangre, alimento de vida eterna. El día de Jueves Santo la Iglesia celebra este misterio recogida en el silencio de aquella hora inefable en la que el Hijo de Dios anticipó su muerte redentora. Hoy, la Iglesia proclama este misterio en el campo abierto de nuestras calles, para que todos entendamos que Dios quiere saciar a la humanidad con un banquete de vida eterna. La procesión del Corpus, que tradicionalmente sigue a la celebración de la Eucaristía, pretende mostrar a los hombres el pan vivo bajado del cielo, el nuevo maná con el que Dios alimenta a su Iglesia, la Carne de Cristo que se inmola en la cruz para la vida del mundo. Si el Jueves Santo, vivimos la Eucaristía en la intimidad del Cenáculo, hoy la Iglesia la muestra en las calles y plazas de nuestras ciudades para que sea reconocida como el banquete definitivo que Dios prepara a los hombres hambrientos de vida eterna. En él se cumple la palabra del Señor: *“Yo soy el pan de vida; el que viene a mí ya no tendrá más hambre, y el que cree en mí jamás tendrá sed”* (Jn 6, 35). Vengamos, pues, a esta mesa y saciemos nuestra hambre y nuestra sed. Adoremos a Cristo presente en la Eucaristía y gocemos de esta prenda de inmortalidad y de vida eterna.

2. La Eucaristía no es creación de las primeras generaciones cristianas, sino del mismo Cristo. Como asegura San Pablo, es una tradición que procede del Señor, que con gestos y palabras, unidos indisolublemente, instituye el sacrificio de la Nueva Alianza como memorial de su muerte, que habremos de celebrar

hasta que Él vuelva como memoria viva de Cristo que se hace presente en su cena, actualizada sacramentalmente por la Iglesia. Cada vez que celebramos este memorial, el Señor resucitado vuelve a su Iglesia vivificándola con el don de su amor. La Iglesia vive de esta celebración; más aún, nace de ella, pues es el Señor quien congrega en torno a su mesa a quienes, al participar de su Cuerpo y de su Sangre, forman el Cuerpo de Cristo, la Iglesia del Señor.

3. Hermanos sacerdotes, que celebráis a diario este divino sacramento. Gracias por vuestra dedicación, a veces agotadora para ofrecer este servicio a vuestras comunidades. Prestadlo con temor y temblor, con emoción siempre nueva. El Señor os concede el privilegio de tenerle cada día en vuestras manos, de prestarle vuestros labios para que Él realice el prodigio de su presencia bienhechora entre nosotros. No os acostumbréis nunca a celebrar la Eucaristía, ni os dejéis llevar por la rutina o el cansancio. Queridos hermanos y hermanas laicos: la Eucaristía y el domingo son el corazón de nuestras comunidades. Ella es el sustento y alimento, que hoy necesitamos más que nunca. No vivimos tiempos confortables para la fe, para la Iglesia y la evangelización. Vivimos tiempos difíciles, tiempos de increencia, de agnosticismo y de olvido de Dios, en los que se pone a prueba la hondura de nuestra fe y de nuestro amor. En este contexto, más incluso que en tiempos pasados, estamos obligados a ser fieles, a remar contra corriente, a defender y transmitir nuestra fe con coraje y entusiasmo. Para ello, el Señor nos dice como al profeta Elías: *“Levántate y come, porque el camino es demasiado largo para ti”* (1 Rey 19, 7). Sin la Eucaristía, recibida con frecuencia y con las debidas disposiciones, ni los sacerdotes, ni los consagrados, ni los laicos podremos vivir nuestra fe y nuestros compromisos con coherencia y valentía. Sin ella nos faltarían las fuerzas para mantener la esperanza, para afrontar las dificultades del camino, para luchar contra el mal, para no sucumbir ante los ídolos y las seducciones del mundo, para seguir al Señor con entusiasmo, ofrecerle la vida, confesarle delante de los hombres (Mt 10, 32-33), servir, amar y perdonar, incluso a los enemigos.

4. La presencia real de Cristo en la Eucaristía subsiste después de la celebración eucarística y reclama nuestra adoración. En la exhortación apostólica

*Sacramentum caritatis*, el Papa Benedicto XVI subraya la relación íntima que existe entre celebración eucarística y adoración y sale al paso de aquellos que afirman que el Pan eucarístico no fue instituido para ser contemplado, sino para ser comido, contraposición ésta que carece de todo fundamento, pues como dice San Agustín, “*nadie come de esta carne sin antes adorarla [...], pecaríamos si no la adoráramos*”. En la celebración de la Eucaristía el Hijo de Dios viene a nuestro encuentro y se une a nosotros. Al recibirlo en nuestros corazones, nos hacemos una sola cosa con Él. La adoración fuera de la Misa no es sino la continuación obvia de la celebración eucarística, que ya por sí misma es el acto más grande de adoración de la Iglesia. La adoración fuera de la santa Misa prolonga e intensifica lo acontecido en ella, madurando en una acogida profunda y verdadera.

5. La adoración eucarística ha sido siempre manantial de santidad, alambique en el que se ha destilado la caridad pastoral de los sacerdotes, la fidelidad de los esposos y su compromiso en la transmisión de la vida y en la educación cristiana de los hijos, el ambiente propicio en el que nuestros jóvenes han escuchado la llamada de Dios a seguirle en el sacerdocio o en la vida religiosa, y el yunque en el que se ha forjado el temple apostólico de tantos laicos santos y apóstoles, que aman verdaderamente a la Iglesia. Dios quiera que nuestras parroquias y nuestros templos rivalicen en iniciativas que propicien la adoración y el culto eucarístico fuera de la Misa, brindando a los fieles, que nunca nos faltarán, la posibilidad de adorar al Señor, acompañarlo, expiar y reparar. Hagamos todos los esfuerzos que estén a nuestro alcance para lograrlo, pues de ello se derivarán muchos bienes sobrenaturales para toda la Diócesis. Os lo digo con palabras del Papa Benedicto XVI en la solemnidad del Corpus Christi celebrada en Roma el pasado jueves: “*Adorar al Dios de Jesucristo, que se hizo pan partido por amor, es el remedio más válido y radical contra las idolatrías de ayer y hoy. Arrodiarse ante la Eucaristía es una profesión de libertad: quien se inclina ante Jesús no puede y no debe postrarse ante ningún poder terreno, por más fuerte que sea. Nosotros, los cristianos, sólo nos arrodillamos ante el santísimo Sacramento, porque en él sabemos y creemos que está presente el único Dios verdadero, que ha creado el mundo y lo ha amado hasta el punto de entregar a su Hijo unigénito (Cf. Juan 3, 16)*”.

6. En este encuentro personal de cada cristiano con el Señor madura también el compromiso social que entraña la Eucaristía. En ella el Señor rompe la distancia entre Él y nosotros y también las barreras que nos separan a los unos de los otros. Por ello, en la solemnidad del Corpus Christi celebramos además el Día de la Caridad, el Día de Caritas, que es la institución que organiza la caridad comunitaria de la Iglesia. La Eucaristía es la expresión más perfecta del amor de Cristo. En ella se nos muestra como el Buen Pastor que da la vida por sus ovejas, amándolas hasta el extremo. Por ello, quienes participamos en la Eucaristía estamos invitados a imitar a nuestro Maestro y Señor, que antes de instituir el sacramento, lava los pies a sus Apóstoles. Con este gesto de entrega, que anticipa la donación de su vida entera, de su Cuerpo y de su Sangre, el Señor nos invita a entregar nuestra vida a nuestros hermanos con su mismo amor. Por ello, la Eucaristía es "*sacramentum caritatis*".

7. Eucaristía y caridad son dos misterios absolutamente interdependientes: la Eucaristía contiene una exigencia firmísima de unidad, de comunión y fraternidad y es incompatible con el odio, la dureza de corazón, la incapacidad para perdonar y la lejanía de los pobres. Al mismo tiempo, es imposible vivir el amor cristiano sin la Eucaristía. Por ello, cuando el libro de los Hechos describe los elementos constitutivos de la Iglesia, nos dice que los primeros cristianos "*se mantenían constantes en la enseñanza de los apóstoles, en la comunión, en la fracción del pan y en la oración*" (Hch 2, 42). Sin fracción del pan, es decir, sin Eucaristía no hay comunión ni servicio a los pobres. Habrá filantropía, pero no caridad, porque para contemplar en los pobres el rostro de Cristo, hay que contemplarlo previamente en la oración sosegada y junto al sagrario. Este debe ser el rasgo principal de nuestro compromiso de servicio y amor a los pobres y debe ser también el rasgo definitorio de la identidad de Caritas, que en esta solemnidad del Corpus Christi es la destinataria de la colecta.

8. Que el Señor, que dentro de unos momentos se va a hacer presente en el altar y al que vamos a acompañar después por nuestras calles, nos atraiga hacia sí y haga de nuestra vida una existencia eucarística, tallada y modelada por este

sacramento admirable; y que la celebración, la contemplación y adoración de la Eucaristía, pan partido para la vida del mundo, nos impulse a entregar nuestra vida en una donación de amor a todos nuestros hermanos, especialmente a los más pobres y necesitados. Así sea.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

ORDENACIÓN DE ONCE NUEVOS SACERDOTES

Córdoba, Catedral, 21-VI-2008

1. Queridos hermanos y hermanas que participáis con alegría en esta ceremonia hermosísima: con cuánta razón y verdad podemos repetir en esta mañana las palabras de San Pablo: *“Bendito sea Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo, que nos ha bendecido en la persona de Cristo con toda clase de bienes espirituales y celestiales”*. La misericordia de Dios se muestra desbordante con nosotros al elegir y consagrar como sacerdotes de Jesucristo a nuestros hermanos Javier, Agustín, Ángel, Jesús, Matías, Sergio, José Antonio, Ángel, Bernardo, Miguel y Emiliano, a quienes nos unen los vínculos de la sangre, la amistad y el afecto, y sobre todo, los vínculos bien fuertes de la misma fe en el Señor Jesús. El Señor no sólo os bendice a vosotros, al ser configurados sacramentalmente con Cristo sacerdote, cabeza y pastor de la Iglesia, siervo y servidor. También nuestra Diócesis y la Iglesia entera se enriquecen con los dones de vuestro sacerdocio, por el que nos llegarán tantos y tan grandes bienes de Dios, ya que a través vuestro Cristo realizará en su Iglesia su obra de salvación y nos manifestará su amor sin límites por todos los hombres.

2. Por la infinita misericordia de Dios sois elegidos, llamados y consagrados por el Espíritu Santo para ser don de Dios a su Iglesia, cumplimiento de aquella promesa consoladora, *“os daré pastores según mi corazón”*, que culmina en su toda plenitud en Jesucristo, el único buen Pastor de nuestras almas. Todo en vosotros es don de Dios, obra de la gracia. Dios Padre os ha elegido en la persona de Cristo. La elección no responde a una iniciativa vuestra. Como al profeta Jeremías, Él es quien os ha llamado y os envía. Por pura iniciativa suya, antes de la creación del mundo, os ha destinado a ser sus hijos, identificados y configurados con su único Hijo, sacerdote y víctima, que por su sangre derramada ofrece al Padre el sacrificio y la ofrenda agradable que trae la plenitud desbordante de su amor, la redención, el perdón de los pecados y la recapitulación de todas las

cosas en Él. Vuestra vida entera, queridos candidatos, es obra y manifestación de la gracia de Dios, de la bendición de Dios, en Cristo Jesús. Es fruto de su amor, lleno de piedad y misericordia.

3. Si todo en la vida de la Iglesia es don, lo es de una manera especial el sacramento del orden, que destina a quien ha sido llamado y es ungido para ser gracia y don en favor de los hombres, a los que Jesucristo ama y por los que se ha entregado por completo en donación de gracia y misericordia. Dios Padre os ha llamado en Cristo para ser pastores según su corazón, es decir, para amar con su propio amor a los fieles que Él os confíe, para entregar vuestra vida sin reserva alguna por ellos, como Él se entregó por nosotros, para enviaros, como signo de su cercanía, de su amor y misericordia, como dispensadores de los misterios y de la gracia de Dios.

4. Sed siempre pastores fieles y entregados, nunca asalariados, a quienes no les importan las ovejas. Que, como os ha dicho San Pedro en la segunda lectura, no busquéis nunca el propio interés, el medro personal o hacer carrera, el afán de poder o el dominio sobre las ovejas que en esta misma mañana el Obispo os va a confiar. Sed siempre servidores abnegados en la viña del Señor, sin pedir nada a cambio, sin trivializar el don que recibís. Lo que habéis recibido gratis, dadlo gratis, sin escatimar nada, sin reservaros nada, dedicados al servicio del Reino de Dios, sin intereses espurios, sino por Dios mismo y por su Reino, por amor total a los hombres, sin cálculos, sin medida, sin poner o exigir condiciones.

5. Vivid con radicalidad la pobreza evangélica como corresponde al ministerio que se os confía. No busquéis atesorar bienes de fortuna, ídolos que sustituyen a nuestro único Señor, hielan el corazón y congelan la caridad pastoral. No busquéis tampoco enriquecer a vuestra familia. Sed pobres como el Señor, que siendo rico se hizo pobre por nosotros para enriquecernos con su pobreza. Vivid sin lujos. No os creéis necesidades artificiales. Sed padres de los pobres y vivid con alegría el desasimiento de los bienes de la tierra para manifestar que

sólo Dios y su Reino son el bien supremo. Vivid también con finura y gozo la castidad perfecta por el Reino de los cielos. Tomad como modelo a San Luis Gonzaga, en cuya fiesta recibís el don del sacerdocio. Seguid a Jesucristo con un corazón indiviso. Él amó a la Iglesia hasta el extremo y se entregó por ella con verdadero amor esponsal para enseñar a sus ministros la medida de nuestro amor a Él y a los hermanos. Amad la obediencia a la Iglesia y al Obispo como ofrenda de la propia voluntad, a imitación de Cristo, obediente siempre a la voluntad del Padre. En el ejercicio de vuestro ministerio y, muy especialmente en el anuncio de la doctrina, no olvidéis nunca la comunión con la Iglesia, pues ella es la depositaria e intérprete de la Palabra de Dios. No olvidéis tampoco el testimonio de vida, pues como nos dice San Gregorio Magno a los sacerdotes en su *Regula pastoralis*, los sermones más brillantes sólo aprovechan y estimulan si van acompañados de las obras y el buen ejemplo.

6. En la administración de los sacramentos, y sobre todo en la presidencia de la Eucaristía, queridos ordenandos, vais a entrar en Santo de los Santos, tocando con vuestras manos la santidad de Dios. Ello pide de vosotros una vida santa, inspirada en el radicalismo evangélico. Ello exigirá también que seáis hombres de oración, que cultivéis una relación personal, diaria, íntima y amorosa con el Señor, lo único que asegurará una entrega absoluta y totalizadora a Jesucristo, vuestra única heredad, la única verdad que salva. Sólo el amor a Jesucristo, fraguado junto al sagrario, os mantendrá enteros en vuestro ministerio y os salvará de la secularización que también acecha a los sacerdotes; sólo el amor al Señor purificará, iluminará y santificará todas vuestras demás relaciones; y se convertirá en un manantial de gozo, para ser como nos dice San Pablo, “*servidores de la alegría*” (2 Cor 1, 24), en medio de un mundo triste y desesperanzado. A menudo éste será el único testimonio que podréis dar en algunos ambientes, el testimonio alegre de quienes están seguros de haber elegido la mejor parte, el testimonio gozoso de quienes son felices porque llevan en las entretelas de su corazón el amor del Señor y el fuego del Evangelio, convirtiéndose así en mensajeros de la alegría cristiana, en mensajeros de la esperanza para los heridos y golpeados por la vida, en mensajeros de la verdad, del encuentro con Dios, del



consuelo, del perdón y de la paz. Os lo digo con las palabras del Papa Benedicto XVI, dirigidas el pasado día 9 a los alumnos de la Pontificia Academia Eclesiástica: *“El secreto del auténtico éxito del ministerio del sacerdote es la unión con Jesús. Durante el servicio que realicéis en la Iglesia, preocupaos por ser siempre sus verdaderos amigos, amigos fieles que lo han encontrado y han aprendido a amarlo por encima de todas las cosas. La comunión con Él, el Maestro divino de nuestras almas, os asegurará la serenidad y la paz también en los momentos más complejos y difíciles”*.

7. Queridos candidatos: dentro de unos momentos vais a recibir una participación sustancial en el sacramento del orden. Jesucristo, sacerdote, profeta y pastor os va a enviar a predicar el Reino de Dios, a anunciar que fuera de Él no hay salvación, ni vida, ni felicidad, ni dicha que colme el corazón del hombre. Vais a ser enviados a predicar la conversión, la vuelta a Dios, que sólo Él sana los corazones destrozados y venda sus heridas. Porque todo en vosotros es don y derroche de la gracia de Dios en Jesucristo, vuestra respuesta renovada cada día no puede ser otra que la de aquellos que son llamados por Dios al ministerio profético: *“Aquí estoy, mándame donde tú quieras; aquí estoy para hacer tu voluntad”*. Como los Apóstoles que dejan las redes, las barcas, la profesión, los negocios, el porvenir humano, sin reservarse nada, hoy sois llamados a seguir a aquel que *“se despojó de su rango, tomó la condición de esclavo, pasando por uno de tantos... y se rebajó hasta someterse incluso a la muerte y una muerte de Cruz”*.

8. Como al joven rico, el Señor os pide todo, que lo vendáis todo, que no os reservéis nada, que lo deis todo, como expresión y signo de que os dais por completo. Como a San Luis Gonzaga, que tuvo que sufrir las coacciones de su padre decidido a que no fuera jesuita, el Señor os dice: Quien antepone padre o madre, negocios, dinero, prestigio, éxitos o cualquier otra cosa al Reino de Dios, no es digno de mí, pues, como acabamos de escuchar en el Evangelio, *“quien se ama a sí mismo se pierde, pero el que se aborrece a sí mismo en este mundo, se guardará para la vida eterna”* (Jn 12,25). Y es que, a partir de hoy el Señor debe

ser vuestra única plenitud, el único cayado en el que habréis de apoyaros en la historia apasionante que hoy el Señor inicia con vosotros.

9. Entregad a Jesucristo y la Iglesia por entero vuestro tiempo, vuestros talentos, vuestras energías, vuestra salud, vuestra afectividad, vuestra capacidad de amar. Que siempre os entendáis a vosotros mismos como don de Dios, sobre todo, para los más sencillos, los que están abandonados en las afueras de nuestra sociedad, los pobres y los marginados, los ancianos y enfermos. Entregaos con especial intensidad a los niños y los jóvenes, esperanza de la Iglesia. Que imitando a Jesucristo, Buen Pastor, con el que hoy os vais a configurar sacramentalmente, busquéis siempre la oveja perdida, que viváis siempre muy cerca de los cansados y agobiados, gastándoos y desgastándoos al servicio de la Iglesia. Si de algo no podéis dudar en este día, el más grande de vuestra vida después de vuestro bautismo, es de que el Señor, que en esta mañana os mira con especial ternura, nunca os va a fallar. Caminará a vuestro lado, alentándoos en vuestras luchas y dificultades, para que, como nos dice San Pablo, vosotros podáis *“alentar a los demás en cualquier lucha, compartiendo con ellos el ánimo que nosotros recibimos de Dios”*.

10. Todos los que os acompañamos en esta mañana, vuestra familia, vuestros amigos y paisanos, los seminaristas, los sacerdotes que concelebran y el Obispo que os ordena damos gracias a Dios por vuestra vocación, por vuestra fidelidad, por el ministerio de salvación que se os encomienda, que todos os deseamos largo y lleno de frutos. Todos pedimos al Señor que os acompañe con su gracia y seáis en verdad imagen del Buen Pastor, compartiendo su vida, su soledad, su oración, su entrega absoluta, su sacrificio hasta la muerte por la salvación de los hombres. Que la Santísima Virgen, madre de los sacerdotes, os acompañe y proteja siempre y llene de fecundidad vuestro ministerio para gloria de Dios. Amén.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS

## A TODOS LOS SACERDOTES DE LA DIÓCESIS CON MOTIVO DE LA JORNADA MUNDIAL POR LA SANTIFICACIÓN DE LOS SACERDOTES

Córdoba, 16 de mayo de 2008

Queridos hermanos sacerdotes:

Acabamos de celebrar la fiesta de Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote, concedida por la Santa Sede a la Iglesia en España hace ya casi tres decenios a petición de la Conferencia Episcopal Española, gracias al empeño de aquel santo obispo que fue D. José María García Lahiguera. Estoy seguro de que la habréis celebrado en vuestras parroquias como se merece. En fechas más recientes, la Santa Sede ha instituido la JORNADA MUNDIAL POR LA SANTIFICACIÓN DE LOS SACERDOTES, a celebrar en la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, que en este año tendrá lugar el próximo día 30 de mayo. Os envío copia de la carta que ha dirigido a todos los sacerdotes del mundo el Prefecto de la Congregación para el Clero, Cardenal Claudio Hummes. En ella se diseña el espíritu con el que debemos celebrar esta jornada, tanto en el plano personal, como con nuestras comunidades. Es muy hermosa y a todos nos puede hacer mucho bien. Os ruego que la leáis con detenimiento y que la llevéis en estos días a la oración personal.

La santidad de los sacerdotes ha sido siempre un tema mayor en la vida de la Iglesia. Lo es especialmente en esta hora. Os recuerdo la tesis central de mi homilía en la fiesta de San Juan de Ávila. Ante la postración moral y la ignorancia religiosa de amplias capas de la población de su tiempo, San Juan de Ávila no ve otra solución que trabajar por la reforma del clero y la santidad de los sacerdotes. Esta fue también la intuición del Concilio Vaticano II, que en *Presbyterorum Ordinis*, 12, “*exhorta vehementemente a todos los sacerdotes a que, empleando*

*los medios recomendados por la Iglesia, se esfuercen por alcanzar una santidad cada día mayor*". Sólo así se logrará la renovación de la Iglesia, finalidad última del Concilio. Esto nos indica cuánto depende de la santidad personal de los sacerdotes el bien de la Iglesia y de la sociedad. El propio Concilio subrayó en ese mismo número la importancia de la santidad personal de los sacerdotes al decirnos que si bien es cierto que Dios puede hacer su obra en las almas aún por medio de ministros indignos, de modo ordinario, *"prefiere mostrar sus maravillas por obra de quienes, más dóciles al impulso e inspiración del Espíritu Santo, por su íntima unión con Cristo y la santidad de su vida, pueden decir con el Apóstol ya no vivo yo, sino que Cristo vive en mí"*.

En la exhortación apostólica *Novo Millenio Ineunte* el Papa Juan Pablo II situó la santidad de todo el Pueblo de Dios como la primera *"urgencia pastoral"* de la Iglesia (n. 30), al mismo tiempo que nos decía que *"sería un contrasentido contentarse con una vida mediocre, vivida según una ética minimalista y una religiosidad superficial"* (n. 31). Si esto se dice incluso de los laicos, cuánto más puede decirse de nosotros los sacerdotes, que no responderíamos a lo que el Señor y la Iglesia esperan de nosotros con un estilo de vida funcional, tibio o mediocre.

Llevamos ya varias décadas en España de penuria vocacional, algo que a todos, obispos, sacerdotes y fieles, nos hace sufrir. Pienso, sin embargo, que no es tanto la cantidad sino la calidad lo que la Iglesia y el mundo necesitan. Como os dije en mi homilía de Montilla, donde hay un sacerdote santo, brota la vida de Dios en su entorno, se renuevan las parroquias, surgen jóvenes generosos y apóstoles, nacen vocaciones, hay alegría y dinamismo en las comunidades.

Pidamos pues, al Señor, la santidad para nosotros y para nuestros hermanos sacerdotes. De Él nos viene el valor, la fuerza y la generosidad. Acojamos con entusiasmo esta jornada, en comunión con la Iglesia universal que pide santidad para sus sacerdotes. A vuestra iniciativa dejo la programación de los actos que hayáis de tener con los fieles. Además de las preces en la celebración de la Santa Misa y en la Liturgia de las Horas, sería muy conveniente que

en la fiesta del Corazón de Jesús, tuvierais en todas las parroquias un rato de exposición del Santísimo, invitando a los fieles a orar por esta intención mayor. Os envío algunas oraciones que nos facilita la propia Congregación para el Clero. El Señor escucha especialmente la plegaria humilde y llena de fe de quienes se reúnen en su nombre.

Destaca el señor Cardenal Hummes en su carta la plegaria a la Santísima Virgen y nos recomienda que a través de ella pongamos en manos de su Hijo nuestra decisión “*de ser total y radicalmente suyos*”. Pidamos a los enfermos y a las almas contemplativas que nos ayuden a alcanzar la santidad, que como os dije en Montilla, “*es nuestra primera obligación y debe ser nuestra única obsesión*”.

Para todos, el abrazo fraterno y cordial de vuestro afmo. en el Señor,

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

ANEXO

CONGREGACIÓN PARA EL CLERO

CARTA CON MOTIVO DE LA JORNADA MUNDIAL  
DE ORACIÓN POR LA SANTIFICACIÓN DE LOS SACERDOTES

Agradecimiento del Santo Padre por la iniciativa  
de la Congregación para el Clero

Vaticano. El Santo Padre Benedicto XVI se ha dirigido, por medio de la Secretaria de Estado, a la Congregación para el Clero manifestando su personal consentimiento por lo que se refiere a la iniciativa de difundir en todo el mundo la Adoración Eucarística y la maternidad espiritual para la santificación de los sacerdotes.

El Sumo Pontífice *“agradecido por tan atento detalle y por los sentimientos que se le han transmitido, mientras augura que el amor y la devoción a Jesús Eucaristía y la devoción a María, Madre de Cristo Sumo Sacerdote, conceda a los presbíteros un nuevo fervor de vida y de apostolado, imparte Su bendición apostólica”* como prenda de tal augurio.

CARTA DEL CARDENAL CLAUDIO HUMMES, PREFECTO DE LA CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, CON MOTIVO DE LA JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR LA SANTIFICACIÓN DE LOS SACERDOTES

Reverendos y queridos hermanos en el sacerdocio:

En la fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús, con una mirada incesante de amor, fijamos los ojos de nuestra mente y de nuestro corazón en Cristo, único Salvador de nuestra vida y del mundo. Remitirnos a Cristo significa remitirnos a aquel Rostro que todo hombre, consciente o inconscientemente, busca como única respuesta adecuada a su insuprimible sed de felicidad.

Nosotros ya encontramos este Rostro y, en aquel día, en aquel instante, su amor hirió de tal manera nuestro corazón, que no pudimos menos de pedir estar incesantemente en su presencia. *“Por la mañana escucharás mi voz, por la mañana te expongo mi causa y me quedo aguardando”* (Sal 5).

La sagrada liturgia nos lleva a contemplar una vez más el misterio de la encarnación del Verbo, origen y realidad íntima de esta compañía que es la Iglesia: el Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob se revela en Jesucristo. *“Nadie habría podido ver su gloria si antes no hubiera sido curado por la humildad de la carne. Quedaste cegado por el polvo, y con el polvo has sido curado: la carne te había cegado, la carne te cura”* (san Agustín, *Comentario al Evangelio de san Juan, Homilía 2, 16*).

Sólo contemplando de nuevo la perfecta y fascinante humanidad de Jesucristo, vivo y operante ahora, que se nos ha revelado y que sigue inclinándose sobre cada uno con el amor de total predilección que le es propio, se puede dejar que él ilumine y colme ese abismo de necesidad que es nuestra humanidad, con

la certeza de la esperanza encontrada, y con la seguridad de la Misericordia que abarca nuestros límites, enseñándonos a perdonar lo que de nosotros mismos ni siquiera podríamos descubrir. *“Una sima grita a otra sima con voz de cascadas”* (Sal 41).

Con ocasión de la tradicional Jornada de oración por la santificación de los sacerdotes, que se celebra en la fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús, quiero recordar la prioridad de la oración con respecto a la acción, en cuanto que de ella depende la eficacia del obrar. De la relación personal de cada uno con el Señor Jesús depende en gran medida la misión de la Iglesia. Por tanto, la misión debe alimentarse con la oración: *“Ha llegado el momento de reafirmar la importancia de la oración ante el activismo y el secularismo”* *Deus caritas est*, 37). No nos cansemos de acudir a su misericordia, de dejarle mirar y curar las llagas dolorosas de nuestro pecado para asombrarnos ante el milagro renovado de nuestra humanidad redimida.

Queridos hermanos en el sacerdocio, somos los expertos de la misericordia de Dios en nosotros y, sólo así, sus instrumentos al abrazar, de modo siempre nuevo, la humanidad herida. *“Cristo no nos salva de nuestra humanidad, sino a través de ella; no nos salva del mundo, sino que ha venido al mundo para que el mundo se salve por medio de él (cf. Jn 3, 17)”* Mensaje *“urbi et orbi”*, 25 de diciembre de 2006: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 29 de diciembre de 2006, p. 20). Somos, por último, presbíteros por el sacramento del Orden, el acto más elevado de la Misericordia de Dios y a la vez de su predilección.

En segundo lugar, en la insuprimible y profunda sed de él, la dimensión más auténtica de nuestro sacerdocio es la mendicidad: la petición sencilla y continua; se aprende en la oración silenciosa, que siempre ha caracterizado la vida de los santos; hay que pedirla con insistencia. Esta conciencia de la relación con él se ve sometida diariamente a la purificación de la prueba. Cada día caemos de



nuevo en la cuenta de que este drama también nos afecta a nosotros, ministros que actuamos in persona *Christi capitis*. No podemos vivir un solo instante en su presencia sin el dulce anhelo de reconocerlo, conocerlo y adherirnos más a Él. No cedamos a la tentación de mirar nuestro ser sacerdotes como una carga inevitable e indelegable, ya asumida, que se puede cumplir “*mecánicamente*”, tal vez con un programa pastoral articulado y coherente. El sacerdocio es la vocación, el camino, el modo a través del cual Cristo nos salva, con el que nos ha llamado, y nos sigue llamando ahora, a vivir con él.

La única medida adecuada, ante nuestra santa vocación, es la radicalidad. Esta entrega total, con plena conciencia de nuestra infidelidad, sólo puede llevarse a cabo como una decisión renovada y orante que luego Cristo realiza día tras día. Incluso el don del celibato sacerdotal se ha de acoger y vivir en esta dimensión de radicalidad y de plena configuración con Cristo. Cualquier otra postura, con respecto a la realidad de la relación con Él, corre el peligro de ser ideológica.

Incluso la cantidad de trabajo, a veces enorme, que las actuales condiciones del ministerio nos exigen llevar a cabo, lejos de desalentarnos, debe impulsarnos a cuidar con mayor atención aún nuestra identidad sacerdotal, la cual tiene una raíz ciertamente divina. En este sentido, con una lógica opuesta a la del mundo, precisamente las condiciones peculiares del ministerio nos deben impulsar a “*elevantar el tono*” de nuestra vida espiritual, testimoniando con mayor convicción y eficacia nuestra pertenencia exclusiva al Señor.

Él, que nos ha amado primero, nos ha educado para la entrega total. “*Salí al encuentro de quien me buscaba. Dije: “Heme aquí” a quien invocaba mi nombre*”. El lugar de la totalidad por excelencia es la Eucaristía, pues “*en la Eucaristía Jesús no da “algo”, sino a sí mismo; ofrece su cuerpo y derrama su sangre. Entrega así toda su vida, manifestando la fuente originaria de este amor divino*” (*Sacramentum caritatis*, 7).

Queridos hermanos, seamos fieles a la celebración diaria de la santísima Eucaristía, no sólo para cumplir un compromiso pastoral o una exigencia de la comunidad que nos ha sido encomendada, sino por la absoluta necesidad personal que sentimos, como la respiración, como la luz para nuestra vida, como la única razón adecuada a una existencia presbiteral plena.

El Santo Padre, en la exhortación apostólica postsinodal *Sacramentum caritatis* (n. 66), nos vuelve a proponer con fuerza la afirmación de san Agustín: “*Nadie come de esta carne sin antes adorarla (...), pecaríamos si no la adoráramos*” (*Enarrationes in Psalmos* 98, 9). No podemos vivir, no podemos conocer la verdad sobre nosotros mismos, sin dejarnos contemplar y engendrar por Cristo en la adoración eucarística diaria, y el “*Stabat*” de María, “*Mujer eucarística*”, bajo la cruz de su Hijo, es el ejemplo más significativo que se nos ha dado de la contemplación y de la adoración del sacrificio divino.

Como la dimensión misionera es intrínseca a la naturaleza misma de la Iglesia, del mismo modo nuestra misión está insita en la identidad sacerdotal, por lo cual la urgencia misionera es una cuestión de conciencia de nosotros mismos. Nuestra identidad sacerdotal está edificada y se renueva día a día en la “*conversación*” con nuestro Señor. La relación con él, alimentada siempre en la oración continua, tiene como consecuencia inmediata la necesidad de hacer partícipes de ella a quienes nos rodean. En efecto, la santidad que pedimos a diario no se puede concebir según una estéril y abstracta acepción individualista, sino que, necesariamente, es la santidad de Cristo, la cual es contagiosa para todos: “*Estar en comunión con Jesucristo nos hace participar en su ser “para todos”, hace que este sea nuestro modo de ser*” (*Spe salvi*, 28).

Este “*ser para todos*” de Cristo se realiza, para nosotros, en los *tria munera* de los que somos revestidos por la naturaleza misma del sacerdocio. Esos *tria munera*, que constituyen la totalidad de nuestro ministerio, no son el lugar de la alienación o, peor aún, de un mero reduccionismo funcionalista de nuestra

persona, sino la expresión más auténtica de nuestro ser de Cristo; son el lugar de la relación con él. El pueblo que nos ha sido encomendado para que lo eduquemos, santifiquemos y gobernemos, no es una realidad que nos distrae de “*nuestra vida*”, sino que es el rostro de Cristo que contemplamos diariamente, como para el esposo es el rostro de su amada, como para Cristo es la Iglesia, su esposa. El pueblo que nos ha sido encomendado es el camino imprescindible para nuestra santidad, es decir, el camino en el que Cristo manifiesta la gloria del Padre a través de nosotros.

“*Si a quien escandaliza a uno solo y al más pequeño conviene que se le cuelgue al cuello una piedra de molino y sea arrojado al mar (...), ¿qué deberán sufrir y recibir como castigo los que mandan a la perdición (...) a un pueblo entero?*” (san Juan Crisóstomo, *De sacerdotio* VI, 1.498). Ante la conciencia de una tarea tan grave y una responsabilidad tan grande para nuestra vida y salvación, en la que la fidelidad a Cristo coincide con la “*obediencia*” a las exigencias dictadas por la redención de aquellas almas, no queda espacio ni siquiera para dudar de la gracia recibida. Sólo podemos pedir que se nos conceda ceder lo más posible a su amor, para que él actúe a través de nosotros, pues o dejamos que Cristo salve el mundo, actuando en nosotros, o corremos el riesgo de traicionar la naturaleza misma de nuestra vocación. La medida de la entrega, queridos hermanos en el sacerdocio, sigue siendo la totalidad. “*Cinco panes y dos peces*” no son mucho; sí, pero son todo. La gracia de Dios convierte nuestra poquedad en la Comunión que sacia al pueblo. De esta “*entrega total*” participan de modo especial los sacerdotes ancianos o enfermos, los cuales, diariamente, desempeñan el ministerio divino uniéndose a la pasión de Cristo y ofreciendo su existencia presbiteral por el verdadero bien de la Iglesia y la salvación de las almas.

Por último, el fundamento imprescindible de toda la vida sacerdotal sigue siendo la santa Madre de Dios. La relación con ella no puede reducirse a una piadosa práctica de devoción, sino que debe alimentarse con un continuo abandono de toda nuestra vida, de todo nuestro ministerio, en los brazos de la siempre

Virgen. También a nosotros María santísima nos lleva de nuevo, como hizo con san Juan bajo la cruz de su Hijo y Señor nuestro, a contemplar con ella el Amor infinito de Dios: *“Ha bajado hasta aquí nuestra Vida, la verdadera Vida; ha cargado con nuestra muerte para matarla con la sobreabundancia de su Vida”* (san Agustín, *Confesiones* IV, 12).

Dios Padre escogió como condición para nuestra redención, para el cumplimiento de nuestra humanidad, para el acontecimiento de la encarnación del Hijo, la espera del *“fiat”* de una Virgen ante el anuncio del ángel. Cristo decidió confiar, por decirlo así, su vida a la libertad amorosa de su Madre: *“Concibiendo a Cristo, engendrándolo, alimentándolo, presentándolo al Padre en el templo, sufriendo con su Hijo que moría en la cruz, colaboró de manera totalmente singular a la obra del Salvador por su obediencia, su fe, su esperanza y su amor ardiente, para restablecer la vida sobrenatural de los hombres. Por esta razón es nuestra madre en el orden de la gracia”* (*Lumen gentium*, 61).

El Papa san Pío X afirmó: *“Toda vocación sacerdotal viene del corazón de Dios, pero pasa por el corazón de una madre”*. Eso es verdad con respecto a la evidente maternidad biológica, pero también con respecto al *“alumbramiento”* de toda fidelidad a la vocación de Cristo. No podemos prescindir de una maternidad espiritual para nuestra vida sacerdotal: encomendémonos con confianza a la oración de toda la santa madre Iglesia, a la maternidad del pueblo, del que somos pastores, pero al que está encomendada también nuestra custodia y santidad; pidamos este apoyo fundamental.

Se plantea, queridos hermanos en el sacerdocio, la urgencia de “un movimiento de oración, que ponga en el centro la adoración eucarística continuada, durante las veinticuatro horas, de modo tal que, de cada rincón de la tierra, se eleve a Dios incesantemente una oración de adoración, agradecimiento, alabanza, petición y reparación, con el objetivo principal de suscitar un número suficiente de santas vocaciones al estado sacerdotal y, al mismo tiempo, acompañar

espiritualmente —al nivel de Cuerpo místico— con una especie de maternidad espiritual, a quienes ya han sido llamados al sacerdocio ministerial y están ontológicamente conformados con el único sumo y eterno Sacerdote, para que le sirvan cada vez mejor a él y a los hermanos, como los que, a la vez, están “*en*” la Iglesia pero también, “*ante*” la Iglesia (cf. *Pastores dabó vobis*, 16), haciendo las veces de Cristo y, representándolo, como cabeza, pastor y esposo de la Iglesia” (*Carta de la Congregación para el clero*, 8 de diciembre de 2007).

Se delinea, últimamente, una nueva forma de maternidad espiritual, que en la historia de la Iglesia siempre ha acompañado silenciosamente el elegido linaje sacerdotal: se trata de la consagración de nuestro ministerio a un rostro determinado, a un alma consagrada, que esté llamada por Cristo y, por tanto, que elija ofrecerse a sí misma, sus sufrimientos necesarios y sus inevitables pruebas de la vida, para interceder en favor de nuestra existencia sacerdotal, viviendo de este modo en la dulce presencia de Cristo.

Esta maternidad, en la que se encarna el rostro amoroso de María, es preciso pedirla en la oración, pues sólo Dios puede suscitarla y sostenerla. No faltan ejemplos admirables en este sentido. Basta pensar en las benéficas lágrimas de santa Mónica por su hijo Agustín, por el cual lloró “*más de lo que lloran las madres por la muerte física de sus hijos*” (san Agustín, *Confesiones III*, 11). Otro ejemplo fascinante es el de Eliza Vaughan, la cual dio a luz y encomendó al Señor trece hijos; seis de sus ocho hijos varones se hicieron sacerdotes; y cuatro de sus cinco hijas fueron religiosas. Dado que no es posible ser verdaderamente mendicantes ante Cristo, admirablemente oculto en el misterio eucarístico, sin saber pedir concretamente la ayuda efectiva y la oración de quien él nos pone al lado, no tengamos miedo de encomendarnos a las maternidades que, ciertamente, suscita para nosotros el Espíritu.

Santa Teresa del Niño Jesús, consciente de la necesidad extrema de oración por todos los sacerdotes, sobre todo por los tibios, escribe en una carta dirigida

a su hermana Celina: *“Vivamos por las almas, seamos apóstoles, salvemos sobre todo las almas de los sacerdotes (...). Oremos, suframos por ellos, y, en el último día, Jesús nos lo agradecerá”* (Carta 94).

Encomendémonos a la intercesión de la Virgen santísima, Reina de los Apóstoles, Madre dulcísima. Contemplemos, con ella, a Cristo en la continua tensión a ser total y radicalmente suyos. Esta es nuestra identidad.

Recordemos las palabras del santo cura de Ars, patrono de los párrocos: *“Si yo tuviera ya un pie en el cielo y me vinieran a decir que volviera a la tierra para trabajar por la conversión de los pecadores, volvería de buen grado. Y si para ello fuera necesario que permaneciera en la tierra hasta el fin del mundo, levantándome siempre a medianoche, y sufriera como sufro, lo haría de todo corazón”* (Frère Athanase, *Procès de l’Ordinaire*, p. 883).

El Señor guíe y proteja a todos y cada uno, de modo especial a los enfermos y a los que sufren, en el constante ofrecimiento de nuestra vida por amor.

Cardenal Cláudio Hummes, o.f.m.

Prefecto

Mons.Mauro Piacenza  
Arzobispo tit. de Vittoriana  
Secretario

## ORACIÓN DE LOS SACERDOTES

### Oración del sacerdote

Señor, Tú me has llamado al ministerio sacerdotal  
en un momento concreto de la historia en el que,  
como en los primeros tiempos apostólicos,  
quieres que todos los cristianos,  
y en modo especial los sacerdotes,  
seamos testigos de las maravillas de Dios  
y de la fuerza de tu Espíritu.  
Haz que también yo sea testigo de la dignidad de la vida humana,  
de la grandeza del amor  
y del poder del ministerio recibido:  
Todo ello con mi peculiar estilo de vida entregada a Ti  
por amor, sólo por amor y por un amor más grande.  
Haz que mi vida celibataria  
sea la afirmación de un sí, gozoso y alegre,  
que nace de la entrega a Ti  
y de la dedicación total a los demás  
al servicio de tu Iglesia.  
Dame fuerza en mis flaquezas  
y también agradecer mis victorias.  
Madre, que dijiste el sí más grande y maravilloso  
de todos los tiempos,  
que yo sepa convertir mi vida de cada día  
en fuente de generosidad y entrega,  
y junto a Ti,  
a los pies de las grandes cruces del mundo,  
me asocie al dolor redentor de la muerte de tu Hijo  
para gozar con Él del triunfo de la Resurrección  
para la vida eterna. Amen

### Oración que los sacerdotes pueden rezar cada día

Dios omnipotente, que tu gracia nos ayude para que nosotros, que hemos recibido el ministerio sacerdotal, podamos servirte de modo digno y devoto, con toda pureza y buena conciencia. Y si no logramos vivir la vida con mucha inocencia, concédenos en todo caso llorar dignamente el mal que hemos cometido, y servirte fervorosamente en todo con espíritu de humildad y con el propósito de tener buena voluntad. Por Cristo, nuestro Señor. Amén.

#### Invocación

¡Oh buen Jesús!, haz que yo sea sacerdote según Tu corazón.

### Oración a Jesucristo

Jesús justísimo, Tú que con singular benevolencia me has llamado, entre millares de hombres, a tu seguimiento y a la excelente dignidad sacerdotal, concédeme, te pido, tu fuerza divina para que pueda cumplir en el modo justo mi ministerio. Te suplico, Señor Jesús, que reviva en mí, hoy y siempre, tu gracia, que me ha sido dada por la imposición de las manos del obispo. ¡Oh, Médico potentísimo de las almas!, cúrame de manera tal que no caiga nuevamente en los vicios y escape de cada pecado y pueda complacerte hasta mi muerte. Amén.

### Oración para suplicar la gracia de custodiar la castidad

Señor Jesucristo, esposo de mi alma, delicia de mi corazón, más bien, Corazón mío y Alma mía, frente a ti me postro de rodillas, rogándote y suplicándote con todo mi fervor me concedas preservar la fe que me has dado de manera solemne. Por ello, Jesús dulcísimo, que yo rechace cada impiedad, que sea siempre extraño a los deseos carnales y a las concupiscencias terrenas, que combaten contra el alma y que, con tu ayuda, conserve íntegra la castidad.

¡Oh Santísima e Inmaculada Virgen María!, Virgen de las vírgenes y Madre nuestra amantísima, purifica cada día mi corazón y mi alma, pide por mí el



temor del Señor y una particular desconfianza en mis propias fuerzas.

San José, custodio de la virginidad de María, custodia mi alma de cada pecado.

Virgenes santas, que seguís por doquier al Cordero divino, sed siempre premurosas con respecto a mí, pecador, para que no peque en pensamientos, palabras u obras, y nunca me aleje del castísimo Corazón de Jesús. Amén .

### Oración por los sacerdotes

Señor Jesús, presente en el Santísimo Sacramento,  
que quisiste perpetuarte entre nosotros  
por medio de tus Sacerdotes,  
haz que sus palabras sean sólo las tuyas,  
que sus gestos sean los tuyos,  
que su vida sea fiel reflejo de la tuya.  
Que ellos sean los hombres que hablen a Dios de los hombres  
y hablen a los hombres de Dios.  
Que non tengan miedo al servicio,  
sirviendo a la Iglesia como Ella quiere ser servida.  
Que sean hombres, testigos del Eterno en nuestro tiempo,  
caminando por las sendas de la historia con tu mismo paso  
y haciendo el bien a todos.  
Que sean fieles a sus compromisos,  
celosos de su vocación y de su entrega,  
claros espejos de la propia identidad  
y que vivan con la alegría del don recibido.  
Te lo pido por tu Madre Santa María:  
Ella que estuvo presente en tu vida  
estará siempre presente en la vida de tus sacerdotes. Amen.

OBISPO DIOCESANO. CARTAS

## A LOS MONASTERIOS DE VIDA CONTEMPLATIVA DE NUESTRA DIÓCESIS ANTE LA JORNADA MUNDIAL POR LA SANTIFICACIÓN DE LOS SACERDOTES

Córdoba, 16 de mayo de 2008

Queridas Hermanas:

Recientemente la Santa Sede ha instituido la JORNADA MUNDIAL POR LA SANTIFICACIÓN DE LOS SACERDOTES, a celebrar en la fiesta del Sagrado Corazón, que en este año tendrá lugar el próximo día 30 de mayo.

Les escribo estas letras, adjuntándoles la carta que el Prefecto de la Congregación para el Clero, Cardenal Claudio Hummes, ha dirigido a todos los sacerdotes del mundo, y la que yo también he dirigido a los sacerdotes de nuestra Diócesis. En la primera se pondera mucho la oración de las contemplativas que piden al Señor la santidad de los sacerdotes.

Secundando estas orientaciones de la Santa Sede, les pido por el amor de Dios, que acojan con calor ambos documentos y que vean la forma de intensificar su plegaria habitual por nosotros en la citada Jornada del Sagrado Corazón.

En la santidad de los sacerdotes se ventila el futuro de la Iglesia y también el futuro de las vocaciones. Estoy convencido de que una de las causas de la crisis de las vocaciones en esta hora, también en la vida contemplativa, es la dimisión de muchos sacerdotes de dedicarse con ahínco al ministerio del confesorio y a la dirección espiritual. Allí donde hay jóvenes con un plan de vida serio y el acompañamiento de sacerdotes santos, surgen las vocaciones.

Por todo ello, les ruego que nos encomienden especialmente en la fiesta del Sagrado Corazón y que organicen actos especiales pidiendo al Señor la santidad para nuestros sacerdotes.

Las encomiendo muy vivamente al Señor y a todas les envío mi saludo fraterno y mi bendición.

Afmo. en el Señor.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS

## CARTA CON MOTIVO DEL AÑO PAULINO

Córdoba, 26 de mayo de 2008

Queridos hermanos y hermanas:

El Papa Benedicto XVI ha convocado el Año Paulino, a celebrar del 28 de junio de 2008 al 29 de junio de 2009, con ocasión del bimilenario del nacimiento del Apóstol San Pablo, que los historiadores sitúan entre los años 7 y 10 después de Cristo, y cuyas reliquias se guardan bajo el altar papal de la basílica romana de San Pablo extra muros, en el sepulcro recientemente descubierto por los arqueólogos.

Los objetivos que ha marcado el Papa para este año son redescubrir la figura y la actividad de San Pablo en sus múltiples viajes apostólicos, de los que guardan memoria los Hechos de los Apóstoles; volver sobre sus cartas, dirigidas a las Iglesias que él fundó y a algunos de sus colaboradores, un auténtico tesoro para la teología y la espiritualidad cristiana; acoger sus ricas enseñanzas; renovar nuestra fe y nuestro compromiso apostólico y evangelizador; y rezar y trabajar por la unidad de todos los cristianos en una Iglesia unida, que el Apóstol entendió como el único Cuerpo de Cristo. Pablo, nacido en Tarso de Cilicia, en Asia Menor, fue en su juventud un judío celoso y observante de la ley de Moisés. Por ello, tan pronto como el cristianismo comienza a expandirse fuera de las fronteras de Israel, pide permiso al sanedrín judío para perseguir a los cristianos de Damasco (*Hech 9, 2*). Allí se dirige, cuando una luz cegadora lo derriba del caballo. Tiene lugar entonces su encuentro decisivo con Cristo que marcará toda su vida. Luego de un periodo de interiorización orante, en el que comprende en toda su profundidad el misterio de Cristo, inicia su ministerio anunciando a Jesucristo, salvador y redentor, a los gentiles. En sus múltiples viajes misioneros,

a lo largo y ancho del mundo mediterráneo, superando enormes dificultades, peligros, prisiones y naufragios, fundó numerosas comunidades cristianas, que fueron su gozo y su corona. En todas ellas anunció a Jesucristo resucitado y su Evangelio, poniendo al frente de ellas pastores a los que él mismo impuso las manos.

A lo largo de la historia de la Iglesia, San Pablo ha sido considerado como el prototipo del apóstol cristiano, el modelo de nuestro San Juan de Ávila, apóstol de Andalucía, de nuestro San Francisco Solano, apóstol de la América hispana, y de San Francisco Javier, apóstol en el lejano Oriente, y de tantos y tantos apóstoles y misioneros, sacerdotes, consagrados y seglares. ¿Cuál es el secreto de su ímpetu evangelizador y de su fuego misionero? La respuesta es muy sencilla: su amor ardiente a Jesucristo. No hay otra. A partir de su encuentro sorprendente con Cristo, el Señor es su razón de ser. No existe otro interés o móvil que vivir con Él y para Él, hasta poder afirmar: “*Ya no vivo yo, es Cristo quien vive en mí*” (Gál 2,20).

De su identificación y comunión permanente con Jesucristo, nace su irrenunciable compromiso misionero, sus cartas, sus viajes incontables, la fundación de nuevas comunidades, sus sermones ante las muchedumbres y la tarea paciente de formación de sus continuadores. Siente la urgencia de evangelizar, “*a tiempo y a destiempo*” (2 Tim 4,2), hasta poder exclamar: “*Ay de mí si no evangelizare*” (1 Cor 9,16). Y lo hace con convicción, valentía y audacia, sin temer incompreensiones y rechazos (2 Tim 1,7), anunciando a Jesucristo muerto y resucitado, la Cruz de Cristo, que es escándalo para los judíos y necedad para los griegos, pero para nosotros fuerza de Dios y sabiduría de Dios (1 Cor 1,18). Ella es el único camino que nos permite vivir la verdadera libertad de los hijos de Dios (Gál 5,1) y la novedad de vida que el Señor nos brinda con la fuerza misteriosa de su resurrección (Rom 6,4). Para ello, es necesaria la conversión, que nos permite vivir la vida según el Espíritu (Rom 8).

Sin perjuicio de las celebraciones diocesanas que en las próximas semanas, con la ayuda del Consejo Episcopal, pueda concretar para el próximo

curso pastoral, ruego ya a los sacerdotes y religiosos con cura de almas, Rector del Seminario, Director del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “*Beata Victoria Díez*”, Delegados diocesanos de Apostolado Seglar y de Hermandades y Cofradías y responsables de movimientos y grupos apostólicos, que propicien la difusión y lectura orante de las cartas de San Pablo, que organicen actividades para dar a conocer sus escritos y su estilo evangelizador, de modo que todos los miembros de nuestra Iglesia diocesana crezcamos en vigor apostólico y misionero. En los próximos días haré público también un decreto estableciendo los lugares y tiempos en que podremos lucrar la Indulgencia Plenaria que el Santo Padre ha concedido para este Año Paulino.

De momento, os convoco a la Peregrinación diocesana a Turquía, tras las huellas de San Pablo, que organizada por el Secretariado diocesano de Peregrinaciones, tendrá lugar entre los días 20 y 27 del próximo mes de septiembre y en la que yo mismo participaré. Estoy seguro de que será un verdadero acontecimiento de gracia para todos.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS

A TODOS LOS SACERDOTES, CONSAGRADOS Y SEGLARES DE LA  
DIÓCESIS SOBRE EL INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS RELIGIOSAS  
“BEATA VICTORIA DíEZ”

Córdoba, 30 de mayo de 2008

Queridos hermanos y hermanas:

Cuando estamos finalizando el tercer curso académico del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “*Beata Victoria Díez*”, me vuelvo a poner en contacto con vosotros para animaros a continuar promocionando esta Institución, que quiere estar al servicio de la formación teológica de los consagrados no sacerdotes y de los seglares de nuestra Diócesis.

En el momento presente, la tarea siempre urgente de la evangelización necesita más que nunca del testimonio de cristianos bien preparados doctrinalmente, con una clara identidad eclesial, que vivan con alegría y esperanza el reto de llevar el Evangelio a la cultura y a la sociedad actual. Así lo hemos puesto de relieve los obispos españoles con unas orientaciones que no han perdido actualidad: “*La evangelización y el servicio cristiano a la sociedad será obra de cristianos convertidos y convencidos, maduros en su fe, una fe que les permita una positiva confrontación crítica con la cultura actual, resistiendo a sus seducciones; que les impulse a influir eficazmente en los ámbitos culturales, económicos, sociales y políticos; que les capacite para transmitir con la alegría la misma fe vivida a las nuevas generaciones y les impulse a construir una cultura cristiana capaz de evangelizar la cultura*” (Conferencia Episcopal Española, *Orientaciones morales ante la situación actual de España*, nº. 37).

El Instituto Superior de Ciencias Religiosas trata de dar respuesta a esta necesidad, en cuanto una vía eficaz para la formación doctrinal de los laicos en

nuestra Diócesis. A lo largo de estos tres años de andadura tenemos muchos motivos para seguir dando gracias a Dios que ha bendecido esta obra con excelentes frutos. Uno de estos frutos es precisamente la primera promoción de alumnos que este año termina el primer ciclo de Diplomatura. Para ellos mi más cordial felicitación, y para el resto de alumnos, junto a profesores y personal no docente, mi gratitud por su esfuerzo, dedicación y la confianza que han depositado en el Instituto.

De cara al curso próximo quisiera hacer mención de una nueva iniciativa de la Diócesis que nace bajo el amparo académico del Instituto con la colaboración del Museo Diocesano: se trata de la puesta en marcha de un “*curso de arte cristiano*”. En efecto, el rico patrimonio histórico que nos rodea es, en su mayor parte, fruto de la fe cristiana. La Iglesia, eficaz promotora del arte y la cultura, ha sabido poner su patrimonio al servicio de la humanidad. Sin embargo, las claves que configuraron este legado cultural hoy ya no son tan explícitas.

Este curso quiere reflexionar sobre la estrecha relación entre el cristianismo y el arte, descifrando algunas de estas claves para comprender el verdadero significado de la belleza de nuestros templos y nuestras imágenes. Como objetivos concretos principales pretende, en primer lugar, mostrar los vínculos indisolubles entre el arte cristiano y la fe; en segundo lugar, proporcionar al alumnado las bases teológicas y escriturísticas necesarias para la comprensión del legado cultural de la Iglesia; y por último, dotar de las claves técnicas necesarias para el conocimiento profundo del arte de nuestra ciudad.

El curso de arte cristiano será anual y se impartirá dos días en semana (con un horario de 18,00 a 21,00 horas), ofreciendo la posibilidad de adaptarlo a las necesidades personales, matriculándose del curso completo o de asignaturas sueltas. Tras la superación del curso completo, el Instituto Superior de Ciencias religiosas otorgará el título de “*Experto en Arte cristiano*” a través de un Diploma acreditativo. Este curso tiene como destinatarios principales a los guías turísti-



cos, los profesionales relacionados con el turismo o el patrimonio histórico-artístico, estudiantes universitarios y, en general, cualquier persona interesada en la reflexión sobre el arte cristiano. Os ruego, por tanto, que difundáis en vuestros ámbitos de trabajo pastoral este precioso instrumento de formación.

A la Virgen María, Sede de la Sabiduría, y a la Beata Victoria Díez encomiando la progresiva consolidación del Instituto.

Recibid mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS

A TODOS LOS SACERDOTES DE LA DIÓCESIS SOBRE EL CDXXV ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL SEMINARIO DIOCESANO “SAN PELAGIO”

Córdoba, 5 de junio de 2008

Queridos hermanos:

Como bien sabéis, a lo largo de todo este año 2008, estamos celebrando el CDXXV Aniversario de la fundación de nuestro Seminario Conciliar de San Pelagio, el XXV Aniversario de la reapertura de nuestro Seminario Menor, y el X Aniversario de la erección en nuestra Diócesis del Seminario Diocesano Misionero “Redemptoris Mater”. Como os decía en la Carta Pastoral que os escribí con motivo del Día del Seminario de este año, *“es una ocasión propicia para agradecer al Señor la providencia del todo especial que, a lo largo de un periodo tan dilatado y fecundo, ha ejercido sobre nuestra Diócesis, permitiendo que no nos hayan faltado nunca los sacerdotes necesarios, ni siquiera en los momentos más difíciles de nuestra historia más reciente”*. Por este motivo, quiero invitaros a participar, el próximo día 26, Solemnidad de San Pelagio, en los actos conmemorativos de este acontecimiento, que viviremos acompañados por el Sr. Nuncio Apostólico en España, Mons. D. Manuel Monteiro de Castro y nuestro querido Mons. D. Mario Iceta.

A las 11.00 h. tendremos una conferencia sobre la fundación de nuestro Seminario, en la Capilla del Seminario Mayor, a cargo de D. Manuel Nieto Cumplido. Antes y después de la conferencia, podremos visitar una sencilla Exposición fotográfica y documental que se va a instalar en los pasillos del Seminario, con el objeto de poner de relieve algunos momentos significativos de su historia.

Posteriormente, a las 12,30 h., nos trasladaremos a la S. I. Catedral, para celebrar una Eucaristía de acción de gracias, que presidirá el Sr. Nuncio, de manera que podamos concluir, a las 14,00 h., con una comida fraterna en el Palacio de Congresos y Exposiciones. Es absolutamente necesario que, para asistir a esta comida, confirméis vuestra asistencia a la mayor brevedad posible en la centralita del Obispado (tfno.: 957 496474).

Por la tarde, a las 20,30 h., en la Parroquia de El Salvador y Santo Domingo de Silos (La Compañía), se celebrará un *Adoremus* vocacional, con testimonios de religiosos, religiosas, matrimonios y seminaristas, al que también estamos todos convocados, y para el que sería interesante invitar a los jóvenes de nuestras parroquias, Hermandades y Cofradías, Movimientos y Asociaciones, para que, orando todos con una sola voz, pidamos al Dueño de la Mies que siga enviando obreros a sus mies.

Contando con vuestro interés y vuestra presencia en la conmemoración de este acontecimiento, que hace referencia a una institución tan vital como es nuestro Seminario, en el que la mayoría de vosotros os habéis formado y del que seguro que guardáis gratos recuerdos, me despido de todos con un abrazo cordial y fraterno.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“EN EL CINCUENTENARIO DE LA MUERTE DE FRAY ALBINO”

Domingo, 6-IV-2008

Queridos hermanos y hermanas:

Se cumple este año el cincuenta aniversario del fallecimiento del Fray Albino González y Menéndez-Reigada, Obispo de Córdoba desde el 9 de junio de 1946 hasta su muerte, acaecida el 13 de agosto de 1958. La Diócesis honrará su memoria con diversos actos, entre ellos un solemne funeral que tendrá lugar en nuestra Catedral el próximo 17 de abril, al que seguirá un acto académico. A ambos estáis todos invitados, especialmente el clero diocesano. Por esta razón, dedico esta carta semanal a este Obispo ilustre, del que nuestra Diócesis guarda aún un vivo recuerdo.

Fray Albino nació en Corias (Cangas de Narcea, Asturias) el 18 de enero de 1881. A los quince años ingresa en el convento de los Dominicos de su ciudad natal, donde estudia humanidades y filosofía. En el convento de San Esteban de Salamanca cursa teología, y en la Universidad salmantina derecho y filosofía, obteniendo el doctorado en esta última disciplina en la Universidad Central de Madrid. A los 25 años se ordena sacerdote y es enviado a ampliar estudios en el Angelicum de Roma y en las Universidades de Berlín y Friburgo. A su regreso a España en 1912 ocupa diversos cargos en su Orden, siendo nombrado muy pronto lector y maestro de teología, predicador general de la Orden y predicador del Rey Alfonso XIII. Son incontables las distinciones civiles y eclesíásticas que recibió en vida por su preclara inteligencia, por sus dotes de orador y su sobresaliente formación teológica y humanística. Son también numerosas sus publicaciones.

Fue Obispo de Tenerife por espacio de 21 años, desde agosto de 1924,

hasta su nombramiento como Obispo de Córdoba. El seminario fue el objeto preferente de sus cuidados, prestando especial atención a la formación académica y espiritual de los alumnos, cuyo número consiguió triplicar.

Todavía quedan testigos de la impresionante tarea pastoral que Fray Albino desarrolló en Córdoba en sólo doce años, en los que creó 91 nuevas parroquias; construyó o restauró 16 iglesias en la ciudad y 55 en los pueblos; mejoró las instalaciones del Seminario de San Pelagio y edificó el Seminario Menor de Ntra. Sra. de los Ángeles en Hornachuelos y, sobre todo, desplegó una activísima labor social, contribuyendo a restañar las heridas abiertas por la Guerra civil, luchando contra la injusticia, el hambre, la miseria y la falta de viviendas dignas. Quienes le conocieron destacan sus entrañas de misericordia ante la pobreza de muchas familias cordobesas de la posguerra, que vivían en chozas miserables junto a las murallas del Guadalquivir. Para salir al paso de esta situación, tras las inundaciones de 1947, funda la Asociación Benéfica "*Sagrada Familia*", que edificó los barrios de Cañero y Campo de la Verdad, construyendo 5.000 viviendas para más de 26.000 personas, dos parroquias, dos cines, un campo de deportes y otras obras sociales en los barrios citados.

Fundó también el Patronato San Alberto Magno para fomentar la enseñanza primaria y profesional, con un total de 203 escuelas que servían a 9.000 alumnos; el de Ntra. Sra. de la Fuensanta y el Patronato Social Obrero, ambos al servicio de los trabajadores, especialmente jóvenes. Hoy la ciudad de Córdoba sigue recordando a Fray Albino con el colegio público que lleva su nombre, con una avenida y varios monumentos erigidos en su honor en los barrios que él construyó.

Fray Albino fue considerado en su tiempo como prototipo de Obispo social. Muchos Cordobeses lo han calificado como la figura más destacada de nuestro episcopologio después de Osio. Por desgracia, todavía no contamos con una monografía amplia que recoja todo su quehacer entre nosotros. Dios quiera

que alguno de los sacerdotes cordobeses que estudian en los ateneos romanos se decida a estudiar su figura como tema de tesis doctoral.

La razón última de su ingente actividad social fue, sin duda, su amor a Jesucristo, cuyo rostro contemplaba cada mañana en la oración, que le impulsaba a recorrer con frecuencia los barrios marginales de Córdoba para contemplar el rostro doliente de los pobres, con los que el Señor se identifica. Del manantial limpio del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia, que conocía profundamente, nace su convicción acerca de la dignidad suprema de la persona humana, la radical igualdad de todos los hombres y el deber que tiene la Iglesia de predicar la justicia social y de servir a los pobres. Cuando nos disponemos a elaborar el nuevo Plan Diocesano de Pastoral para los próximos años, centrado en la Eucaristía y el servicio a los pobres, el testimonio de este Obispo benemérito debe ser una referencia inexcusable.

Con la seguridad de que Fray Albino esta gozando de la bienaventuranza que el Señor prometió a los que acogen y sirven a los hambrientos, sedientos, sin techo, encarcelados o enfermos, os invito a todos a seguir su ejemplo y a honrar su memoria a lo largo del cincuentenario que ahora iniciamos.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

## OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

## “TE NECESITO”

XLV Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones

Domingo, 13-IV-2008

Queridos hermanos y hermanas:

El domingo IV de Pascua que hoy celebramos es conocido como el domingo del Buen Pastor. El evangelio de hoy nos presenta a Jesucristo como el heredero del amor paternal con que Dios mismo guiaba en el Antiguo Testamento al pueblo de su elección. Jesús, en efecto, es el Buen Pastor, que llama y reúne a sus ovejas, las conoce por su nombre, las cuida, guía y conduce a frescos pastizales; que busca a la oveja perdida y que en su inmolación pascual da la vida por sus ovejas. La alegoría del Buen Pastor encontró en las primeras comunidades cristianas una acogida entusiasta. Entró en la iconografía de las catacumbas y de las primeras basílicas bajo la figura del pastor que cuida con abnegación a su rebaño y lleva sobre sus hombros a la más débil de sus ovejas. Los Santos Padres acogieron también cálidamente esta imagen para presentar a Cristo como el guardián de la Iglesia, rabadán del rebaño y modelo de pastores.

En este contexto litúrgico, celebramos además la XLV Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones bajo el lema “*Te necesito*”. En ella se nos recuerda un año más que en la tarea salvadora, que tiene como fuente el misterio pascual, el Señor necesita colaboradores para cumplir la misión recibida del Padre y que Él confió a sus Apóstoles. A través de humildes instrumentos humanos, el Señor ha de seguir predicando, enseñando, perdonando los pecados, acogiendo a todos, sanando y santificando. Son las distintas vocaciones que el Espíritu suscita en su Iglesia para seguir a Jesucristo, Buen Pastor, viviendo como Él en castidad, pobreza y obediencia, al servicio del Pueblo santo de Dios.

Es ésta una Jornada para dar gracias al Señor por la vida de tantos hombres y mujeres que en la Iglesia universal y en nuestra Diócesis, en el ministerio sacerdotal, en la oración y el silencio del claustro, en el servicio a los pobres y marginados, en el acompañamiento a los enfermos y ancianos, en la dedicación a la enseñanza y a la formación de los jóvenes, están gastando generosamente su vida al servicio de Dios y de sus hermanos. Os invito a dar gracias a Dios muy especialmente por el don que supone para la Iglesia la vida oculta y aparentemente inútil a los ojos del mundo, pero preciosa a los ojos de Dios, de nuestros hermanos y hermanas contemplativos, que inmolan su vida por amor al Señor y para su gloria y que son un torrente de gracia para todos nosotros.

Demos gracias a Dios por la vida y el testimonio de todos ellos. Es formidable la riqueza que para la comunidad eclesial constituye la vida consagrada en sus distintos carismas. Que en este domingo y siempre les acompañemos con nuestro afecto y nuestra oración para que sean siempre fieles y el Señor les conceda muchas y santas vocaciones que perpetúen la historia luminosa de sus institutos para gloria de Dios y bien de la Iglesia.

Os invito a todos a pedir insistentemente cada día “*al Dueño de la mies que envíe obreros a su mies*”, y pido a los sacerdotes y religiosos que celebren en este domingo algún acto especial de oración por las vocaciones ante el Santísimo Sacramento. Os invito, queridos fieles de la Diócesis, a implicaros en la pastoral de las vocaciones, que es tarea de toda la comunidad cristiana, de los sacerdotes, consagrados, catequistas, padres y madres de familia, educadores y profesores de Religión. Dirijo ahora mi palabra a los niños, adolescentes y jóvenes de la Diócesis. Os recuerdo el lema de la Jornada de este año: “*Te necesito*”. Os necesita nuestra Iglesia diocesana, pero, sobre todo, os necesita el Señor. Sí, queridos chicos y chicas de nuestra Diócesis: Cristo os necesita para seguir cumpliendo en el mundo su misión salvadora, para anunciar su Palabra, santificar a los hombres a través de los sacramentos, perdonar los pecados, enseñar a los ignorantes, servir a los pobres, consolar a los tristes, acompañar a quienes se sienten solos y abandonados, curar sus heridas físicas y morales y mostrar al Señor a todos como único camino, verdad y vida del mundo.



La Iglesia necesita hoy más que nunca jóvenes alegres, limpios, valientes y generosos dispuestos a entregar su vida al Señor al servicio del Evangelio y de sus hermanos. Acabamos de celebrar el tercer aniversario de la muerte del Papa Juan Pablo II, el Papa de los jóvenes. Tomad buena nota de las palabras que os dejó escritas pocos días antes de pasar a la casa del Padre: *“Confíad en Jesús, escuchad sus enseñanzas, mirad su rostro, perseverad en la escucha de su Palabra. Dejad que sea Él quien oriente vuestras búsquedas y aspiraciones, vuestros ideales y los anhelos de vuestro corazón”*.

Para vosotros y para todos los fieles que me escuchan, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

**“LA FAMILIA, FUNDAMENTO PRIMORDIAL DE LA SOCIEDAD”**

Domingo, 20-IV-2008

Queridos hermanos y hermanas:

Entre los días 21 y 25 del presente mes de abril vamos a celebrar la XIII Semana de la Familia, con el título “*La familia, fundamento primordial de la sociedad*”. Organizada por la Delegación Diocesana de Familia y Vida, intervendrán en ella destacados ponentes, que subrayarán el importantísimo papel que juega la familia en la sociedad como manantial de valores y “*escuela del más rico humanismo*” (GS, 52). Al mismo tiempo que os invito a participar en la Semana con la convicción de que a todos nos enriquecerá, me parece oportuno glosar en esta carta semanal el mensaje del Papa Benedicto XVI para la Jornada Mundial de la Paz que celebramos el pasado 1 de enero y del que no pude hacerme eco en su momento. En él se contienen preciosas enseñanzas sobre la familia.

Afirma el Papa que la familia natural, fundada en el matrimonio entre un hombre y una mujer, es el lugar primero de humanización de la persona y de la sociedad y la cuna de la vida y el amor. La familia es la primera sociedad natural, una institución divina, fundamento de la vida de las personas y prototipo de toda organización social. Nos dice también que la familia, célula primera y vital de la sociedad, es la primera e insustituible educadora para la paz y la convivencia. En una vida familiar sana se experimentan algunos de los elementos esenciales de la paz: la justicia y el amor entre los hermanos, la función de la autoridad ejercida por los padres, el servicio afectuoso y gratuito a los miembros más débiles, los enfermos, los más pequeños o los abuelos, la ayuda mutua en los momentos difíciles y la disponibilidad para acoger al otro y, si fuera necesario, perdonarlo. Precisamente porque la familia es ante todo comunidad de vida y amor, nos dice el Papa que es particularmente intolerable la violencia cometida dentro de la

familia, hacia las mujeres y los niños.

Nos dice también que la familia es fundamento de la sociedad porque permite tener experiencias determinantes de paz. Consecuentemente la comunidad humana no puede prescindir de sus servicios. En el seno de la familia aprenden los niños a gustar el *sabor* genuino de la paz, pues el lenguaje familiar es un lenguaje de paz, entretejido de experiencias de perdón y reconciliación. En su seno adquieren los niños el vocabulario de la paz, esa *gramática* que todo niño aprende de los gestos y miradas de sus padres antes incluso de poder comprender sus palabras.

Porque la familia tiene un papel decisivo en la vida social, es titular de derechos específicos. La Declaración universal de los derechos humanos, verdadera conquista de la humanidad en el siglo XX, afirma que *“la familia es el núcleo natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a ser protegida por la sociedad y el Estado”*. La Santa Sede, por su parte, ha querido reconocer una especial dignidad jurídica a la familia publicando la *Carta de los derechos de la familia*, en cuyo preámbulo se dice que *“los derechos de la persona, aunque expresados como derechos del individuo, tienen una dimensión fundamentalmente social que halla su expresión innata y vital en la familia”*. Tales derechos se fundamentan en la ley natural, inscrita en el corazón de todo hombre. La negación o restricción de estos derechos, al oscurecer la verdad sobre el hombre, amenaza los fundamentos mismos de la paz.

Afirma también el Papa que quien pone obstáculos a la institución familiar, aún sin pretenderlo, debilita la paz de la comunidad nacional e internacional, al debilitar la institución que, de hecho, es *“la principal agencia de paz”*. Éste es un punto que merece una reflexión especial: todo lo que contribuye a debilitar la familia fundada en el matrimonio entre un hombre y una mujer, todo lo que directa o indirectamente dificulta su disponibilidad para la acogida responsable de una nueva vida, lo que se opone a su derecho de ser la primera responsable de

la educación de los hijos, es un impedimento objetivo para el camino de la paz. La familia tiene necesidad de una casa, del trabajo y del debido reconocimiento de la actividad doméstica de los padres; de escuela para los hijos y de asistencia sanitaria básica para todos. Cuando la sociedad y la política no ayudan a la familia en estos campos, se privan de un recurso esencial en la promoción de la paz.

Concluye Benedicto XVI invitando a los medios de comunicación a promover el respeto por la familia, a mostrar sus esperanzas y derechos y a resaltar su belleza. Por mi parte sólo me queda decir que todo cuanto hagamos desde la Delegación Diocesana de Familia y Vida y desde los Centros de Orientación Familiar para servir y ayudar a las familias será poco. En ello estamos y a ello invito, redoblando los esfuerzos, a todos los miembros de nuestra Iglesia diocesana.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

## OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

## “X TANTOS”

Domingo, 27-IV-2008

Queridos hermanos y hermanas:

A partir del próximo día 2 de mayo y hasta finales de junio, estamos convocados a presentar la declaración de la renta. Contribuiremos así, cada cual en proporción a sus ingresos, al bien común y al funcionamiento de los servicios públicos que el Estado nos presta. Pagar los impuestos es un deber ciudadano. Para los cristianos es un deber moral y de conciencia. Con nuestra contribución económica justa y veraz, estamos propiciando la redistribución de los bienes de la tierra y ayudamos a los más pobres, que de otra forma no podrían disfrutar de las prestaciones públicas imprescindibles.

Seguramente todos conocemos personas que defraudan a Hacienda o que no contribuyen en la medida que les correspondería. Con todo, el comportamiento censurable de algunos no justifica la inhibición, la mentira o la ocultación, como tampoco lo justifica el posible desacuerdo con el destino que las Administraciones dan a parte de las cantidades que recaudan. Para manifestar nuestra disconformidad tenemos otros caminos, fundamentalmente el voto en las distintas elecciones.

La liquidación anual de nuestros impuestos nos brinda la oportunidad de ayudar a la Iglesia, marcando con una crucecita la correspondiente casilla del impreso de la declaración. Con ello, expresamos nuestra voluntad de que una pequeña parte de nuestros impuestos, el 0,7 % desde este año, se destine a la Iglesia Católica. Es bueno aclarar que poner la crucecita no supone pagar más impuestos. Debemos hacerlo incluso en el caso de que nuestra declaración

resulte a devolver. Hay que advertir además que existe la posibilidad de marcar simultáneamente la casilla destinada a “*otros fines sociales*”. En este caso son las ONGs para el desarrollo las destinatarias del mismo porcentaje que percibe la Iglesia. Entre ellas se encuentran muchas organizaciones católicas que trabajan al servicio de los más pobres.

Es preciso dejar claro también que a través de este sistema no es el Estado el que financia a la Iglesia, sino los contribuyentes que libremente lo deciden a través de sus impuestos. Y hay muchas razones para tomar muy en serio esta responsabilidad. La Iglesia es el seno materno en el que hemos sido engendrados como hijos de Dios por el bautismo. Ella nos anuncia a Jesucristo y nos ofrece los bienes de la salvación, la vida divina, el perdón de los pecados y el pan de la Eucaristía. Ella nos permite vivir comunitariamente nuestra fe y es el ámbito natural de nuestro encuentro con el Señor. El culto a Dios y el ejercicio de la religión, por otra parte, contribuye grandemente al bien común de la sociedad, pues genera cohesión social, cultura, civismo y educación; forma personas honestas y buenos ciudadanos, favorece el desarrollo verdadero de las personas y de los pueblos y es fuente de valores como la solidaridad, la justicia y la convivencia pacífica.

Es verdad que la Iglesia es una institución espiritual en su origen, en su fin y en los medios de los que se sirve para alcanzar su fin. Pero es también cierto que necesita medios económicos para cumplir su misión. Nuestra Diócesis necesita medios para retribuir a sus sacerdotes, asegurar el funcionamiento de los Seminarios, la Curia y los servicios pastorales, ayudar a las misiones, servir a los pobres, a los enfermos, a las personas que viven en soledad, a los jóvenes, a los niños, a los ancianos y a las familias; cuidar su patrimonio artístico y construir nuevos templos. El lema de la campaña en este año es “X TANTOS”. Se refiere a tantos motivos como tenemos para ayudar a la Iglesia a seguir haciendo el bien. Se refiere además a tantas personas y obras que son las destinatarias de la acción pastoral de la Iglesia.

Invito a los sacerdotes a comentar brevemente en la Eucaristía de los próximos domingos el contenido de esta carta semanal, que dirijo también a los no creyentes o no practicantes que valoran el trabajo de la Iglesia al servicio del hombre. A todos os pido con humildad y confianza que marquéis con una cruz la casilla destinada al sostenimiento de la Iglesia. Los católicos manifestamos de este modo plásticamente nuestro amor a la santa madre Iglesia y nuestra gratitud al Señor por el don de la fe. Os invito también a suscribiros con aportaciones periódicas mensuales, trimestrales, semestrales o anuales al sostenimiento de la Diócesis. Podéis utilizar el boletín que figura en la última página de esta hoja diocesana.

Termino con un texto de San Pablo escrito con ocasión de una colecta a favor de una de sus iglesias: “*Que cada uno actúe según el dictado de su corazón, no de mala gana, ni como obligado, porque Dios ama al que da con alegría*” (2 Cor 9,7). Si amamos a la Iglesia, conscientes de lo que ella es y representa para nosotros, estoy seguro de que acogeréis de buen grado mi invitación. El Señor os lo recompensará.

Con mi gratitud anticipada, para todos mi saludo fraterno y mi bendición.  
Feliz domingo.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

**“LAICOS CRISTIANOS: SAL Y LUZ DEL MUNDO”**

DÍA DEL APOSTOLADO SEGLAR Y DE LA ACCIÓN CATÓLICA

Domingo 4-V-2008

Queridos hermanos y hermanas:

El próximo domingo celebraremos la gran fiesta cristiana de Pentecostés, la efusión del Espíritu Santo sobre la comunidad apostólica reunida en el cenáculo de Jerusalén, congregada y presidida por María la madre de Jesús. En Pentecostés, la Iglesia, bajo el impulso del Espíritu Santo, inaugura la misión encomendada por su Señor de anunciar el Evangelio hasta los últimos confines de la tierra. A partir de Pentecostés, los apóstoles, fortalecidos por la fuerza de lo alto, comienzan a predicar a Jesucristo en los cuatro puntos cardinales del mundo mediterráneo. Desde entonces hasta hoy han sido incontables los cristianos, también laicos, que habiendo escuchado el mandato misionero de Jesús, lo han anunciado a sus hermanos con la palabra y con la vida.

En España, la fiesta de Pentecostés es también el día del Apostolado Seglar y de la Acción Católica, que este año tiene como lema *“Laicos cristianos: sal y luz del mundo”*. Con él se nos recuerda que todos los cristianos, injertados en Cristo e incorporados a la Iglesia por el bautismo, estamos llamados al apostolado, a proclamar la buena noticia de la salvación de Dios; que Jesucristo vive y que Él es el único salvador de los hombres.

Cuando escribo esta carta semanal recuerdo todavía con gozo el I Encuentro Diocesano de Acción Católica, celebrado el pasado 19 de abril, en el que participaron conmigo 130 personas, militantes, consiliarios, grupos de iniciación



y otros laicos interesados en conocer esta institución eclesial que tiene como patria la Diócesis y la parroquia y que tanto puede contribuir a vertebrar la pastoral parroquial y la evangelización. En mi ponencia sobre la identidad y misión de la Acción Católica, constaté que en nuestra Diócesis, después de la gran crisis de los años setenta, en los últimos años hemos recorrido un camino positivo y esperanzador. Especial gratitud merecen quienes, incluso en tiempos de inclemencia, han estado en la brecha custodiando el fuego sagrado y las buenas esencias de esta obra de la Iglesia.

La Acción Católica General de Adultos, gracias a Dios, nunca desapareció en nuestra Diócesis. Viene trabajando con ilusión y responsabilidad y trata de crecer y extenderse en las parroquias. Ha nacido desde sus cenizas la rama de jóvenes, bien orientada y vigorosa, lo mismo que la rama de niños, el futuro de nuestra Acción Católica. Permanece el Movimiento Júnior, que trata de custodiar su patrimonio espiritual y formativo. Gracias a Dios, los Movimientos especializados, sobre todo la JOC y la HOAC, tampoco desaparecieron en nuestra Diócesis y están bien orientados eclesialmente. Tratan de ser fieles a Jesucristo, a la Iglesia y al mundo obrero, al que pretenden evangelizar. También sería deseable su crecimiento y expansión, pues es mucho el bien que pueden hacer en el anuncio de Jesucristo al mundo del trabajo. En el curso pasado se ha incorporado definitivamente al Consejo Diocesano FRATER, la Fraternidad Cristiana de personas con discapacidad, que tratan de vivir una verdadera fraternidad evangélica agrupando a estos cristianos, promoviendo su desarrollo integral y su incorporación plena a la sociedad y la Iglesia con un espíritu evangelizador y apostólico.

Todos cuentan con el apoyo explícito del Obispo. Lo digo con toda la sinceridad de que soy capaz y a boca llena, al mismo tiempo que doy gracias a Dios porque va creciendo el número de sacerdotes convencidos de que la Acción Católica es un método muy válido para articular la pastoral parroquial. Este dato es muy importante, pues no deja de ser cierto que si la AC es inviable sin los laicos, también lo es sin los sacerdotes. Tenemos, pues, muchos motivos para dar gracias a Dios. Como Isaías cuando anuncia al pueblo el final del destierro, también nosotros podemos decir esperanzados: *“Mirad que hago algo nuevo; ya*

*está brotando, ¿no lo notáis?” (Is 43, 19). Yo quiero adivinar en lontananza un futuro fecundo para la Acción Católica de nuestra Diócesis.*

Sé que no faltan quienes opinan que la Acción Católica está pasada de moda. Muy distinta es la convicción del Papa Benedicto XVI, como revelan sus discursos y mensajes a la Acción Católica. Muy distinta era también la convicción de Juan Pablo II, que en septiembre del año 2004 hacía memoria *“del don precioso que ha sido, desde su nacimiento, la Acción Católica”*. *“En ella —añadía— generaciones de fieles han madurado la propia vocación a lo largo de un camino de formación cristiana que les ha llevado a la plena conciencia de la propia responsabilidad en la construcción de la Iglesia, estimulando el impulso apostólico en todos los ambientes de la vida”*. Hablaba entonces el Papa de la necesidad que tiene la Iglesia de la Acción Católica y pedía relanzarla con la *“humilde y valiente decisión de recomenzar desde Cristo”*. Concluía con estas palabras: *“Hoy me urge repetir una vez más: ¡la Iglesia tiene necesidad de la Acción Católica!”*, a la que daba tres consignas que son el camino inexcusable para recrear también la Acción Católica en nuestra Diócesis: *contemplación, comunión y misión*.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

## OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

## “MAYO, MES DE MARIA”

Domingo, 11-V-2008

Queridos hermanos y hermanas:

Os confieso que uno de los recuerdos más entrañables de mi infancia y de mis años de Seminario son las *flores de mayo*. Recuerdo con nostalgia los ramilletes de flores de humildes amapolas y lirios silvestres que nos preparaban nuestras madres para poner a los pies de la Virgen después de recitarle una sencilla poesía en la parroquia o el colegio. Recuerdo también las flores espirituales que los seminaristas recogíamos por la mañana antes de llegar a la capilla, con un obsequio a la Señora, que depositábamos a sus pies y que a lo largo del día tratábamos de cumplir. Recuerdo, por fin, las sentidas consagraciones a María que hacíamos por cursos y la de todo el Seminario en el último día de mayo. Hoy muchas de estas prácticas devocionales han desaparecido, y no deja de ser una lástima. Estoy convencido de que nos sirvieron muy mucho para enraizar en nuestro corazón la devoción y el amor a la Virgen.

En los últimos decenios, no han faltado quienes nos han dicho, con palabras explícitas o con actitudes, que la devoción a la Virgen es algo poco recio, demasiado blandengue y sentimental y, por ello, impropio de personas espiritualmente maduras. Algunos se han atrevido a afirmar que la devoción a María es algo accidental, un adorno del que se puede prescindir. Otros, por fin, han asegurado que el culto y el amor a la Virgen nos distrae y aleja de Jesucristo, el único mediador y salvador.

Ni qué decir tiene que estas afirmaciones no son verdaderas. La Santísima Virgen ocupa un lugar central en el misterio de Cristo y de la Iglesia y, por ello, la devoción y el amor a Santa María pertenecen a la entraña misma de la piedad

cristiana. Ella es la madre de Jesús. Ella, como peregrina de la fe, aceptó humilde y confiada, su misteriosa maternidad, haciendo posible la encarnación del Verbo. Ella fue la primera en admirar los milagros de su Hijo, la primera oyente de su palabra, su más fiel y atenta discípula, la encarnación más verdadera del Evangelio. Ella, por fin, al pie de la Cruz, nos recibe como hijos y acepta el dolor y la muerte de su Hijo y lo ofrece al Padre, convirtiéndose por un misterioso designio de la Providencia de Dios, en corredentora de toda la humanidad. Por ser madre y corredentora, es medianera de todas las gracias necesarias para nuestra salvación, para nuestra santificación y para nuestra fidelidad, lo cual en absoluto oscurece o disminuye la única mediación de Cristo. Todo lo contrario. Esta mediación maternal es querida por Cristo y se apoya y depende de los méritos de Cristo y de ellos obtiene toda su eficacia (LG 60).

La maternidad de María y su misión de corredentora no es algo que pertenece al pasado. Siguen vigentes, siguen siendo actuales: ella asunta y gloriosa en el cielo, sigue actuando como madre, con una intervención activa, eficaz y benéfica en favor de nosotros sus hijos, impulsando, vivificando y dinamizando nuestra vida cristiana. Esta ha sido la doctrina constante de la Iglesia a través de los siglos, enseñada por los Padres de la Iglesia, vivida en la liturgia, celebrada por los escritores medievales, enseñada por los teólogos y muy especialmente por los Papas de los dos últimos siglos.

Por ello, la devoción a la Virgen, conocerla, amarla e imitarla, vivir una relación filial y tierna con ella, acudir a Ella cada día, honrarla con el rezo del ángelus, las tres avemarías, el rosario u otras devociones recomendadas por la Iglesia, no es algo accidental de lo que podamos prescindir sin que se conmuevan los cimientos mismos de nuestra vida cristiana.

En la exhortación apostólica *Marialis cultus*, Pablo VI nos dejó escrita una frase que yo querría que se grabara en nuestras mentes y, sobre todo, en nuestros corazones: *“Para ser auténticamente cristianos, hay que ser verdaderamente marianos”*. Efectivamente, María es el arca de la Alianza, el lugar de nuestro encuentro con el Señor; refugio de pecadores, consuelo de los afligidos

y remedio y auxilio de los cristianos; ella es la estrella de la mañana que nos guía y orienta en nuestra peregrinación por este mundo; ella es salud de los enfermos del cuerpo y del alma. Ella es, por fin, la causa de nuestra alegría y la garantía de nuestra fidelidad.

Honremos, pues, a la Virgen cada día de nuestra vida y muy especialmente en este mes de mayo. Acudamos a visitarla en sus santuarios y ermitas con amor y sentido penitencial. Qué bueno sería que en nuestras parroquias se restauraran las flores de mayo u otras devociones parecidas. El amor y el culto a la Virgen es un motor formidable de dinamismo espiritual, de fidelidad al Evangelio y de vigor apostólico. Que nunca nos acostemos tranquilos sin haber tenido un detalle filial con Nuestra Señora.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“LA PALABRA EN EL SILENCIO”

JORNADA “PRO ORANTIBUS”

Domingo, 18-V-2008

Queridos hermanos y hermanas:

Celebramos en este domingo la solemnidad de la Santísima Trinidad. En ella toda la Iglesia se hace confesión de la gloria de Dios, adoración y acción de gracias a la Santísima Trinidad, a la que fuimos consagrados en nuestro bautismo. A partir de esa fecha, formamos parte de la familia de Dios: somos hijos del Padre, hermanos del Hijo y ungidos por el Espíritu. La Trinidad santa nos abre sus puertas, nos introduce en su intimidad y hace que participemos de la vida divina. La nuestra, en consecuencia, debe ser una vida *“en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo”*, es decir en, con y para la Trinidad.

Para que tengamos siempre presente que ésta debe ser nuestra aspiración más verdadera, en este día la Iglesia celebra cada año la jornada *“Pro orantibus”*, dedicada especialmente a los monjes y monjas contemplativos. Nuestra Diócesis posee veinte monasterios de monjas y dos de monjes. En esta jornada damos gracias a Dios por este tesoro, verdadero torrente de gracia y de energía sobrenatural para todos nosotros. Hoy tenemos muy presentes en la oración a estos hermanos nuestros, que hacen de su vida una ofrenda a la Trinidad y una plegaria constante por todos nosotros. Ellos son testigos del amor más grande y de la vida en Dios y para Dios, que todos estamos llamados a vivir y de la que gozaremos definitivamente en el cielo. Con su testimonio nos están diciendo cuáles son los valores permanentes en los que debe afincarse nuestra vida, entre los que destaca como valor primero el reconocimiento explícito del primado de Dios, constantemente alabado, adorado, servido y amado con la mente, el alma y el corazón (*Mt 22,37*).

Nuestros hermanos contemplativos nos recuerdan a todos nuestra vocación más auténtica y nos enseñan a vivirla. Ellos oyeron un día la invitación del Señor a seguirle, lo dejaron todo y respondieron con prontitud a su llamada. Viviendo como Él en pobreza, castidad y obediencia, encarnan el espíritu de las Bienaventuranzas. En la soledad, el silencio, el culto divino, la ascesis, la oración y la mortificación, dedican su vida a la contemplación de Dios. Viviendo la vida comunitaria y siendo de verdad un sólo corazón y una sola alma, son para todos signo de fraternidad en medio de un mundo golpeado por tantas fracturas, heridas y divisiones.

El lema de la Jornada de este año es *“La Palabra en el silencio. Escuchar a Dios en la vida contemplativa”*. No podía ser otro, en vísperas del Sínodo de los Obispos sobre la Palabra de Dios. En el origen de esta vocación peculiar está la Palabra personalísima, que entre brumas y oscuridades, un día les susurró en el oído: *“Ven y sígueme”*, esa Palabra que después ha ido alimentando su vida interior a través de la Lectio divina, siendo la fuente primera de su oración y meditación y la inspiradora de su consagración religiosa.

Los contemplativos nos enseñan a apreciar y amar la Palabra de Dios, el camino más corto para conocer al Señor. Sólo se ama aquello que bien se conoce. Sólo amaremos de verdad al Señor y nos entusiasmaremos en su seguimiento e imitación, si nos dejamos fascinar por su vida, si de verdad le conocemos a través de la lectura asidua de su Palabra. Como nos dice San Jerónimo, *“desconocer la Escritura es desconocer a Cristo”*, pues en ella se encuentra *“la ciencia suprema de Cristo”* (Fil 3,8). El autor de la carta a los Hebreos nos dice que *“la Palabra de Dios es viva y eficaz, más penetrante que espada de doble filo”* (4,12). Ella *“puede edificar y dar la herencia a todos los que han sido santificados”* (Hech 20,32); *“ella nos enseña, nos convence, nos dirige a la justicia y nos lleva a la perfección”* (2 Tim 3,16-17). Pero su eficacia está condicionada a que nos dejemos modelar y transformar por ella. Sólo desde una actitud de conversión, la Palabra de Dios nos ayudará a reencontrar cada día el auténtico eje de nuestra vida que es el Señor, nuestro único centro, fuente de plenitud humana y de gozo espiritual.

La escucha de la Palabra de Dios tiene una dimensión personal. A través de la Escritura Santa, perennemente joven y actual, Dios habla con cada uno y tiene un mensaje para cada uno. La Palabra de Dios, además, edifica a la Iglesia. Por ello tenemos que leerla en comunión con la Iglesia y con su Tradición viva. El pasado mes de septiembre el Papa Benedicto XVI nos decía que *“la Palabra de Dios trasciende los tiempos. Las opiniones humanas vienen y se van. Lo que hoy es modernísimo, mañana será viejísimo. La Palabra de Dios, por el contrario, es Palabra de vida eterna, lleva en sí la eternidad, lo que vale para siempre”*.

Crezcamos en amor a la Palabra de Dios y oremos en este día por nuestros contemplativos. Para ellos y para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba



## OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

## “CORPUS CHRISTI, DÍA DE LA CARIDAD”

## “MANOS GENEROSAS QUE COMPARTEN”

Domingo, 25-V-2008

Queridos hermanos y hermanas:

Celebramos en este domingo la gran fiesta cristiana del Corpus Christi. En esta solemnidad, todos estamos convocados a renovar nuestra fe en este augusto sacramento, corazón de la Iglesia, fuente y culmen de la vida cristiana; todos estamos invitados a adorar al Señor, a aclamarlo en nuestras calles y a ir caracterizando nuestra vida como una existencia eucarística, modelada por este sacramento admirable.

En la solemnidad del Corpus Christi, la Iglesia en España celebra también el Día de la Caridad. En la exhortación apostólica *Sacramentum caritatis* nos dice el Papa Benedicto XVI que cada celebración eucarística actualiza sacramentalmente la entrega de Jesús en la Cruz, por nosotros y por todos los hombres, haciéndose pan partido “*para la vida del mundo*” (Jn 6,51). Aquí estriba la estrecha relación que existe entre el misterio eucarístico y el servicio de la caridad. Nuestra participación en la Eucaristía debe hacernos testigos de la compasión de Dios por cada hermano nuestro. El encuentro íntimo con Jesucristo en el sacramento de su cuerpo y de su sangre, que conlleva la comunión de nuestra voluntad y de nuestros sentimientos con los suyos, nos debe impulsar a mirar a nuestros hermanos con los mismos sentimientos de Jesús, con sus mismos ojos y con su mismo corazón, amándolos también “*hasta el extremo*” (Jn 13,1). La participación en la eucaristía debe impulsarnos, pues, a hacernos, como Jesús, “*pan partido*” para los demás y, por tanto, a trabajar por un mundo más justo y fraterno. En la Eucaristía el Señor nos invita a acercarnos con amor a los pobres y excluidos y nos dice como a los discípulos: “*dadles vosotros de comer*” (Mt 14,16).

Como afirma Benedicto XVI en su encíclica *Deus caritas est*, “la unión con Cristo es al mismo tiempo unión con todos los demás a los que Él se entrega. No puedo tener a Cristo sólo para mí; únicamente puedo pertenecerle en unión con todos los que son suyos o lo serán” (n. 14). Por ello, la Eucaristía es fuente y al mismo tiempo exigencia de reconciliación, de unidad, de compromiso por la justicia y de empeño constante de los cristianos por transformar las estructuras injustas para restablecer el respeto de la dignidad del hombre, creado a imagen y semejanza de Dios.

En esta solemnidad la Iglesia nos recuerda que la Eucaristía sin la caridad se convierte en un culto vacío, tantas veces denunciado en la Sagrada Escritura. Nos recuerda también que la caridad sin la Eucaristía se convierte en mera acción social, en pura filantropía, que antes o después terminar desvaneciéndose. Por ello, la solemnidad del Corpus Christi es una oportunidad extraordinaria para afianzar la vinculación entre Eucaristía y caridad, de modo que la adoración al Señor nos lleve a descubrirlo en el hermano pobre y necesitado, y el ejercicio de la caridad revitalice y refresque nuestras celebraciones eucarísticas, a menudo acartonadas y rutinarias. Esta doble dimensión, anverso y reverso de un mismo misterio, va a ser el núcleo fundamental de nuestro nuevo Plan Diocesano de Pastoral, que tendrá como objetivo propiciar una celebración cada vez más digna de la Eucaristía, favorecer el culto y la adoración eucarística fuera de la Misa y hacer todo lo que esté en nuestras manos como Iglesia diocesana para servir mejor a los pobres.

El lema del Día de la Caridad en este año es “*Manos generosas que comparten con el corazón*”. Las manos son el signo visible de nuestra generosidad. Pero el impulso para compartir nuestros bienes, aún los necesarios, con nuestros hermanos necesitados debe partir del corazón, sede de los sentimientos, de la compasión y del amor abnegado. Del Corazón de Cristo presente en la Eucaristía nace su entrega sacrificial por todos nosotros. Sintonizando con su Corazón, también el nuestro nos impulsará a hacer de nuestra vida una

donación de amor a todos nuestros hermanos, especialmente a los más pobres y abandonados.

Al mismo tiempo que invito a todos los fieles de la Diócesis a ser generosos en la colecta de este domingo, destinada a Caritas, no puedo terminar mi carta semanal sin saludar con afecto a los voluntarios, responsables y técnicos de nuestra Caritas Diocesana y de las Caritas parroquiales. Les agradezco su entrega y los excelentes servicios que prestan a través de sus programas a los más pobres, transeúntes, inmigrantes, enfermos de Sida, familias desestructuradas y parados de larga duración. Pido de nuevo a los sacerdotes que creen la Caritas parroquial en aquellas parroquias en que no existe y os invito a todos a seguir fortaleciendo la genuina identidad cristiana de nuestras Caritas y a cuidar los fundamentos sobrenaturales de nuestro compromiso fraterno y solidario. En la Eucaristía, vivida, celebrada y adorada, encontraréis cada día la fuerza para seguir ofreciendo a nuestros hermanos más pobres motivos de esperanza en un futuro mejor.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“ANTE EL AÑO DE SAN PABLO”

Domingo, 1-VI-2008

Queridos hermanos y hermanas:

El Papa Benedicto XVI ha convocado el Año Paulino, a celebrar del 28 de junio de 2008 al 29 de junio de 2009, con ocasión del bimilenario del nacimiento del Apóstol San Pablo, que los historiadores sitúan entre los años 7 y 10 después de Cristo, y cuyas reliquias se guardan bajo el altar papal de la basílica romana de San Pablo extra muros, en el sepulcro recientemente descubierto por los arqueólogos.

Los objetivos que ha marcado el Papa para este año son redescubrir la figura y la actividad de San Pablo en sus múltiples viajes apostólicos, de los que guardan memoria los Hechos de los Apóstoles; volver sobre sus cartas, dirigidas a las Iglesias que él fundó y a algunos de sus colaboradores, un auténtico tesoro para la teología y la espiritualidad cristiana; acoger sus ricas enseñanzas; renovar nuestra fe y nuestro compromiso apostólico y evangelizador; y rezar y trabajar por la unidad de todos los cristianos en una Iglesia unida, que el Apóstol entendió como el único Cuerpo de Cristo.

Pablo, nacido en Tarso de Cilicia, en Asia Menor, fue en su juventud un judío celoso y observante de la ley de Moisés. Por ello, tan pronto como el cristianismo comienza a expandirse fuera de las fronteras de Israel, pide permiso al sanedrín judío para perseguir a los cristianos de Damasco (*Hech 9, 2*). Allí se dirige, cuando una luz cegadora lo derriba del caballo. Tiene lugar entonces su encuentro decisivo con Cristo que marcará toda su vida. Luego de un periodo de interiorización orante, en el que comprende en toda su profundidad el misterio de Cristo, inicia su ministerio anunciando a Jesucristo, salvador y redentor, a

los gentiles. En sus múltiples viajes misioneros, a lo largo y ancho del mundo mediterráneo, superando enormes dificultades, peligros, prisiones y naufragios, fundó numerosas comunidades cristianas, que fueron su gozo y su corona. En todas ellas anunció a Jesucristo resucitado y su Evangelio, poniendo al frente de ellas pastores a los que él mismo impuso las manos.

A lo largo de la historia de la Iglesia, San Pablo ha sido considerado como el prototipo del apóstol cristiano, el modelo de nuestro San Juan de Ávila, apóstol de Andalucía, de nuestro San Francisco Solano, apóstol de la América hispana, y de San Francisco Javier, apóstol en el lejano Oriente, y de tantos y tantos apóstoles y misioneros, sacerdotes, consagrados y seglares. ¿Cuál es el secreto de su ímpetu evangelizador y de su fuego misionero? La respuesta es muy sencilla: su amor ardiente a Jesucristo. No hay otra. A partir de su encuentro sorprendente con Cristo, el Señor es su razón de ser. No existe otro interés o móvil que vivir con Él y para Él, hasta poder afirmar: “*Ya no vivo yo, es Cristo quien vive en mí*” (Gál 2,20).

De su identificación y comunión permanente con Jesucristo, nace su irrenunciable compromiso misionero, sus cartas, sus viajes incontables, la fundación de nuevas comunidades, sus sermones ante las muchedumbres y la tarea paciente de formación de sus continuadores. Siente la urgencia de evangelizar , “*a tiempo y a destiempo*” (2 Tim 4, 2), hasta poder exclamar: “*Ay de mí si no evangelizare*” (1 Cor 9, 16). Y lo hace con convicción, valentía y audacia, sin temer incomprendiones y rechazos (2 Tim 1, 7), anunciando a Jesucristo muerto y resucitado, la Cruz de Cristo, que es escándalo para los judíos y necesidad para los griegos, pero para nosotros fuerza de Dios y sabiduría de Dios (1 Cor 1, 18). Ella es el único camino que nos permite vivir la verdadera libertad de los hijos de Dios (Gál 5, 1) y la novedad de vida que el Señor nos brinda con la fuerza misteriosa de su resurrección (Rom 6, 4). Para ello, es necesaria la conversión, que nos permite vivir la vida según el Espíritu (Rom 8).

Sin perjuicio de las celebraciones diocesanas que en las próximas semanas, con la ayuda del Consejo Episcopal, pueda concretar para el próximo

curso pastoral, ruego ya a los sacerdotes y religiosos con cura de almas, Rector del Seminario, Director del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “*Beata Victoria Díez*”, Delegados diocesanos de Apostolado Seglar y de Hermandades y Cofradías y responsables de movimientos y grupos apostólicos, que propicien la difusión y lectura orante de las cartas de San Pablo, que organicen actividades para dar a conocer sus escritos y su estilo evangelizador, de modo que todos los miembros de nuestra Iglesia diocesana crezcamos en vigor apostólico y misionero. En los próximos días haré público también un decreto estableciendo los lugares y tiempos en que podremos lucrar la Indulgencia Plenaria que el Santo Padre ha concedido para este Año Paulino.

De momento, os convoco a la Peregrinación diocesana a Turquía, tras las huellas de San Pablo, que organizada por el Secretariado diocesano de Peregrinaciones, tendrá lugar entre los días 20 y 27 del próximo mes de septiembre y en la que yo mismo participaré. Estoy seguro de que será un verdadero acontecimiento de gracia para todos.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

## OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

**“LAS VÍRGENES CONSAGRADAS, UN DON DE DIOS PARA LA IGLESIA”**

Domingo, 8-VI-2008

Queridos hermanos y hermanas:

Entre los días 14 y 20 de mayo ha tenido lugar en Roma un Congreso del Orden de las vírgenes consagradas. En él se han encontrado quinientas vírgenes seglares de todo el mundo, dos de ellas de nuestra Diócesis. El fin de este encuentro era conocerse, estrechar los lazos de fraternidad, profundizar en la singularidad de su carisma, orar juntas y escuchar las palabras de aliento del Santo Padre Benedicto XVI. El Orden de las vírgenes, ligado íntimamente al ministerio del Obispo y a la Iglesia particular, tuvo una extraordinaria importancia en la Iglesia antigua. Fue, de hecho, la más antigua forma de vida consagrada. A él pertenecieron las santas Inés, Lucía y Cecilia y otras muchas que, como ellas, son recordadas y honradas en las más bellas y antiguas iglesias de Roma.

A partir del siglo IV, con la aparición de otras formas de vida consagrada, en comunidad o en soledad, fue perdiendo relevancia hasta desaparecer prácticamente a lo largo del siglo V. El Orden de las vírgenes fue restaurado por el Concilio Vaticano II (SC 80), goza de ritual propio, publicado en el año 1970, enormemente rico y sugestivo, y está contemplado en el código de Derecho Canónico (c. 604). Hoy son tres mil en toda la Iglesia y cinco en nuestra Diócesis, a las que, si Dios quiere, se agregará una más en el próximo mes de octubre.

Las vírgenes consagradas viven en medio del mundo. No pertenecen a ninguna familia religiosa, ni dejan su familia o su trabajo profesional. No hacen voto de pobreza, aunque tratan de vivir despegadas de los bienes materiales. Tampoco de obediencia, aunque están especialmente vinculadas al Obispo, que

puede señalarles un campo concreto de apostolado, casi siempre al servicio de su propia parroquia o de un sector concreto de la pastoral diocesana. Sí se pide vivir el consejo evangélico de la castidad que, si bien no es voto, la tradición siempre lo ha considerado muy próximo a él.

El ritual de la consagración de las vírgenes considera esta forma de vida como un desarrollo y profundización de la alianza bautismal que el Espíritu Santo sugiere a algunos bautizados a quienes llama a un amor esponsal, absoluto, irrevocable y definitivo con Jesucristo, viviendo la virginidad por el Reino de los cielos, a imitación del Señor, de su Madre bendita y de toda una pléyade de mujeres santas, que en la edad antigua de la Iglesia han escrito una de las páginas más gloriosas de su historia.

El carisma de la virginidad es un don de Dios. Nadie puede pretender este estilo de vida si el Señor no le llama, pues supera todas las capacidades del ser humano. Toda persona, hombre o mujer, ha nacido para el amor esponsal. Todos llevamos cincelada en nuestra naturaleza esta cualidad. Hemos nacido para amar. Para la mayor parte de las personas la vía ordinaria es el matrimonio. Pero a algunos cristianos, el Señor les concede el don de la virginidad. Gracias a este don, viven una relación esponsal personal y exclusiva con Él, entregándole su corazón y su afectividad con un amor total, exclusivo e indiviso.

Las vírgenes consagradas son un don de Dios para nuestras comunidades cristianas. La nueva floración de esta antigua vocación en la Iglesia es un regalo del Espíritu Santo que todos hemos de acoger, acompañar y agradecer. Además del servicio humilde y silencioso, pero siempre abnegado y eficaz, que prestan a la Diócesis o a sus parroquias, su sola presencia edifica a la Iglesia ya que con su testimonio nos están recordando a todos que el Señor es el primer y supremo valor de nuestra vida y que merece ser amado con el mismo amor con que Él nos ama.

En el discurso que el Papa les dirigió en el encuentro presentó a la virgen seglar como "*Sponsa Christi*" e "*imagen de la Iglesia esposa*" y señaló a



la Santísima Virgen como “*el prototipo de las vírgenes cristianas*”. Así es en realidad, pues el Señor concede a estas mujeres consagradas a Él el privilegio misterioso pero real de ser, como María y como la Iglesia, vírgenes y madres al mismo tiempo, ejerciendo la maternidad espiritual en favor de todo el Pueblo de Dios. El Papa les dijo también que con su forma de vida son “*estrellas que orientan el camino del mundo*”, un recordatorio “*de la transitoriedad de las realidades terrenas*” y un anticipo y profecía de los bienes futuros.

Quiera Dios que en nuestra Diócesis y en toda la Iglesia sean muchas las jóvenes que se sientan atraídas por el testimonio de entrega total a Jesucristo de nuestras vírgenes consagradas, que permanecen en el mundo, en sus profesiones y en su familia, ofreciéndole su corazón y su vida entera para bien de la Iglesia y de todos los hombres.

Para las vírgenes consagradas de nuestra Diócesis y para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“ANTE EL DÍA DEL PAPA”

Domingo, 22-VI-2008

Queridos hermanos y hermanas:

El próximo domingo, 29 de junio, celebraremos la solemnidad de los santos Apóstoles Pedro y Pablo y, con ella, el Día del Papa, una jornada en la que todos los católicos estamos invitados a dar gracias a Dios por el servicio del todo especial que el Papa desempeña en la comunidad cristiana. Como es bien sabido, a lo largo de su ministerio público, el Señor va poniendo los pilares del edificio de la Iglesia. Para ello, elige a los Apóstoles como cimiento, a los que envía al mundo entero para que prediquen el Evangelio a toda criatura. Previamente, en Pentecostés, los unge con la fuerza del Espíritu, que les capacita para la tarea que les espera: implantar la Iglesia en el mundo entonces conocido.

De entre los Doce, elige a Pedro para que sea el principio de unidad y la piedra fundamental de la casa del Dios vivo que es la Iglesia (*1 Tim 3, 15*). Para ello, le promete el carisma de atar y desatar, es decir, de interpretar autoritativamente la nueva ley evangélica (*Mt 16, 17-19*). Le impone además la tarea de confirmar a sus hermanos en la fe (*Lc 22, 32*). Junto al lago de Galilea, Pedro recibe la plenitud de la autoridad en el orden magisterial, santificador y de gobierno del nuevo Pueblo de Dios que es la Iglesia (*Jn 21, 15-17*).

Del mismo modo que el oficio que el Señor encomendó a los Doce subsiste en los Obispos, sucesores de los Apóstoles, el oficio que Cristo encomendó a Pedro, por voluntad del mismo Señor, subsiste en sus sucesores, los Obispos de Roma, de modo que el Papa es, como Pedro, Vicario de Jesucristo, Pastor de toda su grey y cabeza visible de la Iglesia. Como dice el Concilio Vaticano II, el

Papa “*hace las veces de Cristo mismo, maestro, pastor y pontífice, y actúa en su lugar*” (LG 21). Este es el fundamento del respeto, la veneración y el amor que debemos profesar al Papa, algo que se remonta a los primeros tiempos de la Iglesia y a la más genuina tradición católica. El amor al Papa y el “sentir” con el Papa han sido siempre un signo distintivo de los buenos católicos. Lo han sido y siguen siendo también la acogida, docilidad y obediencia a sus enseñanzas y la oración por el Papa, que goza de la asistencia indefectible del Espíritu, pero que necesita también de la plegaria ferviente de todos los hijos de la Iglesia.

Si todos los días hemos de encomendar al Señor la persona, la salud, el ministerio e intenciones del Papa Benedicto XVI, mucho más debemos hacerlo el próximo domingo en nuestras devociones privadas y en las celebraciones eucarísticas de nuestras parroquias y comunidades. Pido, pues, a los sacerdotes que eleven preces especiales por esta intención, que expliquen en la homilía la naturaleza del servicio petrino y que inviten a los fieles a renovar la devoción, fidelidad y obediencia al Papa.

Les pido también que hagan con todo interés la colecta conocida como “*óbolo de San Pedro*”, que es imperada y obligatoria, pero que todos debemos hacer de buen grado. Su origen se remonta a la antigüedad cristiana, si bien se generaliza a partir del siglo VIII, siguiendo la estela de los países anglosajones, verdaderos pioneros en la ayuda a la Sede Apostólica. Con el “*óbolo de San Pedro*” el Santo Padre atiende a las innumerables solicitudes de ayuda que, como pastor universal, recibe del mundo entero. Atiende, sobre todo, al grito de los pobres, de los niños, ancianos, marginados, emigrantes, prófugos, víctimas de las guerras y desastres naturales. El Papa, como Cabeza del Colegio Episcopal se preocupa también de las necesidades materiales de las diócesis pobres y de los institutos religiosos especialmente necesitados. Acude además en ayuda de los misioneros, que promueven infinidad de iniciativas pastorales, evangelizadoras, humanitarias, educativas y de promoción social en los países más pobres de la tierra. Para ello necesita la ayuda de toda la Iglesia. En este sentido, nos dejó escrito el Papa Juan Pablo II: “*Conocéis las crecientes necesidades del apostolado, las exigencias de las comunidades eclesiales, especialmente en tierras de misión,*

*y las peticiones de ayuda que llegan de poblaciones, personas y familias que se encuentran en condiciones precarias. Muchos esperan de la Sede Apostólica un apoyo que, a menudo, no logran encontrar en otra parte. Desde esta perspectiva, el Óbolo constituye una verdadera participación en la acción evangelizadora, especialmente si se consideran el sentido y la importancia de compartir concretamente la solicitud por la Iglesia universal”.*

El libro de los Hechos nos da testimonio de cómo mientras Pedro estaba en la cárcel, la Iglesia entera oraba por él. También nosotros, en el próximo domingo y siempre, estrechamos la comunión con el Papa Benedicto XVI, que hoy nos preside en la caridad, oramos por él y le ayudamos con nuestras limosnas a socorrer a los necesitados.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

**“ANTE EL ALARMANTE INCREMENTO  
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”**

Domingo, 29-VI-2008

Queridos hermanos y hermanas:

El dramático crecimiento de los actos de violencia doméstica, que se viene registrando en los últimos años en España, en Andalucía y también en Córdoba, pone de manifiesto la urgencia de responder a la llamada que nos hiciera el Papa Juan Pablo II, con ocasión de la IV Conferencia Mundial sobre la mujer, celebrada en Pekín en 1995: *“A las puertas del tercer milenio no podemos permanecer impasibles y resignados ante este fenómeno. Es hora de condenar con determinación, empleando los medios legislativos apropiados de defensa, las formas de violencia que con frecuencia tienen por objeto a las mujeres”*.

Como señalaba el Papa, quien contempla el mundo y sus sufrimientos con los ojos del Evangelio no puede permanecer ajeno ante el incremento de la violencia que se registra en el ámbito familiar, que afecta a los mayores y a los no nacidos, pero que se centra también, de forma no marginal, con las mujeres maltratadas. En este último caso, la violencia se ejerce como medio de control del cónyuge, a través del miedo y la intimidación, e incluye el abuso emocional y psicológico, los golpes y el ataque sexual, llegándose, tal como nos muestran las crónicas de sucesos de los medios de comunicación, a terribles homicidios que culminan con el suicidio o autolesión del propio agresor.

Los estudios que se han realizado sobre este problema demuestran que la violencia doméstica se produce en familias de todos los niveles económicos y de educación, y que tiene difícil pronóstico, ya que la violencia se ejerce normal-

mente en la privacidad de los hogares, donde muchas veces queda envuelta en el silencio.

Por lo que se refiere a las causas de este grave fenómeno, los especialistas sostienen que un pequeño porcentaje de los casos se debe a un desorden psicofísico, pero que en la mayoría intervienen otros factores, como son el alcoholismo, la drogadicción o una situación laboral precaria. Los hombres que abusan de sus mujeres tienden a ser extremadamente celosos y posesivos, y lo más preocupante es que muchos de ellos han crecido en hogares en los que ya se ejercía la violencia. Los terapeutas familiares señalan, en efecto, que la violencia familiar es una conducta aprendida, que se transmite de generación en generación.

En un documento publicado en 1992 por los Obispos de Estados Unidos se afirma que es también muy preocupante el hecho de que muchos hombres que maltratan a sus mujeres se sienten justificados para actuar de esta forma como consecuencia de una determinada cultura que propugna la superioridad del varón sobre la mujer. Los abusos son percibidos, en estos casos, como un modo de dar cauce a los problemas, tensiones y frustraciones del varón, en una sociedad saturada de violencia en el cine y en la televisión.

Frente a esta mentalidad, debemos recordar con Juan Pablo II en la encíclica *Mulieris dignitatem*, que tanto el hombre como la mujer son seres humanos con la misma dignidad, y que ambos fueron creados a imagen de Dios (n. 6). El modo de actuar de Cristo, ejemplificado en sus encuentros con mujeres marginadas, como es el caso de la hemorroisa (*Mc* 5, 25-34) o la mujer sorprendida en adulterio (*Jn* 8, 1-11), también nos impulsa a estar cerca de las mujeres maltratadas, para las que se deben reivindicar medidas legales de protección.

Pero el endurecimiento de estas medidas no es suficiente para salvaguardar la dignidad de la mujer. Por ello, hay que hacer un esfuerzo, tan grande como sea posible, para erradicar las verdaderas causas que propician el actual incremento

de los casos de violencia doméstica, que son en realidad factores de tipo cultural o ideológico. En este sentido, convendría no perder de vista la relación que establece el *Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España* entre la violencia contra las mujeres y la revolución sexual, acaecida en Europa a mediados del siglo XX, y que conforma en gran medida el modo como se vive actualmente la relación hombre-mujer (n. 11).

La violencia contra las mujeres, sobre todo si se ejerce dentro del matrimonio, encierra una especial malicia moral, ya que el amor del esposo por la esposa siempre debe ser signo del amor de Jesucristo por su Iglesia. Ello exige, en consecuencia, un amor del todo especial, protección y respeto. Concluyo mi carta semanal invitando a acoger y ayudar con amor a las mujeres maltratadas desde nuestras parroquias y desde nuestras Caritas, a acompañar desde los Centros de Orientación Familiar de la Ciudad, de la Campiña y de la Sierra a los matrimonios en dificultades y a ayudar a los novios a prepararse auténticamente para el matrimonio, el mejor camino sin duda para precaver este problema. Invito igualmente a todos los miembros de nuestra Iglesia diocesana a implicarse en la pastoral familiar y en el anuncio del Evangelio de la familia, que es manantial de respeto por la dignidad de la mujer, de amor, paz y reconciliación.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ACTIVIDADES PASTORALES DEL SR. OBISPO

**Abril**

- Día 1:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. En el mismo día, inaugura la I Jornadas de Ética Social y Económica organizadas por la Diócesis y CajaSur.
- Día 5:** Preside algunos de los actos del Día del Monaguillo en el Seminario Menor.
- Día 6:** Administra el sacramento de la confirmación en la parroquia de Santa Catalina de Pozoblanco.
- Día 12:** Asiste a la ordenación episcopal de D. Mario Iceta como Obispo auxiliar de Bilbao.
- Día 13:** Preside la Eucaristía en la clausura del 350 aniversario del patronazgo Virgen de la Salud en Posadas.
- Día 14:** Preside la clausura de la VI Asamblea de la Federación Mater et Decor Carmeli en el convento Sagrado Corazón de las Carmelitas Calzadas de Córdoba.
- Día 15:** Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- Día 16:** Imparte la conferencia inaugural en las Jornadas de la Asociación Nacional de Archiveros de la Iglesia en Madrid.
- Día 17:** Preside las sesiones de formación permanente del Clero en la Casa de Espiritualidad "San Antonio" de Córdoba.



- Día 18:** Preside la institución de Lectores y Acólitos en la capilla del Seminario Mayor “San Pelagio”.
- Día 19:** Recibe a los niños de Primera Comunión de la parroquia de Santa Catalina de Pozoblanco. Imparte una conferencia en el I Encuentro Diocesano de la Acción Católica. Por la tarde, preside la Misa en El Carpio por el 1.º aniversario de la refundación de la Cofradía de la Virgen de la Cabeza.
- Día 20:** Administra el sacramento de la confirmación en el Colegio de los Salesianos de Montilla.
- Día 21:** Firma un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Baena para la restauración de la parroquia de San Bartolomé. Por la tarde, preside la apertura de la XIII Semana de la Familia.
- Día 22:** Administra el sacramento de la confirmación a alumnos del centro Torrealba en Almodóvar del Río.
- Día 23:** Administra el sacramento de la confirmación a un grupo de alumnas del Centro Zalima en la parroquia de San Juan y Todos los Santos (Trinidad). Asiste a la conferencia de la XIII Semana de la Familia.
- Día 24:** Bendice el baratillo de ADEVIDA en la plaza de toros de Córdoba.
- Día 25:** Preside el funeral por el eterno descanso del sacerdote D. José L. Sánchez Garrido, párroco de San Fernando. Preside la apertura de las II Jornadas para Capellanes y agentes de Pastoral

Penitenciaria en la Casa de Espiritualidad "San Antonio" de Córdoba.

**Día 26:** Preside un responso en memoria de Fray Albino en la S. I. Catedral. Por la tarde, preside la Eucaristía en el aniversario de la Hermandad de S. José de Sto. Domingo de Lucena.

**Día 27:** Preside la Eucaristía en el Día del enfermo en la S.I. Catedral. Por la tarde, preside la Eucaristía con motivo del aniversario de la beatificación de M<sup>a</sup> Teresa Jornet en Puente Genil.

**Día 29:** Imparte una conferencia en Guadalajara bajo el título: "Pasado, presente y futuro del Patrimonio Cultural de la Iglesia".

**Día 30:** Preside la Eucaristía en las bodas de oro de una Hermanita de los Ancianos Desamparados en Baena. En el mismo día, preside la Eucaristía en la parroquia de S. Acisclo de Córdoba, en la memoria de San José Obrero, organizada por el Secretariado de Pastoral Obrera y la HOAC.

## Mayo

**Día 2:** Preside la Eucaristía en la memoria del beato Ceferino organizada por el Secretariado de Pastoral Gitana en la parroquia del Inmaculado Corazón de María de Córdoba.

**Día 3:** Celebra la Eucaristía en la parroquia de San Juan de Ávila de Guadalajara.

**Día 4:** Preside la Eucaristía con motivo de la fiesta de Ntra. Sra. de Araceli en los Franciscanos de Lucena. Por la tarde, preside una Misa en la S. I. Catedral en memoria de Chiara Lubich, fundadora del Movimiento de los Focolares.

- Día 5:** Preside el funeral por el eterno descanso del M. I. Sr. D. Salvador Pizarro Calero en la S. I. Catedral de Córdoba.
- Día 6:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Preside el funeral por el eterno descanso del sacerdote D. Francisco Ariza Secilla en la parroquia de San Juan y Todos los Santos (Trinidad).
- Día 7:** Tiene un encuentro en el Obispado con los Medios de Comunicación Social con motivo de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales.
- Día 8:** Celebra con los sacerdotes de la Diócesis la fiesta de San Juan de Ávila en Montilla. En el mismo día, preside la Eucaristía en honor de Ntra. Sra. de los Desamparados de Cabra.
- Día 9:** Administra el sacramento de la confirmación en la parroquia de Ntra. Sra. de Gracia de Córdoba.
- Día 10:** Preside la Eucaristía en honor de Ntra. Sra. de los Desamparados en la Residencia Buen Pastor de Córdoba. Preside la Vigilia de Pentecostés en el día del Apostolado Seglar y de la Acción Católica en la parroquia de El Salvador y Santo Domingo de Silos (La Compañía) de Córdoba.
- Día 11:** Preside la Eucaristía en la basílica-parroquia de San Pedro en el centenario fundacional de Bodegas Campos.
- Día 12:** Preside la ceremonia de toma de posesión de nuevos Canónigos en la S. I. Catedral de Córdoba. Preside la reunión de la Junta de Gobierno de la Obra Pía Stma. Trinidad.
- Día 13:** Preside la reunión del Consejo Episcopal.

- Día 14:** Administra el sacramento de la confirmación a un grupo de alumnas del Colegio de El Encinar en la parroquia de Cristo Rey de Córdoba.
- Día 15:** Preside la reunión de la Junta de Titulares de la Escuela de Magisterio “Sagrado Corazón”. En el mismo día, preside la reunión del Consejo Episcopal y, por la tarde, administra el sacramento de la confirmación a un grupo de alumnos del Colegio Alzahir en la parroquia de Cristo Rey.
- Día 16:** Administra el sacramento de la confirmación en la parroquia Sta. María Madre de la Iglesia a un grupo de confirmandos de la Escuela de Magisterio, Colegio María Inmaculada y feligreses de dicha parroquia.
- Día 17:** Concelebra en Guadalajara la Eucaristía de acción de gracias en las Bodas de Oro sacerdotales de Mons. José Sánchez González, Obispo de Sigüenza-Guadalajara.
- Día 18:** Administra el sacramento del bautismo y de la confirmación en la parroquia Beato Álvaro de Córdoba.
- Día 19:** Administra el sacramento de la confirmación a algunos alumnos de ETEA en la Casa San Pablo de Cursillos de Cristiandad.
- Días 20-21:** Participa en la Asamblea de los Obispos del Sur celebrada en la Casa de Espiritualidad “San Antonio” de Córdoba.
- Día 22:** Preside el Consejo del Presbiterio. Recibe a los Capellanes de los Hospitales de Córdoba.
- Día 23:** Administra el sacramento de la confirmación en la parroquia de San Miguel de Villanueva de Córdoba.

- Día 24:** Bendice la ermita de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Villafranca tras su restauración.
- Día 25:** Preside la solemne celebración de la Eucaristía en la S. I. Catedral con motivo del Corpus Christi y Día de la Caridad.
- Día 27:** Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- Día 31:** Tiene un encuentro con la Vida Consagrada para la que celebra la Eucaristía en la Iglesia del Hospital de San Jacinto de Córdoba con motivo del homenaje a algunos religiosos. Por la tarde, administra el sacramento de la confirmación en la capilla del Seminario Mayor “San Pelagio” a grupos de las parroquias de Iznájar, La Granjuela, San Fernando de Córdoba y alumnos del Centro de Formación Agraria “Yucatal”.

## Junio

- Día 1:** Administra el sacramento de la confirmación y consagra el nuevo altar de la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Córdoba.
- Día 3:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Por la tarde preside una Eucaristía en el Seminario Diocesano “Redemptoris Mater”.
- Día 4:** Participa en la presentación de los libros “Paseos fernandinos”, de Dña. M<sup>ª</sup> José Muñoz y “La Catedral de Córdoba”, de D. Manuel Nieto Cumplido en el Palacio de Viana.
- Día 5:** Preside la reunión del Consejo de Arciprestes. En el mismo día, preside la Misa de clausura de los Equipos de Ntra. Sra. en la parroquia de la Fuensanta.

- Día 6: Bendice el nuevo centro de la Asociación San Rafael de enfermos de Alzheimer. Por la tarde, administra el sacramento de la confirmación en Bujalance.
- Día 9: Preside la reunión de Capellanes Hospitalarios y Pastoral de la Salud de Andalucía en la Casa de Espiritualidad "San Antonio" de Córdoba.
- Día 10: Preside la reunión del Consejo Episcopal. Preside la ceremonia de la profesión de fe y juramento de fidelidad de once nuevos sacerdotes.
- Día 11: Preside la Eucaristía en memoria de Sta. María Rosa Molas, fundadora de las Hermanas de la Consolación, en la clausura del centenario de su fundación, en la iglesia del Hospital de San Jacinto de Córdoba.
- Día 13: Administra el sacramento de la confirmación en la parroquia de Santiago de Lucena.
- Día 15: Administra los sacramentos de iniciación cristiana a internos del Centro Penitenciario de Córdoba. Por la tarde, administra el sacramento de la confirmación en la parroquia de La Guijarrosa.
- Día 16: Preside la reunión de Vicarios, Delegados Diocesanos y Directores de Secretariados en el Seminario Mayor "San Pelagio" de Córdoba.
- Días 17-19: Participa en la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española. El día 19 por la noche, participa en la entrega del título de Cordobés del año a Mons. Juan José Aguirre Muñoz.

- Día 20:** Preside la cena de final de curso de los seminaristas en el Seminario.
- Día 21:** Confiere el Orden del Presbiterado a once alumnos del Seminario Mayor “San Pelagio” en la S. I. Catedral. En el mismo día, administra el sacramento de la confirmación en la parroquia de Asunción y Ángeles de Cabra.
- Día 22:** Administra el sacramento de la confirmación en la parroquia de Ntra. Sra. de la Esperanza de Córdoba.
- Días 23-25:** Preside las Jornadas Nacionales del Patrimonio Cultural de la Iglesia en Tarazona (Zaragoza).
- Día 26:** Asiste a los actos conmemorativos del 425 aniversario de la fundación del Seminario “San Pelagio” con el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico en España y Mons. Mario Iceta, Obispo auxiliar de Bilbao. Por la tarde, preside la Eucaristía en la fiesta de San Josemaría Escrivá de Balaguer en la S. I. Catedral.
- Día 27:** Administra el sacramento de la confirmación en la parroquia de San Mateo de Lucena. Por la tarde, participa en el retiro espiritual de los sacerdotes en la Casa de Espiritualidad “San Antonio” de Córdoba y abre el encuentro de los sacerdotes del Quinquenio.
- Día 28:** Administra el sacramento de la confirmación en El Viso.
- Día 29:** Por la mañana, celebra la Eucaristía de apertura del Año Paulino en la Real Iglesia de San Pablo de Córdoba. Por la tarde, administra el sacramento de la confirmación en la parroquia de San

Francisco y San Eulogio de Córdoba.

**Día 30:** Celebra la Eucaristía a los sacerdotes que practican los Ejercicios Espirituales en la Casa de Espiritualidad "San Antonio" de Córdoba.



SECRETARÍA GENERAL

**NOTA ACLARATORIA EN RELACIÓN CON LA CARTA PASTORAL DEL SR. OBISPO, DE 11 DE FEBRERO DE 2008, SOBRE EL 425 ANIVERSARIO DEL SEMINARIO DE SAN PELAGIO**

Córdoba, 30 de junio de 2008

Ante la inquietud que han suscitado en algunas personas los datos aparecidos en la carta pastoral publicada por el Sr. Obispo con ocasión del 425 aniversario del Seminario Conciliar de San Pelagio, referidos a los años inmediatamente posteriores al Concilio Vaticano II, todos ellos extraídos de la documentación obrante en el Archivo del Seminario, la Secretaría General del Obispado, a la vista de nuevos datos, que pueden considerarse fidedignos, por mandato del Sr. Obispo y en obsequio de la verdad histórica, desea precisar los siguientes extremos:

1. Fue Mons. José María Cirarda quien, una vez llegado a la Diócesis, tomó la decisión de hacer retornar a Córdoba a los alumnos teólogos del Seminario de San Pelagio, que entonces estudiaban en el Centro de Estudios Teológicos de Sevilla. Para ello, tras diversas gestiones, restaura el edificio del Seminario de San Pelagio para albergar el teologado y nombra como Rector a D. Moisés Delgado Caballero y como Jefe de Estudios a D. Miguel Herruzo Sánchez. Los estudiantes teólogos, sin embargo, no volvieron a Córdoba hasta el pontificado de Mons. José Antonio Infantes Florido.

2. Mons. José María Cirarda hizo también una opción clara por la existencia de un Seminario Menor. Con esta finalidad adquirió una parcela en el barrio de Sansueña, en la que su sucesor, Mons. José Antonio Infantes Florido, construyó el Seminario Menor.

3. Todos estos extremos serán tenidos en cuenta en la publicación de la mencionada carta pastoral, en el libro conmemorativo del 425 aniversario de la fundación del Seminario, próximo a publicarse.

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

**NOMBRAMIENTO DEL ILMO. SR. D. FERNANDO CRUZ-CONDE Y SUÁREZ DE TANGIL, COMO CANÓNIGO ARCEDIANO-ECÓNOMO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE CÓRDOBA**

**JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA**

**Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba**

Al Ilmo. Sr. D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil, Vicario General y Moderador de la Curia de la Diócesis Córdoba y Párroco de «Cristo Rey y Ntra. Sra. del Valle» de Córdoba.

Al quedar vacante en nuestra Santa Iglesia Catedral el oficio capitular de Arcediano-Ecónomo por haber sido nombrado el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Mario Iceta Gavicagogeascoa Obispo Auxiliar de Bilbao, y correspondiéndome por derecho común su provisión (c. 509), oído el parecer del Excmo. Cabildo Catedral, por las presentes, le nombro

**CANÓNIGO ARCEDIANO-ECÓNOMO  
DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE CÓRDOBA**

En el desempeño de este cargo observará lo establecido en los Estatutos del Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral y ejercerá este oficio según dispone el Art. 84. En este cargo tan importante para nuestra Iglesia Catedral siga siempre mostrando su buen espíritu sacerdotal, actuando en comunión con el Obispo, responsable último de la atención pastoral de la Catedral, que es la Iglesia del Obispo y la “Iglesia Madre” de las demás Iglesias de la Diócesis.

Confíe para el desempeño de esta misión en la oración de la Iglesia y en la bendición de su Obispo.

Entréguese un ejemplar de este nombramiento al interesado, y consérvense otros dos ejemplares, uno en el archivo del Cabildo y otro en el de la Curia Diocesana.

Dado en Córdoba, a dos de mayo del año dos mil ocho.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.  
Manuel Moreno Valero  
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

**NOMBRAMIENTO DEL ILMO. SR. D. JOAQUÍN ALBERTO NIEVA GARCÍA, COMO CANÓNIGO DOCTORAL DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE CÓRDOBA**

**JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA**

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

Al Ilmo. Sr. D. Joaquín Alberto Nieva García, Vicario General de Pastoral de la Diócesis de Córdoba y Párroco de «San Francisco y San Eulogio» de Córdoba.

Al quedar vacante en nuestra Santa Iglesia Catedral el oficio capitular de Canónigo Doctoral, al haber presentado la renuncia el M. I. Sr. D. Juan Arias Gómez, a tenor del artículo 75 de los Estatutos del Excmo. Cabildo Catedral, y correspondiéndome por derecho común su provisión (can. 509), oído el parecer del Excmo. Cabildo Catedral, por las presentes, le nombro

**CANÓNIGO DOCTORAL DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL  
DE CÓRDOBA**

En el desempeño de este cargo observará lo establecido en los Estatutos del Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral y ejercerá este oficio según dispone el Art. 93. En este cargo tan importante para nuestra Iglesia Catedral siga siempre mostrando su buen espíritu sacerdotal, actuando en comunión con el Obispo, responsable último de la atención pastoral de la Catedral, que es la Iglesia del Obispo y la “Iglesia Madre” de las demás Iglesias de la Diócesis.

Confíe para el desempeño de esta misión en la oración de la Iglesia y en la bendición de su Obispo.

Entréguese un ejemplar de este nombramiento al interesado, y consérvense otros dos ejemplares, uno en el archivo del Cabildo y otro en el de la Curia Diocesana.

Dado en Córdoba, a dos de mayo del año dos mil ocho.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.  
Manuel Moreno Valero  
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

**NOMBRAMIENTO DEL ILMO. SR. D. ANTONIO MURILLO TORRALBO,  
COMO CANÓNIGO CHANTRE-MAESTRO DE CAPILLA DE LA SANTA  
IGLESIA CATEDRAL DE CÓRDOBA**

**JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA**

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

Al M.I. Sr. D. Antonio Murillo Torralbo,  
Párroco de «Jesús Divino Obrero» de Córdoba

Al quedar vacante en nuestra Santa Iglesia Catedral el oficio capitular de Canónigo Chantre-Maestro de Capilla, por fallecimiento del M. I. Sr. D. Antonio García Laguna, el M.I. Sr. D. Antonio Murillo Torralbo fue nombrado canónigo el 7 de junio del año 2002, sin que mi predecesor le asignase el oficio que conllevaba dicha canonjía. En el nombramiento se le encomendaron algunas atribuciones litúrgicas, pero no el oficio propiamente dicho, especificando que dicha situación permanecería donec aliter provideatur. Por tanto, para unir definitivamente la canonjía con el oficio, y correspondiéndome por derecho común su provisión (can. 509), oído el parecer del Excmo. Cabildo Catedral, por las presentes, le nombro

**CANÓNIGO CHANTRE-MAESTRO DE CAPILLA DE LA  
SANTA IGLESIA CATEDRAL DE CÓRDOBA**

En el desempeño de este cargo observará lo establecido en los Estatutos del Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral y ejercerá este oficio según dispone el Art. 89. En este cargo tan importante para nuestra Iglesia Catedral siga siempre mostrando su buen espíritu sacerdotal, actuando en comunión con

el Obispo, responsable último de la atención pastoral de la Catedral, que es la Iglesia del Obispo y la “Iglesia Madre” de las demás Iglesias de la Diócesis.

Confíe para el desempeño de esta misión en la oración de la Iglesia y en la bendición de su Obispo.

Entréguese un ejemplar de este nombramiento al interesado, y consérvense otros dos ejemplares, uno en el archivo del Cabildo y otro en el de la Curia Diocesana.

Dado en Córdoba, a cinco de mayo del año dos mil ocho.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.  
Manuel Moreno Valero  
Canciller Secretario General



SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO DEL ILMO. SR. D. ANTONIO EVANS MARTOS,  
COMO CANÓNIGO MAESTRESCUELA-SECRETARIO DE LA SANTA  
IGLESIA CATEDRAL DE CÓRDOBA

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

Al Rvdmo. Mons. D. Antonio Evans Martos, Delegado Diocesano de Misiones, Director de Obras Misionales Pontificias y Párroco de «San Nicolás de la Villa» de Córdoba

Al quedar vacante en nuestra Santa Iglesia Catedral el oficio capitular de Canónigo Maestrescuela-Secretario, por fallecimiento del M. I. Sr. D. Miguel Herruzo Sánchez, y correspondiéndome por derecho común su provisión (can. 509), oído el parecer del Excmo. Cabildo Catedral, por las presentes, le nombro

CANÓNIGO MAESTRESCUELA-SECRETARIO DE LA  
SANTA IGLESIA CATEDRAL DE CÓRDOBA

En el desempeño de este cargo observará lo establecido en los Estatutos del Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral y ejercerá este oficio según dispone el Art. 82. En este cargo tan importante para nuestra Iglesia Catedral siga siempre mostrando su buen espíritu sacerdotal, actuando en comunión con el Obispo, responsable último de la atención pastoral de la Catedral, que es la Iglesia del Obispo y la “Iglesia Madre” de las demás Iglesias de la Diócesis.

Confíe para el desempeño de esta misión en la oración de la Iglesia y en la bendición de su Obispo.

Entréguese un ejemplar de este nombramiento al interesado, y consérvense otros dos ejemplares, uno en el archivo del Cabildo y otro en el de la Curia Diocesana.

Dado en Córdoba, a cinco de mayo del año dos mil ocho.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.  
Manuel Moreno Valero  
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO DEL ILMO. SR. D. FRANCISCO JESÚS OROZCO MENGÍBAR, COMO CANÓNIGO MAGISTRAL DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE CÓRDOBA

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

Al Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Orozco Mengíbar,  
Vicario Episcopal de la Campiña y  
Párroco de «San Mateo Apóstol», de Lucena

Al quedar vacante en nuestra Santa Iglesia Catedral el oficio capitular de Canónigo Magistral, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil, y correspondiéndome por derecho común su provisión (can. 509), oído el parecer del Excmo. Cabildo Catedral, por las presentes, le nombro

CANÓNIGO MAGISTRAL DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL  
DE CÓRDOBA

En el desempeño de este cargo observará lo establecido en los Estatutos del Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral y ejercerá este oficio según dispone el Art. 92. En este cargo tan importante para nuestra Iglesia Catedral siga siempre mostrando su buen espíritu sacerdotal, actuando en comunión con el Obispo, responsable último de la atención pastoral de la Catedral, que es la Iglesia del Obispo y la “Iglesia Madre” de las demás Iglesias de la Diócesis.

Confíe para el desempeño de esta misión en la oración de la Iglesia y en la bendición de su Obispo.

Entréguese un ejemplar de este nombramiento al interesado, y consérvense otros dos ejemplares, uno en el archivo del Cabildo y otro en el de la Curia Diocesana.

Dado en Córdoba, a dos de mayo del año dos mil ocho.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.  
Manuel Moreno Valero  
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO DEL ILMO. SR. D. BARTOLOMÉ MENOR BORREGO,  
COMO CANÓNIGO DE HONOR DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE  
CÓRDOBA

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

Al Rvdo. Sr. D. Bartolomé Menor Borrego,  
Párroco del «Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba»

En atención a los méritos que concurren en su persona por toda su labor sacerdotal, y especialmente por su ministerio en esa Parroquia tan directamente vinculada a la Santa Iglesia Catedral, y correspondiéndome por derecho común la provisión de las canonjías (can. 509), oído el parecer del Excmo. Cabildo Catedral, por las presentes, le nombro

CANÓNIGO DE HONOR  
DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE CÓRDOBA

En el desempeño de este cargo honorífico observará lo establecido en los Estatutos del Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, mostrando siempre su buen espíritu sacerdotal y actuando en comunión con el Obispo, responsable último de la atención pastoral de la Catedral, que es la Iglesia del Obispo y la “Iglesia Madre” de las demás Iglesias de la Diócesis.

Confíe para el desempeño de esta misión en la oración de la Iglesia y en la bendición de su Obispo.

Entréguese un ejemplar de este nombramiento al interesado, y consérvense otros dos ejemplares, uno en el archivo del Cabildo y otro en el de la Curia Diocesana.

Dado en Córdoba, a dos de mayo del año dos mil ocho.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.  
Manuel Moreno Valero  
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO DEL ILMO. SR. D. MANUEL MONTILLA CABALLERO,  
COMO CANÓNIGO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE CÓRDOBA

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

Al Ilmo. Sr. D. Manuel Montilla Caballero, Vicario Episcopal del Valle del Guadalquivir y Párroco de «Ntra. Sra. de la Fuensanta» de Córdoba

Al quedar vacante en nuestra Santa Iglesia Catedral la canojía del Ilmo. Sr. D. Manuel María Hinojosa Petit, y correspondiéndome por derecho común su provisión (c. 509), oído el parecer del Excmo. Cabildo Catedral, por las presentes, le nombro

CANÓNIGO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE CÓRDOBA

En el desempeño de este cargo observará lo establecido en los Estatutos del Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, mostrando siempre su buen espíritu sacerdotal y actuando en comunión con el Obispo, responsable último de la atención pastoral de la Catedral, que es la Iglesia del Obispo y la “Iglesia Madre” de las demás Iglesias de la Diócesis.

Confíe para el desempeño de esta misión en la oración de la Iglesia y en la bendición de su Obispo.

Entréguese un ejemplar de este nombramiento al interesado, y consérvense otros dos ejemplares, uno en el archivo del Cabildo y otro en el de la Curia Diocesana.

Dado en Córdoba, a dos de mayo del año dos mil ocho.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.  
Manuel Moreno Valero  
Canciller Secretario General



SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO DEL ILMO. SR. D. PEDRO SOLDADO BARRIOS, COMO  
CANÓNIGO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE CÓRDOBA

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

Al Rvdo. Sr. D. Pedro Soldado Barrios, Delegado Diocesano de Hermandades  
y Cofradías y Párroco de «San José y Espíritu Santo» de Córdoba

Al quedar vacante en nuestra Santa Iglesia Catedral la canonjía del Ilmo. Sr.  
D. Manuel Pérez Moya, y correspondiéndome por derecho común su provisión  
(can. 509), oído el parecer del Excmo. Cabildo Catedral, por las presentes, le  
nombro

CANÓNIGO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE CÓRDOBA

En el desempeño de este cargo observará lo establecido en los Estatutos del  
Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, mostrando siempre su buen espíri-  
tu sacerdotal y actuando en comunión con el Obispo, responsable último de la  
atención pastoral de la Catedral, que es la Iglesia del Obispo y la “Iglesia Madre”  
de las demás Iglesias de la Diócesis.

Confíe para el desempeño de esta misión en la oración de la Iglesia y en la  
bendición de su Obispo.

Entréguese un ejemplar de este nombramiento al interesado, y consérvense  
otros dos ejemplares, uno en el archivo del Cabildo y otro en el de la Curia  
Diocesana.

Dado en Córdoba, a dos de mayo del año dos mil ocho.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.  
Manuel Moreno Valero  
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO DEL ILMO. SR. D. AGUSTÍN PAULO MORENO BRAVO,  
COMO CANÓNIGO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE CÓRDOBA

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

Al Rvdo. Sr. D. Agustín Paulo Moreno Bravo, Director Adjunto de la Escuela Universitaria de Magisterio de la Iglesia «Sagrado Corazón» de Córdoba y Vicario Parroquial de «Santa María Madre de la Iglesia» de Córdoba

Al quedar vacante en nuestra Santa Iglesia Catedral la canonjía del M.I. Sr. D. Gaspar Bustos Álvarez, a tenor del artículo 75 de los Estatutos del Excmo. Cabildo Catedral, y correspondiéndome por derecho común su provisión (c. 509), oído el parecer del Excmo. Cabildo Catedral, por las presentes, le nombro

CANÓNIGO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE CÓRDOBA

En el desempeño de este cargo observará lo establecido en los Estatutos del Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, mostrando siempre su buen espíritu sacerdotal y actuando en comunión con el Obispo, responsable último de la atención pastoral de la Catedral, que es la Iglesia del Obispo y la “Iglesia Madre” de las demás Iglesias de la Diócesis.

Confíe para el desempeño de esta misión en la oración de la Iglesia y en la bendición de su Obispo.

Entréguese un ejemplar de este nombramiento al interesado, y consérvense otros dos ejemplares, uno en el archivo del Cabildo y otro en el de la Curia Diocesana.

Dado en Córdoba, a dos de mayo del año dos mil ocho.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.  
Manuel Moreno Valero  
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO DEL ILMO. SR. D. JOSÉ JUAN JIMÉNEZ GÜETO,  
COMO CANÓNIGO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE CÓRDOBA

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

Al Rvdo. Sr. D. José Juan Jiménez Güeto, Delegado Diocesano de Medios de Comunicación Social y Párroco de «San Juan y Todos los Santos» de Córdoba

Al quedar vacante en nuestra Santa Iglesia Catedral la canonjía del M.I. Sr. D. Antonio Evans Martos, y correspondiéndome por derecho común su provisión (c. 509), oído el parecer del Excmo. Cabildo Catedral, por las presentes, le nombro

CANÓNIGO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE CÓRDOBA

En el desempeño de este cargo observará lo establecido en los Estatutos del Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, mostrando siempre su buen espíritu sacerdotal y actuando en comunión con el Obispo, responsable último de la atención pastoral de la Catedral, que es la Iglesia del Obispo y la “Iglesia Madre” de las demás Iglesias de la Diócesis.

Confíe para el desempeño de esta misión en la oración de la Iglesia y en la bendición de su Obispo.

Entréguese un ejemplar de este nombramiento al interesado, y consérvense otros dos ejemplares, uno en el archivo del Cabildo y otro en el de la Curia Diocesana.

Dado en Córdoba, a dos de mayo del año dos mil ocho.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.  
Manuel Moreno Valero  
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

- 01/04/2008 *Ilmo. Sr. D. Joaquín Alberto Nieva García*  
Miembro del Colegio de Consultores.
- 16/04/2008 *Sr. D. José Luis Vidal Soler*  
Ecónomo Diocesano.
- 30/04/2008 *Ilmo. Sr. D. Manuel Moreno Valero*  
Delegación General.
- 02/05/2008 *Ilmo. Sr. D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil*  
Canónigo Arcediano-Ecónomo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.
- 02/05/2008 *Ilmo. Sr. D. Joaquín Alberto Nieva García*  
Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.
- 02/05/2008 *Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Orozco Mengíbar*  
Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.
- 02/05/2008 *M.I. Sr. D. Pedro Soldado Barrios*  
Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.
- 02/05/2008 *Ilmo. Sr. D. Manuel Montilla Caballero*  
Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.
- 02/05/2008 *M.I. Sr. D. José Juan Jiménez Güeto*  
Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.
- 02/05/2008 *M.I. Sr. D. Agustín Paulo Moreno Bravo*  
Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.

- 02/05/2008 *M.I. Sr. D. Bartolomé Menor Borrego*  
Canónigo de Honor de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.
- 05/05/2008 *Rvdmo. Mons. D. Antonio Evans Martos*  
Canónigo Maestrescuela-Secretario de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.
- 05/05/2008 *M.I. Sr. D. Antonio Murillo Torralbo*  
Canónigo Chantre-Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.
- 13/05/2008 *Francisco Javier Martínez Moreno*  
Presidente Diocesano del Secretariado de Cursillos de Cristiandad.
- 13/05/2008 *Ilmo. Sr. D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil*  
Miembro del Patronato de la Fundación “Osio de Córdoba” en representación de la Diócesis.
- 06/05/2008 *Rvdo. Sr. D. Francisco de Borja Redondo de la Calle*  
Consiliario de la Asociación “Hora de Presencia al Corazón de Jesús”- “Guardia de Honor”.
- 07/05/2008 *Ilmo. Sr. D. Manuel Moreno Valero*  
Miembro del Consejo del Presbiterio por libre designación del Sr. Obispo.
- 07/05/2008 *Ilmo. Sr. D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil*  
Miembro nato del Consejo del Presbiterio.
- 07/05/2008 *Ilmo. Sr. D. Joaquín Alberto Nieva García*  
Miembro nato del Consejo del Presbiterio.



- 15/05/2008 *Ilmo. Sr. D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil*  
Vicepresidente del Patronato de la Fundación “Osio de Córdoba”.
- 06/06/2008 *Rvdo. P. Francisco José Berbell Sanblás, o.c.d.*  
Confesor Ordinario de las Carmelitas Descalzas del Monasterio de “Santa Ana y San José” de Córdoba.
- 16/06/2008 *Rvdo. P. Luis Carlos Aguilera Ruiz, o.c.d.*  
Confesor Ordinario de las Carmelitas Descalzas del Monasterio de “San José y Santa Teresa” de Bujalance.
- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. Francisco de Borja Redondo de la Calle*  
Delegado Diocesano de Liturgia.
- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. Bernardo López Díaz*  
Secretario personal del Sr. Obispo.  
Capellán del Convento de Santa Cruz de Córdoba.
- 21/06/2008 *Ilmo. Sr. D. Manuel Pérez Moya*  
Párroco del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.
- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. José Ángel Morano Gil*  
Párroco de Cristo Rey y Ntra. Sra. del Valle.
- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. José M<sup>a</sup> Muñoz Urbano*  
Vicario parroquial de Cristo Rey y Ntra. Sra. del Valle.  
Consiliario adjunto de Niños Acción Católica.
- 21/06/2008 *M.I. Sr. D. Agustín Paulo Moreno Bravo*  
Párroco de Santa María Madre de la Iglesia.

- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. Juan Bautista Correa Fernández de Mesa*  
Párroco de San Fernando.
- 21/06/2008 *Rvdo. P. Luis de Prada García*  
Párroco de Ntra. Sra. del Rosario y Santa Beatriz de Silva.
- 21/06/2008 *Rvdo. P. Leopoldo Vives Soto*  
Vicario parroquial de Ntra. Sra. del Rosario y Santa Beatriz de Silva.
- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. Domingo Prados Romero*  
Párroco de Santa Isabel de Hungría.
- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. Rafael María de Santiago Sánchez*  
Vicario parroquial de San Francisco y San Eulogio.
- 21/06/2008 *Rvdo. P. Fernando Martín Gómez, C.O.*  
Vicario parroquial de San Nicolás de la Villa.
- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. Francisco Javier Sánchez Martínez*  
Vicario parroquial de San Miguel Arcángel.
- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. Miguel Morilla Rodríguez*  
Formador del Seminario Menor de San Pelagio.  
Adscrito a la parroquia de San Juan y Todos los Santos (Trinidad).
- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. Jacob Martín Rodríguez*  
Formador del “Seminario Misionero Redemptoris Mater”- Ntra. Sra. de la Fuensanta de Córdoba. Capellán del “Hospital Reina Sofía”. Vicario parroquial de San Francisco y San Eulogio de Córdoba.

- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. Emiliano Nguema Nguema Mbugu*  
Vicario parroquial de Beato Álvaro de Córdoba.
- 21/06/2008 *Ilmo. Sr. D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil*  
Capellán de la Residencia de Ancianos «Hogar San Rafael» de la  
Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Córdoba.
- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. Bernardo Muñoz Gutiérrez*  
Capellán de las Filipenses Hijas de María Dolorosa de Córdoba.
- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. Ángel Lara Merino*  
Vicario parroquial de San Mateo Apóstol, de Lucena.
- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. Javier Algar Ruiz*  
Párroco de Santiago Apóstol, de Iznájar. Párroco de Ntra. Sra.  
de la Asunción, de Aldea Alarconas. Párroco de El Buen Pastor,  
de Aldea Corona. Párroco de Jesús Nazareno, de El Jaramillo.  
Párroco de San José, de La Celada. Párroco de Ntra. Sra. de  
Gracia, de Ventorros de Balerna.
- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. Jesús Criado Caballero*  
Párroco In solidum (Moderador) de San Francisco de Asís, de  
Rute. Vicario parroquial de Santa Catalina, de Rute. Vicario  
parroquial de Ntra. Sra. de Gracia, de Zambra.
- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. Francisco Roldán Fernández*  
Párroco de Ntra. Sra. del Carmen, de Puente Genil. Párroco de  
San Joaquín, de Cordobilla. Vicario parroquial de San José, de  
Puente Genil.
- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. Antonio José Ruiz Alcalá*  
Párroco de San Jerónimo, de Moriles. Párroco de Ntra. Sra. de

los Remedios, de la Navas del Selpillar. Párroco de Ntra. Sra. del Rosario, de Colina de la Virgen.

- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. Miguel Varona Villar*  
Párroco de San Isidro Labrador, del Lagar del Pozo.
- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. Jesús Joaquín Corredor Caballero*  
Párroco de Ntra. Sra. de Fátima, de los Llanos del Espinar.
- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Moreno Pozo*  
Párroco de La Inmaculada Concepción, de la Vereda de Cerro Macho.
- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. Antonio Ramírez Climent*  
Capellán de las «Concepcionistas Franciscanas de La Inmaculada Concepción», de Montilla.
- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. Francisco Jesús Campos Barrera*  
Párroco de Ntra. Sra. de la Asunción, de Santaella. Párroco de Ntra. Sra. del Rosario, de La Guijarroza.
- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. José Martínez Jordano*  
Párroco de Ntra. Sra. de la Asunción, de La Rambla.
- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. David Ruiz Rosa*  
Párroco de Ntra. Sra. de la Consolación, de Doña Mencía.  
Párroco de Ntra. Sra. de los Remedios, de Zuheros.
- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. Ángel Cristo Arroyo Castro*  
Vicario parroquial de San Juan Bautista, de Almedinilla. Vicario parroquial de San Antonio Abad, de Las Sileras.

- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. Rafael Serrano Ortiz*  
 Adscrito a la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen y Ntra. Sra. de las Mercedes de Priego de Córdoba.
- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. Juan Carlos Valseira Cuevas*  
 Párroco de Santa María de las Flores, de Hornachuelos. Párroco de San Isidro Labrador, de Mesas de Guadalora. Párroco de San Isidro Labrador, de Céspedes. Párroco de San Francisco de Asís, de Bembézar.
- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. José Antonio Jiménez Cabello*  
 Vicario parroquial de La Inmaculada Concepción, de La Carlota. Vicario parroquial de la Inmaculada Concepción, de la Aldea Quintana y El Arrecife. Vicario parroquial de San Pablo Apóstol, de El Rinconillo. Vicario parroquial de Ntra. Sra. de los Ángeles, de Las Pinedas.
- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. José Luis Camacho Gutiérrez*  
 Párroco de Ntra. Sra. de la Asunción, de Bujalance. Párroco de San Francisco de Asís, de Bujalance. Párroco de San Bartolomé Apóstol, de Morente.
- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. José María González Ruiz*  
 Párroco de San Juan Bautista de Hinojosa del Duque.
- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. Agustín Alonso Asensio*  
 Párroco de Ntra. Sra. de la Encarnación, de Santa Eufemia. Párroco de San Pedro Apóstol, de Villaralto.
- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. Jerónimo Fernández Torres*  
 Párroco de San Miguel Arcángel de Villanueva de Córdoba.

- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. José Enrique Alcalá-Zamora Burgos*  
Párroco de Ntra. Sra. del Carmen, de Cardaña. Párroco de San José, de Azuel.
- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. Carmelo María Santana Santana*  
Párroco de San Sebastián, de Espiel.
- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. Juan Laguna Navarro*  
Párroco In solidum (Moderador) de Ntra. Sra. del Castillo, de Fuente Obejuna. Párroco In solidum (Moderador) de San Juan Bautista, de Argallón. Párroco In solidum (Moderador) de Ntra. Sra. de la Coronada, de La Coronada. Párroco In solidum (Moderador) de Ntra. Sra. del Rocío, de Piconcillo. Párroco In solidum (Moderador) de Santa Bárbara, de Ojuelos Altos. Párroco In solidum (Moderador) de Santa Elena, de Cardenchosa. Párroco In solidum (Moderador) de San José, de la Cañada del Gamo. Párroco In solidum (Moderador) de El Salvador, de la Aldea de Cuenca. Párroco In solidum (Moderador) del Espíritu Santo, de Posadilla y Navalcuervo.
- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. Matías Fantini Díaz*  
Párroco In solidum de Ntra. Sra. del Castillo, de Fuente Obejuna. Párroco In solidum de San Juan Bautista, de Argallón. Párroco In solidum de Ntra. Sra. de la Coronada, de La Coronada. Párroco In solidum de Ntra. Sra. del Rocío, de Piconcillo. Párroco In solidum de Santa Bárbara, de Ojuelos Altos. Párroco In solidum de Santa Elena, de Cardenchosa. Párroco In solidum de San José, de la Cañada del Gamo. Párroco In solidum de El Salvador, de la Aldea de Cuenca. Párroco In solidum del Espíritu Santo, de Posadilla y Navalcuervo.
- 21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. Sergio García Rojas*  
Párroco In solidum de Ntra. Sra. del Castillo, de Fuente Obejuna.

Párroco In solidum de San Juan Bautista, de Argallón. Párroco In solidum de Ntra. Sra. de la Coronada, de La Coronada. Párroco In solidum de Ntra. Sra. del Rocío, de Piconcillo. Párroco In solidum de Santa Bárbara, de Ojuelos Altos. Párroco In solidum de Santa Elena, de Cardenchoa. Párroco In solidum de San José, de la Cañada del Gamo. Párroco In solidum de El Salvador, de la Aldea de Cuenca. Párroco In solidum de el Espíritu Santo, de Posadilla Navalcuervo.

21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. David Rodríguez González*  
Párroco de El Salvador, de Pedroche.

21/06/2008 *Rvdo. Sr. D. José Francisco Gil Blanco*  
Párroco de San Mateo Apóstol, de Villanueva del Duque.  
Párroco de Santa Catalina, de Fuente la Lancha. Párroco de San Andrés, de Alcaracejos.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DECRETOS DE ERECCIÓN CANÓNICA  
Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS

- 24/04/08 Hermandad de Nuestra Señora Santa María del Castillo.  
Belmez.
- 24/04/08 Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios. Zuheros.
- 24/04/08 Agrupación de Cofradías de Montilla.
- 06/05/08 Hermandad de Nuestra Santísima Virgen María de los Ángeles  
y Santísimo Cristo de la Juventud en su Resurrección. Las  
Pinedas.
- 06/05/08 Hermandad y Cofradía del Santísimo Cristo de la Juventud en su  
Presentación ante Pilato, Nuestra Madre María de Nazaret y San  
Juan Bosco. Montilla.



SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

**DECRETO POR EL QUE SE CONVOCA A LOS CANDIDATOS ASPIRANTES  
A RECIBIR EL SAGRADO ORDEN DEL PRESBITERADO**

**JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA**

**Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba**

Por el presente, anuncio que el próximo día 21 de junio conferiré en nuestra Santa Iglesia Catedral el sagrado Orden del presbiterado a todos aquellos candidatos que reuniendo las condiciones establecidas por la ley canónica, tras haber cursado los estudios eclesiásticos preceptivos y haberse preparado humana y espiritualmente bajo la orientación y guía de sus formadores y la autoridad del Obispo, aspiren a la recepción de este Sacramento.

Dichos candidatos deberán dirigir a nuestra Cancillería, tres meses antes de la citada fecha, la correspondiente solicitud, acompañada de la documentación personal necesaria, a fin de comenzar en los plazos determinados por el derecho de la Iglesia las encuestas y, una vez realizadas las proclamas en las parroquias de origen y domicilio actual, otorgar, si procede, la autorización necesaria para que puedan recibir el sagrado Orden del Presbiterado.

Por su parte, los rectores deberán remitirme, al menos dos meses antes de la citada fecha, los correspondientes informes personales de cada uno de los aspirantes, así como todos aquellos documentos necesarios para completar el expediente de cada uno.

Dado en Córdoba, a uno de abril del año dos mil ocho.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.  
Manuel Moreno Valero  
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DECRETO DE INCARDINACIÓN EN LA DIÓCESIS  
DEL RVDO. SR. D. JOSÉ JIMÉNEZ MARÍN

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

El Rvdo. P. Rino Benzoni, Superior General de los Misioneros Javerianos, me ha comunicado en un escrito fechado el 13 de marzo de 2008 (Prot. 46176/2001), que el Consejo Provincial ha recibido la resolución de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, fechado el 10 de marzo de 2008, en la que la Congregación, atendiendo a la petición de secularización presentada al Santo Padre por el sacerdote José Jiménez Marín, miembro de votos perpetuos en la Congregación, «oído el parecer del Superior General del Instituto, teniendo presente la carta de aceptación del Ordinario de Córdoba, concede que el Orador, quede separado definitivamente del Instituto y dejando el hábito religioso quede incardinado en la diócesis de Córdoba, a norma de los cánones 265, 267, 269 y 693».

Considerando la solicitud que el interesado me ha dirigido, pidiendo la incardinación definitiva en la Diócesis de Córdoba, en la que viene desempeñando el ministerio desde hace varios años, atendiendo a la concesión de la Santa Sede, y a tenor de los citados cánones del vigente Código de Derecho Canónico, por el presente Decreto incardino en esta Diócesis de Córdoba al Presbítero

Rvdo. Sr. D. José Jiménez Marín

Asimismo, ordeno comunicar este Decreto al Superior General del Instituto, a la citada Congregación y al propio interesado.

Dado en Córdoba, a dos de abril de dos mil ocho.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.  
Manuel Moreno Valero  
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

**D E C R E T O P O R E L Q U E S E P R O M U L G A Y D E C R E T A E N L A D I Ó C E S I S  
D E C Ó R D O B A L A V I G E N C I A D E L N U E V O C A L E N D A R I O P A R T I C U L A R  
Y L O S T E X T O S L I T Ú R G I C O S P R O P I O S D E L A M I S A , D E L L E C C I O N A R I O  
Y D E L A L I T U R G I A D E L A S H O R A S**

**JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA**

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

A fin de cumplir las disposiciones de la *Instrucción Calendaria Particularia* de la Congregación para el Culto Divino, de fecha de 24 de junio de 1970 (AAS 62 [1970], 651-663), y teniendo en cuenta la *Notificazione "Il Concilio Vaticano II " su alcuni aspetti dei Calendari e dei Testi liturgici propri*, de 20 de septiembre de 1997 (Notitiae 33 [1997], 284-297), después de un dilatado tiempo de estudio y realizadas las indagaciones históricas oportunas; y atendiendo al deseo generalizado de acomodación al espíritu y normativa litúrgica surgida del II Concilio Vaticano y de contar con un nuevo Calendario renovado de la Iglesia en Córdoba, fue presentado en la Congregación mencionada el nuevo Calendario acompañado de los Textos propios de la Misa, del Leccionario y de la Liturgia de la Horas, para su correspondiente reconocimiento.

Una vez aprobado por la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos el 15 de noviembre de de 2005 el Calendario Propio (Prot. N. 349/05/L) y el 3 de diciembre de 2007 (Prot. N. 350/05/L) los Textos litúrgicos que hemos propuestos a la *recognitio* de la superior autoridad de la Iglesia, por las presentes PROMULGAMOS EL CALENDARIO y TEXTOS PROPIOS DE LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA, al tiempo que decretamos su aplicación en toda la Diócesis a partir del próximo 26 de junio de 2008, memoria de San Pelagio, mártir.

Con esta promulgación se continúa con la tradición histórica diocesana en la que, ya desde la época romana, la Iglesia en Córdoba ha sabido conservar y transmitir el testimonio elocuente de aquellos fieles que sembraron con sus vidas la santidad en nuestra Diócesis. Que esta publicación del nuevo Calendario y el uso de los nuevos Textos litúrgicos propios sirva para la mayor gloria de Dios y nos estimule a fomentar la comunión, la vida espiritual y la aspiración a la santidad en todos los que formamos nuestra Iglesia diocesana.

Dado en Córdoba, a 18 de abril, memoria de San Perfecto, presbítero y mártir.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.  
Manuel Moreno Valero  
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

A TODOS LOS SACERDOTES, CONSAGRADOS Y FIELES LAICOS DE LA DIÓCESIS SOBRE LA CAUSA DE CANONIZACIÓN DE ALGUNOS MÁRTIRES

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

El 8 de febrero de 2007 publiqué un decreto por el cual pedía a la Diócesis su colaboración en la causa de los mártires de la persecución religiosa en Córdoba, aportando cualquier noticia e información que pudiese ser útil para dicha causa.

Dichas informaciones han permitido reunir nuevos e importantes datos sobre otros nuevos candidatos a ser incluidos en dicha causa, según el complemento al *“suplex libellus”* que el postulador de la causa me presentó el pasado 21 de noviembre de 2007. En todos ellos ha vuelto a constatarse el deseo de las comunidades cristianas de la Diócesis de ver reconocida por la Santa Madre Iglesia la condición de *“mártires”* que la extendida y profunda fama de martirio atribuye a estas personas.

Como establece la normativa canónica (*“Normae servandae”*, publicadas por la Congregación para las Causas de los Santos el 7 de febrero de 1983, apartado 11 - b), se debe hacer pública la petición del Postulador y ofrecer a todos los fieles de la Diócesis la posibilidad de aportar noticias útiles referentes a esta causa que vamos a iniciar en nuestra Diócesis.

Vuelvo a señalar que la intención que mueve la introducción de este proceso no es otra sino poner de relieve que estas personas dieron su vida exclusiva-

mente por su condición de cristianos y que su muerte, aceptada por la fe y acompañada siempre por el perdón, les fue causada únicamente por odio a la fe.

Teniendo en cuenta la responsabilidad moral que a todos nos incumbe en este asunto, invito a los fieles de la Diócesis a hacer llegar al Obispado toda aquella información que pueda ser útil para esta causa, dirigiéndose a la Postulación General de la Causa de canonización de Juan Elías Medina y 130 compañeros mártires. Obispado de Córdoba. C/ Amador de los Ríos, 1. Apartado de Correos 39. 14080 Córdoba; Tel. 957496474.

Ruego a todos los sacerdotes que den lectura a este decreto al acabar las celebraciones de las Eucaristías dominicales de los días 10 y 11 de mayo o que lo expongan en el tablón de anuncios, juntamente con la lista en la que figuran los presuntos mártires.

Con mi gratitud anticipada por vuestra colaboración, aprovecho la ocasión para enviaros a todos mi saludo fraterno y mi bendición.

Dado en Córdoba, a dos de mayo de 2008.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.  
Manuel Moreno Valero  
Canciller Secretario General

ANEXO

LISTADO DE OTROS PRESUNTOS MÁRTIRES, (AÑADIDO AL PRIMER LISTADO), DE LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA EN LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA 1936-1939

SEMINARISTAS

1. MONTILLA CAÑETE, Manuel \* Puente Genil, 16-I-1919 + Puente Genil, 24-VII-1936.
2. MORALES CANTOS, Francisco \* Puente Genil, 19-XI-1916 + Puente Genil, 25-VII-1936.

LAICOS

3. CABRERA LLERGO, María del Carmen Alejandra \* Pozoblanco, 21-IX-1886 + Pozoblanco, 20-IX-1936.
4. FERNÁNDEZ Y SÁNCHEZ TORIL, Francisco \* Cabeza del Buey (Badajoz), 4-X-1854 + Cabeza del Buey (Badajoz), 28-XI-1936.
5. GÓMEZ GIL, Francisco \* Hinojosa del Duque, 30-X-1894 + Hinojosa del Duque, 4-IX-1936.
6. GÓMEZ GIL, Pedro \* Hinojosa del Duque, 28-I-1883 + Hinojosa del Duque, 4-IX-1936.
7. MORALES SOLÍS, Adriana \* Puente Genil + Puente Genil, 27-VII-1936.
8. TORRERO BÉJAR, Baltasar \* Villafranca de Córdoba + Villafranca de Córdoba, 2-VIII-1936.



SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DECRETO SOBRE LA INTRODUCCIÓN DEL CATECISMO “JESÚS ES EL SEÑOR” EN LA PASTORAL DE LA INICIACIÓN CRISTIANA DE LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

Queridos hermanos y hermanas:

1. Los obispos son “*los primeros responsables de la catequesis, los catequistas por excelencia*” (CT 63b), siendo la catequesis una de las tareas básicas de su ministerio (cfr. CT 12a). De ahí que una de sus obligaciones fundamentales al asumir “*la alta dirección de la catequesis*” (CT 63c) en la Iglesia particular sea velar por la autenticidad de la confesión de la fe y por la calidad de los textos e instrumentos que se utilizan (cfr. DGC 223). Así lo preceptúa ley de la Iglesia: “*Siguiendo las prescripciones de la Sede Apostólica, corresponde al Obispo diocesano dictar normas sobre la catequesis y procurar que se disponga de instrumentos adecuados para la misma, incluso editando un catecismo, si parece oportuno; así como fomentar y coordinar las iniciativas catequísticas*” (CIC can 775, 1).

2. De acuerdo con este espíritu, el propósito del presente Decreto es ejercer esta responsabilidad. Me brinda la ocasión para ello la aprobación por la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española del catecismo para la iniciación sacramental *Jesús es el Señor*, que luego de su *recognitio* por la Santa Sede, ha sido publicado recientemente. A este propósito conviene recordar la norma universal de la Iglesia: “*Compete a la Conferencia Episcopal, si se considera útil, procurar la edición de catecismos para su territorio, previa aprobación de la Sede Apostólica*” (CIC can 775, 2). Es oportuno también mencionar nuestra

propia legislación particular: *"Junto con el Catecismo de la Iglesia Católica y su Compendio, referencia obligada para todo proceso catequético, se ha de recordar el carácter oficial de los catecismos aprobados por los Obispos españoles: Padre nuestro y Jesús es el Señor, para la fase de iniciación sacramental; y Esta es nuestra fe, para la primera síntesis de la fe, a tenor del CIC can 775"* (cfr. *Directorio diocesano de pastoral de Iniciación Cristiana*, 63). Esta norma diocesana conserva toda su vigencia. En lo que atañe al Catecismo *Jesús es el Señor*, sin embargo, se ha de utilizar la nueva versión, publicada en marzo de 2008. Por lo que respecta al catecismo *Padre nuestro*, cabe recordar que hasta que se apruebe y publique la nueva versión actualizada, se ha de utilizar el material catequético elaborado por la Subcomisión Episcopal de Catequesis con el título *"Los primeros pasos en la fe"*, que lo sustituye, y que nuestra Diócesis asume también en su propuesta de catecismos oficiales.

### Génesis del Catecismo Jesús es el Señor

3. En 1981, la Conferencia Episcopal Española fijó como objetivo prioritario de la acción pastoral de la Iglesia en España el servicio a la fe de las comunidades cristianas, sin olvidar aquellas situaciones y ambientes que exigen una pastoral prevalentemente misionera. Dentro de este objetivo prioritario, la Conferencia Episcopal consideraba como un servicio imprescindible para despertar y educar la fe de los niños, adolescentes y jóvenes, la elaboración y publicación de catecismos oficiales como instrumentos de apoyo y referencia para todos. La Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis tomó a su cargo la elaboración de los catecismos de infancia, adolescencia y juventud. Los referidos catecismos, que fueron publicados con el respaldo de todos los Obispos españoles, eran los siguientes: *Padre nuestro*, orientado al despertar religioso de los niños; *Jesús es el Señor*, dirigido fundamentalmente a la catequesis de iniciación sacramental; y *Esta es nuestra fe*, concebido como síntesis integral de la fe y culminación de la iniciación de los niños en la fe de la Iglesia.

4. Este nuevo impulso catequético es consecuencia del Concilio Vaticano II, que alienta a los pastores a *"buscar siempre el modo más apropiado de comu-*

*nicar la doctrina a los hombres de nuestra época, porque una cosa es el depósito mismo de la fe, o sea sus verdades, y otra es el modo de formularlas, conservando el mismo sentido y el mismo significado”* (GS 62b). Juan Pablo II por su parte, en los inicios de su ministerio, dirigió un llamamiento todavía más explícito a las Conferencias Episcopales en la exhortación apostólica *Catechesi tradendae*: “*Emprendan, con paciencia, —les dijo— pero también con firme resolución, el imponente trabajo a realizar de acuerdo con la Sede Apostólica, para lograr catecismos fieles a los contenidos esenciales de la Revelación, y puestos al día en lo que se refiere al método, capaces de educar en una fe robusta a las generaciones cristianas de los tiempos nuevos*” (CT 50).

5. En este itinerario hay un momento especialmente significativo, la promulgación por el Papa Juan Pablo II para la Iglesia universal del *Catecismo de la Iglesia Católica*. Así se expresaba el Santo Padre en la constitución apostólica por la que se promulgaba este documento excepcional: “*De todo corazón, hay que dar gracias al Señor en este día en que podemos ofrecer a toda la Iglesia, con el título de Catecismo de la Iglesia Católica, este texto de referencia para una catequesis renovada en las fuentes vivas de la fe*” (Const. Apost. *Fidei depositum*, 1). La naturaleza propia de este documento del Magisterio radica en que se presenta como una síntesis orgánica de la fe de valor universal (cfr. DGC 121). Simultáneamente, una de sus aportaciones más decisivas es “*alentar y facilitar la redacción de nuevos catecismos locales que tengan en cuenta las diversas situaciones y culturas, pero que guarden cuidadosamente la unidad de la fe y la fidelidad a la doctrina católica.*” (Const. Apost. *Fidei depositum*, 4). El *Catecismo de la Iglesia Católica* indica cuáles son los aspectos que deben ser tenidos en cuenta a la hora de adaptar o contextualizar la síntesis orgánica de la fe que todo catecismo local debe ofrecer. Esta síntesis debe responder a las exigencias que dimanan de las “*diferentes culturas, de las edades, de la vida espiritual, de las situaciones sociales y eclesiales de aquellos a quienes se dirige la catequesis*” (DGC 133).

6. Todos estos aspectos han sido tenidos en cuenta en la elaboración del nuevo catecismo *Jesús es el Señor*. Con él la Iglesia en España nos brinda un instrumento valiosísimo para una transmisión de la fe realmente significativa a

sus destinatarios, mientras esperamos contar pronto con la versión actualizada del catecismo *Esta es nuestra fe*.

### El catecismo como libro de fe

7. El catecismo es un instrumento que ha de integrarse en el conjunto de elementos y de acciones que constituyen el acto catequético. Ofrecer la Palabra de Dios, evocar la experiencia humana, cristiana y eclesial, celebrar la fe, favorecer el testimonio coherente de la misma en la conducta diaria son aspectos de un rico y denso proceso que no puede quedar reducido a la presentación del mensaje cristiano recogido en el catecismo. Por ello, el catecismo no agota todos los elementos que forman parte del acto catequético. De hecho, un buen catecismo puede ser anulado en muchos de sus valores si es usado con una deficiente pedagogía de la fe. La Sagrada Escritura y el Catecismo de la Iglesia Católica son los documentos doctrinales de base en el proceso de catequización. Sin embargo, siendo ambos los instrumentos primordiales, no son los únicos: se requieren otros instrumentos de trabajo más inmediatos (cfr. DGC 132), entre ellos el testimonio y las habilidades del catequista, el método de transmisión, la relación que se establece entre catequista y catequizando, el respeto al ritmo interior de recepción por parte de éste, el clima de amor y de fe en la comunicación, el compromiso activo de la comunidad cristiana, etc.

8. El catecismo es un instrumento que ofrece, de manera orgánica y sistemática, los elementos nucleares del símbolo de la fe, las actitudes esenciales de la conducta cristiana y la iniciación en la vida sacramental de la Iglesia y en la oración de la comunidad cristiana. Propone, pues, el mensaje cristiano en su integridad, es decir; *“la palabra de la fe no mutilada, falsificada o disminuida”* (CT 30).

### Catecismo local

9. Según el *Directorio General para la Catequesis* (1997), son tres los rasgos principales que caracterizan a los catecismos asumidos como propios

por una Iglesia local: su carácter oficial, la síntesis orgánica y básica de la fe que contiene y el hecho de ser ofrecido, junto a la Sagrada Escritura, como punto de referencia para la catequesis (cfr. DGC 132). Tales catecismos locales pueden tener un alcance diocesano, regional o nacional (cfr. CIC 775, 1-2).

10. El carácter oficial del catecismo local establece una distinción cualitativa respecto a los demás instrumentos de trabajo, útiles en la pedagogía catequética, como es el caso de los textos didácticos, los catecismos no oficiales y las guías del catequista... (cfr. DGC 132). Es legítimo preguntarse si un catecismo oficial debe incluir elementos pedagógicos o, por el contrario, debe limitarse a ser una síntesis doctrinal, ofreciendo sólo las fuentes. En cualquier caso, al ser el catecismo un instrumento para el acto catequético, que es acto de comunicación, responde siempre a una clara inspiración pedagógica y siempre debe transparentar, dentro de su género, la pedagogía divina. Las cuestiones más claramente metodológicas son, ordinariamente, más propias de otros instrumentos (cfr. DGC 132).

11. Señalado el valor de los catecismos como instrumentos por excelencia de la catequesis, conviene evocar una idea fundamental expresada por la Conferencia Episcopal en la carta de presentación del nuevo catecismo: *“llamamos la atención de cuantos han de utilizar el catecismo Jesús es el Señor, para que llegue a manos de sus destinatarios en su integridad, en su momento oportuno y especialmente en el acto catequético mismo. Sabemos, no obstante, que los catequistas suelen necesitar y utilizar apoyos complementarios en la catequesis (guías para catequistas, materiales didácticos, etc.). Estos, sin embargo, por su distinción cualitativa respecto del catecismo (cfr. DGC 132), en ningún caso han de sustituirlo o suplantarlos”* (Carta presentación del Catecismo Jesús es el Señor, 7, 3-7 marzo de 2008).

### Destinatarios

12. El propósito de este catecismo es exponer íntegramente, para los niños de 6 a 10 años, el mensaje cristiano en un lenguaje significativo para ellos. Se ha

de tener muy en cuenta que en estos años tiene lugar la primera participación de los niños en los sacramentos de la penitencia y la eucaristía, verdadero encuentro sacramental con el Señor (cfr. Carta presentación del Catecismo *Jesús es el Señor*, 4). En nuestra Diócesis, como recoge el *Directorio diocesano de pastoral de la Iniciación cristiana*, la edad de la recepción de la primera comunión está fijada en torno a los nueve años, es decir, en el tercer curso de Primaria (n. 96). Por otra parte, la preparación catequética no habrá de ser inferior a los dos años (cfr. *Directorio diocesano de pastoral de la Iniciación cristiana*, 93). Por ello, el catecismo *Jesús es el Señor* ha de ser considerado como el instrumento idóneo en esta etapa de la iniciación cristiana de los niños.

13. Los Obispos, al concluir el largo y cuidadoso proceso de elaboración de este catecismo, manifestamos el deseo de entregarlo no sólo a los niños y niñas, sus primeros destinatarios, sino también “a las familias, transmisoras de la fe e iglesias domésticas, para el acompañamiento en la educación de los hijos; a los sacerdotes, como responsables y animadores de la catequesis parroquial; a los consagrados e instituciones católicas, para su misión en el ámbito educativo; y a los catequistas que lo utilizarán como documento de la fe en la catequesis. Todos son, de un modo directo y cercano, acompañantes de los niños en su encuentro con Jesús, el Señor” (*Carta presentación del Catecismo Jesús es el Señor*, 1).

### La catequesis en la infancia

14. Esta etapa de la vida, a la luz de la fe e, incluso, de la razón natural, se caracteriza por tener la gracia de una vida que comienza, “de la cual brotan admirables posibilidades para la edificación de la Iglesia y la humanización de la sociedad” (ChL 47). El niño, hijo de Dios por el don del bautismo, es considerado por Cristo miembro privilegiado del Reino de Dios (cfr. Mc 10, 14). La infancia y la niñez representan el tiempo de la llamada primera socialización y de la educación humana y cristiana en la familia, en la escuela y en la comunidad cristiana, y por ello hay que considerarlas como un momento decisivo para el futuro de la fe (cfr. DGC 178).

15. En esta edad, la catequesis familiar es, en cierto modo, insustituible, sobre todo por el ambiente positivo y acogedor, por el atrayente ejemplo de los adultos, por la primera y explícita sensibilización de la fe y por la práctica de la misma (cfr. DGC 178). Existen también, por desgracia, especialmente en las últimas décadas, como consecuencia del abandono de la misión evangelizadora por parte de muchos padres, niños con graves carencias, por faltarles el apoyo religioso familiar adecuado. Corresponde a la comunidad cristiana suplir con generosidad, competencia y de modo realista estas carencias, tratando de dialogar con las familias, llevando a cabo una catequesis proporcionada a las posibilidades y necesidades concretas de los niños (cfr. DGC 180).

16. De acuerdo con la exhortación apostólica *Catechesi tradendae* del Papa Juan Pablo II, la catequesis en esta edad debe estar *“destinada a introducir al niño de manera orgánica en la vida de la Iglesia, incluida también una preparación inmediata a la celebración de los sacramentos: catequesis didáctica, pero encaminada a dar testimonio de la fe; catequesis inicial, mas no fragmentaria, puesto que deberá revelar, si bien de manera elemental, todos los principales misterios de la fe y su repercusión en la vida moral y religiosa del niño; catequesis que da sentido a los sacramentos, pero a la vez recibe de los sacramentos vividos una dimensión vital que le impide quedarse en meramente doctrinal, y comunica al niño la alegría de ser testimonio de Cristo en su ambiente de vida”* (n. 37).

17. La preparación inmediata a la celebración de los sacramentos, especialmente la participación por vez primera en el sacramento de la eucaristía, así como la primera experiencia en el sacramento de la reconciliación, constituye uno de los ejes centrales de la catequesis de esta edad. Es interesante tener muy presente lo que al respecto nos indica el *Directorio diocesano de pastoral de la Iniciación cristiana*: *“Se ha de ofrecer a los niños una esmerada preparación que ha de comprender necesariamente la iniciación litúrgica y un cierto hábito de asistencia a la Misa dominical (cfr. DD 36). El objetivo no puede ser otro que iniciar a los niños en el significado y belleza de estar junto a Jesús, fomentando el asombro por su presencia en la Eucaristía (cfr. Exh. apost. Sacramentum cari-*

tatis, 67). *Esta catequesis presacramental ha de comprender, por una parte, los principales aspectos del misterio eucarístico según la capacidad de los niños y, por otra, algunos elementos de la participación activa, interna y externa en la celebración de la Eucaristía*” (n. 91). De igual modo, es oportuno también recordar lo que sobre el sacramento de la penitencia expone el *Directorio diocesano*: “*la catequesis preparatoria ha de subrayar la íntima conexión entre el sacramento del bautismo y este segundo bautismo. Sin la penitencia, las fases postbautismales del proceso de iniciación se desarrollan defectuosamente. Por la penitencia, el niño, el adolescente y el joven se van educando para la continua lucha contra el pecado y contra el maligno (cfr. IC 108) “ (Directorio diocesano de pastoral de la iniciación cristiana, 99).*

### La catequesis de adultos

18. Antes de concluir con algunas indicaciones de carácter normativo sobre la catequesis infantil, parece oportuno decir una palabra sobre los materiales de la catequesis de adultos. En este caso, y en tanto no dispongamos del catecismo que la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal encargó en su día a la Subcomisión de Catequesis para esta catequesis específica, la Diócesis de Córdoba recomienda el uso de los materiales preparados por dicha Subcomisión con el título “*Para dar razón de nuestra fe*”. Se trata de una propuesta formativa elaborada a partir del *Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica*, que permite desarrollar una comprensión orgánica del conjunto de la fe de una forma ágil, sencilla y práctica. Se compone de treinta y tres temas, cada uno de ellos contenido en una manejable ficha de trabajo. Puesto que la comprensión de la fe es uno de los objetivos de este material, se han cuidado especialmente los aspectos litúrgico y oracional, con referencias continuas al Misal y a textos litúrgicos y de la Tradición de la Iglesia. Con este material la Subcomisión ha tratado de responder a las sugerencias de los Obispos españoles, que en el documento titulado *Orientaciones morales ante la situación actual de España*, insistíamos en la necesidad de la formación de cristianos convertidos, convencidos y maduros en su fe.



## Conclusión de carácter dispositivo

19. Teniendo en cuenta cuanto antecede, especialmente los aspectos teológicos, pastorales y canónicos a los que se ha hecho referencia, en la Diócesis de Córdoba, y en relación con la introducción del catecismo de la Conferencia Episcopal Española para la iniciación sacramental *Jesús es el Señor* en la pastoral de la iniciación cristiana, se establecen las siguientes directrices:

19.1. El catecismo *Jesús es el Señor*, junto con el *Catecismo de la Iglesia Católica*, será el texto de referencia para la catequesis de los niños entre 6 y 10 años. El periodo de preparación para la primera comunión no será inferior a dos años. Se invita a todos los sacerdotes, y muy especialmente a los párrocos y directores de escuelas católicas, a conocer y estimar este catecismo y a realizar una tarea seria de profundización y formación de los catequistas en torno al mismo.

19.2. Se pide también a los párrocos, directores de escuelas católicas y catequistas que este catecismo llegue a manos de los niños, de manera que, junto con la Sagrada Escritura, sea considerado como el auténtico y principal libro de la fe para esta edad. Con respecto al uso de materiales complementarios, se ha de procurar que esté garantizada su solidez doctrinal y pedagógica. Como ayuda concreta, antes del inicio del próximo curso pastoral, la Delegación Diocesana de Catequesis pondrá a disposición de los sacerdotes y catequistas un elenco de aquellos materiales más recomendables tanto por su relación directa con el catecismo *Jesús es el Señor*, como por su fidelidad doctrinal y sus valores didácticos. En cualquier caso, en las sesiones de catequesis dichos materiales no podrán sustituir el uso directo del catecismo *Jesús es el Señor*.

19.3. Como se ha indicado más arriba y, de acuerdo con el *Directorio Diocesano de pastoral de la Iniciación Cristiana*, junto con el *Catecismo de la Iglesia Católica* y su *Compendio*, referencia obligada para todo proceso catequético, siguen vigentes en nuestra Diócesis, en tanto no sean sustituidos por los

catecismos actualizados, los restantes catecismos, es decir, *Padre nuestro* y *Esta es nuestra fe*, si bien el primero puede ser sustituido por el material catequético elaborado por la Subcomisión Episcopal de Catequesis con el título *Los primeros pasos en la fe*.

Encomendando al Señor los frutos pastorales de estas disposiciones, y después de manifestar la gratitud de la Diócesis y del Obispo a todos los fieles implicados en la catequesis, padres, catequistas y sacerdotes, a todos os envío mi saludo fraterno y cordial y mi bendición.

Dado en Córdoba, a dos de junio del años dos mil ocho.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.  
Manuel Moreno Valero  
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DECRETO CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LOS DOS MIL AÑOS DEL NACIMIENTO DEL APÓSTOL SAN PABLO EN LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba.

Por decisión del Papa, los fieles cristianos podrán ganar indulgencia plenaria en todo el mundo con ocasión de la celebración de los dos mil años del nacimiento del Apóstol Pablo. El Santo Padre abrirá solemnemente el Año Paulino el 28 de junio de 2008 y lo cerrará el 29 de junio de 2009, en la Basílica de san Pablo Extramuros —en la romana vía Ostiense—, que se yergue sobre la tumba del Apóstol de las Gentes.

Como es habitual en años jubilares, y siguiendo las indicaciones del Santo Padre, en su Decreto del día 10 de mayo de 2007, la Penitenciaría Apostólica ha concedido indulgencia plenaria a los fieles que visiten en peregrinación la basílica de San Pablo Extramuros, en Roma, desde las primeras Vísperas de la próxima solemnidad de san Pedro y san Pablo. Para ayudar a la veneración de la memoria de san Pablo, la Penitenciaría Apostólica señala específicamente que estos peregrinos, «además de elevar sus súplicas ante el altar del Santísimo Sacramento, cada uno según su piedad», deben «acudir al altar de la Confesión y rezar con devoción el *“Padre Nuestro”* y el *“Credo”*, añadiendo pías invocaciones en honor de la Santísima Virgen María y de San Pablo», y uniendo estrechamente esta devoción siempre «a la memoria de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles».

Durante todo el Año paulino, a todos y cada uno de los fieles cristianos verdaderamente arrepentidos que, debidamente purificados mediante el sacramento de la Penitencia y alimentados con la sagrada Comunión, se les concede e imparte la indulgencia plenaria de la pena temporal por sus pecados, una vez

que hayan obtenido la remisión sacramental y el perdón de sus faltas. Los fieles cristianos podrán lucrar la indulgencia plenaria para sí mismos o aplicarla por los difuntos, cuantas veces realicen las obras indicadas, respetando la norma según la cual solamente se puede obtener la indulgencia plenaria una vez al día.

Como expresión de universalidad, la celebración del Año Paulino también permite obtener la indulgencia plenaria en las Iglesias particulares de todo el mundo. En nuestra Diócesis, una vez cumplidas las condiciones habituales (confesión sacramental, Comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice), excluido cualquier apego al pecado, los fieles podrán lucrar la indulgencia plenaria si participan devotamente en una función sagrada o en un ejercicio piadoso realizados públicamente en honor del Apóstol de los gentiles, los días de la solemne apertura y clausura del Año Paulino (día 29 de junio del presente año 2008 y de 2009) tanto en la Real Iglesia de San Pablo, de Córdoba, como en la propia parroquia o en el templo que se establezca en cada localidad o arciprestazgo. Durante el Ario Jubilar, el único templo de referencia para obtener la indulgencia será la citada Real Iglesia de San Pablo, de Córdoba, siempre que se acuda en peregrinación y con esta intención expresa.

Asimismo, todo fiel, en cualquier parte del mundo, si está legítimamente impedido —por ejemplo por enfermedad— para participar en los momentos y lugares antes mencionados, puede ganar la indulgencia plenaria durante el Año convocado. Para ello debe unirse «espiritualmente a una celebración jubilar en honor de San Pablo» y ofrecer «a Dios sus oraciones y sufrimientos por la unidad de los cristianos», según establece la Penitenciaria Apostólica como intención especial para este año jubilar.

En todos los casos es condición, para ganar la indulgencia plenaria, la recepción de los sacramentos: la Confesión sacramental y la Comunión Eucarística; asimismo, se debe orar por las intenciones del Sumo Pontífice y excluir en el ánimo cualquier apego al pecado.

Haciendo mío el llamamiento que dirige el citado Decreto, pido a todos los sacerdotes que, además de invitar a los fieles a la conversión, tengan prontitud y generosidad para acogerlos en Confesión y facilitarles así el aprovechamiento de las indulgencias. De esta manera, las indulgencias plenarias especiales por el Año Paulino acercarán a los fieles las gracias espirituales orientadas a su santificación, «de manera que puedan renovar y reforzar» «propósitos de salvación sobrenatural», como indica la Penitenciaria en su Decreto: «El don de las indulgencias, que, el Romano Pontífice ofrece a la Iglesia Universal, allana el sendero para obtener en grado sumo la purificación interior —añade— que, mientras rinde homenaje al santo Apóstol Pablo, exalta la vida sobrenatural en el corazón de los fieles y les impulsa dulcemente a dar frutos de obras buenas».

Aliento a las Delegaciones y Secretariados Diocesanos, a los sacerdotes, miembros de la vida consagrada y a los fieles laicos a promover todo tipo de actividades pastorales (catequéticas, litúrgicas, educativas, etc.) durante el Año Paulino que vamos a inaugurar. Pido de una manera especial que se prepare la inauguración con la realización de alguna actividad catequética o formativa en las distintas comunidades cristianas, especialmente en el ámbito parroquial, local o arciprestal, así como la celebración de algún acto comunitario de la Penitencia con absolución individual, la celebración de un Triduo especial de preparación a la Solemnidad de *San Pedro y San Pablo*, y cualquier otro tipo de actividad formativa que pueda servir a los fieles para lograr la, debida preparación. Por último, animo a todos a participar en la celebración solemne de la Eucaristía que presidiré (D.m), el próximo domingo 29 de junio, en la Real Iglesia de San Pablo; de Córdoba, a las 12:00 horas.

Dado en Córdoba a 4 de junio de 2008.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.  
Manuel Moreno Valero  
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. CARTAS

A TODOS LOS SACERDOTES, MIEMBROS DE LA VIDA CONSAGRADA, DELEGADOS Y DIRECTORES DE SECRETARIADOS DIOCESANOS, DIRECTORES DE INSTITUCIONES DIOCESANAS Y ECLESIALES PRESENTES EN LA DIÓCESIS, RESPONSABLES DE MOVIMIENTOS, GRUPOS, COMUNIDADES Y ASOCIACIONES DE FIELES ANTE LA PRÓXIMA EDICIÓN DE LA GUÍA DE LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA

Córdoba, 16 de junio de 2008

Queridos hermanos y hermanas:

A1 iniciar los preparativos para la edición de la próxima *Guía de la Diócesis de Córdoba* necesitamos vuestra colaboración para poder incluir todos los cambios que se hayan producido o se vayan a producir hasta el mes de septiembre. Además, esta información servirá para actualizar la “*Página Web de la Diócesis*” que siempre está en proceso de renovación.

Tanto la *Guía* como la “*Web diocesana*” son instrumentos muy útiles para todos si están actualizados. Por ello, os ruego que me comunicuéis, si es posible por escrito, los cambios que haya que introducir con relación a dirección, teléfono fijo o móvil, E-mail, fotografía, etc. Es muy importante que facilitéis el teléfono móvil quienes lo tengáis, ya que permite una comunicación muy rápida a través de mensajes SMS. Os comunico que vuestro número móvil privado sólo aparecerá en la *Guía*, la cual, como sabéis, es para uso interno. Lo mismo cabe decir respecto al correo electrónico, que también ofrece una forma eficaz y rápida de comunicación entre nosotros. En este caso, vuestra dirección particular de correo aparecerá sólo en la *Guía*. Quienes quieran que el teléfono móvil o el correo particular aparezca en la *página Web*, deben pedirlo expresamente.

Como ya sabéis, en el portal Web de la Diócesis, cada parroquia, Delegación, Secretariado e institución diocesana tiene disponible un espacio para crear su propia página Web. Además se le ha asignado una dirección institucional de correo electrónico.

Os adjunto una ficha para que la rellenéis y firméis en orden a la legislación sobre protección de datos.

Os ruego que me hagáis llegar esta información antes de marcharos de vacaciones para que podamos tener finalizado el trabajo , como muy tarde, en la primera semana de septiembre.

Muchas gracias por vuestra colaboración. Recibid un saludo fraterno.

Manuel Moreno Valero  
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. CARTAS

**CARTA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS EN LA GUÍA DE LA  
DIÓCESIS DE CÓRDOBA Y EN LA PÁGINA WEB DIOCESANA**

Según dispone la normativa actual (Ley Orgánica de protección de datos 15/99; Constitución Europea, Acuerdo de 18 de junio de 2004; RD 994/1999 de 11 de junio sobre ficheros automatizados y nuevo Reglamento de protección de datos de 21 de diciembre de 2007) los datos personales que revelen la religión y creencias tienen la calificación de datos que requieren el nivel máximo de protección. Entre otras medidas a tomar, debemos contar con la autorización expresa de las personas cuyos datos figuran en nuestro Archivo Diocesano, así como para publicar algunos de esos datos en la *Guía de la Diócesis de Córdoba* y en la *Página Web Diocesana*.

Para dar fiel cumplimiento a lo legislado sobre la protección de datos, es necesario que rellenéis esta ficha, la firméis y devolváis, debidamente cumplimentada, a la Secretaría General.

D.....DNI.....

Doy mi consentimiento para que mis datos personales consten en el Archivo del Obispado de Córdoba y use de ellos en la *Guía de la Diócesis de Córdoba* y en la *Página Web Diocesana* y siempre que sea necesario para cumplir su misión.

Manuel Moreno Valero  
Canciller Secretario General



SECRETARÍA GENERAL. SAGRADAS ÓRDENES

ORDEN DEL PRESBITERIO

El día 21 de junio de 2008, en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, a las 11.00 horas, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina, Obispo de esta Diócesis, confirió el Orden del Presbiterio a los siguientes diáconos:

**Seminario Mayor Diocesano “San Pelagio”:**

- D. Javier Algar Ruiz.
- D. Agustín Alonso Asensio.
- D. Ángel Cristo Arroyo Castro.
- D. Jesús Criado Caballero.
- D. Matías Fantini Díaz.
- D. José Antonio Jiménez Cabello.
- D. Sergio García Rojas.
- D. Bernardo López Díaz.
- D. Miguel Morilla Rodríguez.
- D. Ángel Lara Merino.

**Oratorio de “San Felipe Neri”:**

- D. Emiliano Nguema Nguema Mbugu.

Manuel Moreno Valero  
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. EJERCICIOS ESPIRITUALES

SACERDOTES DIOCESANOS QUE HAN PARTICIPADO  
EN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES

Pozoalbero (Jerez de la Frontera), del 24 al 29 de marzo.

Rvdo. Sr. D. Juan Correa Fernández de Mesa.

M. I. Sr. D. Agustín Paulo Moreno Bravo.

Rvdo. Sr. D. Francisco Jesús Campos Barrera

Rvdo. Sr. D. Juan Antonio García Romero

Rvdo. Sr. D. Antonio Gil Moreno

Rvdo. Sr. D. José Béjar Sánchez

Manuel Moreno Valero  
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. NECROLÓGICAS

**Rvdo. Sr. D. José Luis Sánchez Garrido**

Nació en Córdoba el día 21 de julio de 1934. Ordenado sacerdote el día 18 de junio de 1961. Falleció en Córdoba el día 23 de abril de 2008, a los 73 años de edad.

Durante su ministerio desempeñó los siguientes cargos: Párroco de San Fernando de Córdoba (1982-2008). Coadjutor de Ntra. Sra. de la Asunción de La Rambla (1961-1964). Párroco de San Antonio Abad de Obejo (1964-1967). Coadjutor de La Inmaculada de La Carlota (1967-1974). Profesor de Religión (1968). Coadjutor de San Vicente Ferrer en Córdoba (1974-1982). Arcipreste de la zona Noroeste de Córdoba.

**M. I. Sr. D. Salvador Pizarro Ruiz-Calero**

Nació en Cabeza del Buey (Badajoz) el día 31 de marzo de 1915. Ordenado sacerdote el 22 de junio de 1941. Falleció el 4 de mayo de 2008, a los 93 años de edad.

Durante su ministerio desempeñó los siguientes cargos: Coadjutor de Santa Bárbara de Peñarroya-Pueblonuevo y encargado de Valsequillo, La Granjuela y Los Blázquez (1941-1944). Coadjutor de El Sagrario de la S.I.C. (1944-1946). Capellán de las Siervas de María (1941). Párroco de San José y Espíritu Santo de Córdoba (1946-1954). Canónigo Archivero-Bibliotecario de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba (1949). Oficial en la Vicaría General (1944-1949). Consiliario Diocesano de los Jóvenes de Acción Católica (1945-1954). Fiscal General y Defensor de la Fe (1949-1960). Canciller-Secretario General del Obispado (1960-1972). Juez Prosinodal (1977). Arcipreste de la

Catedral (1972). Capellán del Monasterio de Santa Ana (1954). Confesor de las Siervas de María (1957). Encargado de la parroquia de San Miguel de Córdoba (1988). Director del Secretariado de Cine, Radio y Televisión (1957). Canónigo Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral (1972). Profesor de Derecho Canónico en el Seminario Mayor “San Pelagio” de Córdoba; Profesor de Religión, Latín, Griego y Filosofía en Peñarroya-Pueblonuevo; Profesor Adjunto y Numerario (1945-1960). Canónigo Arcipreste Emérito de la Santa Iglesia Catedral (2006).

#### **Rvdo. Sr. D. Francisco Ariza Secilla**

Nació en Zambra (Córdoba) el día 18 de noviembre de 1923. Ordenado sacerdote el día 25 de junio de 1950. Falleció en Córdoba el día 5 de mayo de 2008, a los 84 años de edad.

Durante su ministerio desempeñó los siguientes cargos: Vicario Parroquial de San Juan y Todos los Santos (Trinidad), de Córdoba (1993-2008). Ecónomo de San Pedro de Villanueva de Tapia (Málaga) (1950-1954). Coadjutor de Santa Cecilia de Córdoba (1975). Capellán de las RR. Hospitalarias de Jesús Nazareno (1975). Miembro del equipo sacerdotal de San Juan y Todos los Santos (Trinidad) (1991). Párroco de la La Inmaculada Concepción de Benamejí.

#### **Rvdo. Sr. D. Antonio Aranda Higuera**

Nació en Priego de Córdoba, el 29 de abril de 1927. Ordenado sacerdote el 29 de junio de 1952. Falleció el día 28 de mayo de 2008, a los 81 años de edad.

Durante su ministerio desempeñó los siguientes cargos: Ecónomo de Ntra. Sra. del Rosario de Castil de Campos (1952-1954). Encargado de El Poleo, Las Higuera y el Solvito; Cura Párroco de Ntra. Sra. del Rosario de Castil de Campos (1954-1996). Encargado de Ntra. Sra. del Rosario de Fuente Tójar (1973-1989). Capellán de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de

Priego de Córdoba (1973-1989). Capellán de la Fundación “Arjona Valera” de Priego de Córdoba (1973-1989). Capellán del Hospital San Juan de Dios en Córdoba (1989-2008).

DESCANSEN EN PAZ  
Y QUE EL SEÑOR PREMIE EL TRABAJO DE ESTOS  
SERVIDORES FIELES Y CUMPLIDORES

## VICARIOS GENERALES

### INSTRUCCIÓN POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS DIRECTRICES EN LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SACRAMENTO DE LA EUCARISTÍA A LOS CELÍACOS

1. Los fieles afectados por la enfermedad celiaca, patología consistente en una intolerancia permanente al gluten, sustancia que se encuentra en el trigo y en otros cereales, tienen que abstenerse permanentemente de comer alimentos que contengan, aun en poca cantidad, gluten. De momento no existen fármacos curativos, existiendo como única terapia válida una dieta estricta. Por este motivo, el celiaco no puede acercarse a recibir la Comunión Eucarística con las hostias utilizadas comúnmente en la celebración de la Eucaristía, pues éstas están fabricadas con harina de trigo y, por tanto, contienen gluten.

2. Ante el reto pastoral que esta limitación produce, la Congregación para la Doctrina de la Fe, envió una Carta a los presidentes de las Conferencias Episcopales sobre la materia eucarística, el 19 de junio de 1995, y la Comisión Episcopal de Liturgia de la CEE emanó una Nota sobre la comunión de los celiacos, de 20 de febrero de 2003. La doctrina constante de la Iglesia a este respecto se resume en los siguientes puntos:

#### Condiciones para la validez de la materia:

Las hostias especiales, que carecen absolutamente de gluten (*«quibus glutinum ablatum est»*) son materia inválida para la Eucaristía.

Sin embargo, son materia válida para la Eucaristía las hostias donde la cantidad de gluten presente es suficiente para obtener la panificación, sin añadidos de materias extrañas o cuando el procedimiento usado en su confección no desnaturalice la sustancia del pan.

### Modo de acercarse a la Comunión:

El Ordinario, confirmada la presencia de la patología y verificado que el producto usado está conforme a las exigencias dichas anteriormente, puede conceder a los celíacos recibir la Comunión con hostias que contengan el mínimo contenido de gluten, siempre y cuando no perjudique a su salud. Esta solución satisfacía, en principio, las exigencias planteadas por los celíacos; sin embargo, la imposibilidad de encontrar hostias de estas características ha conllevado hasta el día de hoy que los celíacos continuasen comulgando bajo la sola especie de vino, lo que comportaba graves dificultades para los abstemios y, sobre todo, para los niños.

3. Han sido las propias asociaciones de celíacos las que han conseguido que se elaboren hostias confeccionadas con almidón de trigo, de manera que contienen una cantidad imperceptible de gluten, que permite la panificación, con lo que la materia empleada es válida para la Consagración Eucarística, sin que perjudique la salud de los celíacos. La Congregación para la Doctrina de la Fe, mediante carta de su secretario S.E. Mons. Tarcisio Bertone, al presidente de la Asociación Italiana de Celíacos, con fecha 17 de agosto de 2001 (Prot. 89/78-1354), comunicó que este tipo de hostias respetaban «las decisiones tomadas en su momento por el Dicasterio acerca del uso del pan con poca cantidad de gluten» y, por lo tanto, juzgó «favorablemente» la iniciativa tomada por los celíacos y los consiguientes resultados fueron considerados «conforme a las disposiciones en orden a la materia válida para la Consagración y a los necesarios parámetros que salvaguarden la salud de fiel celíaco».

4. Por tanto, para responder a los casos de fieles celíacos en nuestra Diócesis, el Sr. Obispo ha dispuesto lo siguiente para unificar la praxis del acceso de estos los fieles al pan eucarístico, garantizando la validez de la materia utilizada:

a) Los sacerdotes se informarán sobre la enfermedad celíaca y sus consecuencias. Se les anima a conocer a sus propios fieles celíacos y a que les ayuden

para que sean aliviadas las dificultades y las incomodidades que encuentran para su vida cotidiana y para la participación en la Eucaristía.

b) Bastará que la persona que padece la enfermedad, o en su caso los padres o familiares del niño que la tiene, informen del deseo de comulgar al párroco o al ministro de la Eucaristía, si es el caso. Éste les acogerá con la mayor delicadeza y, sin reclamar mayores explicaciones, facilitará al fiel celíaco la Comunión en la forma que crea más oportuna de entre las permitidas por la Iglesia: bajo la sola especie de vino o mediante las hostias especiales antes indicadas. Para ello, cada parroquia se proveerá de las hostias confeccionadas con almidón de trigo y que contienen la cantidad de gluten anteriormente indicada, ya que son las únicas idóneas para la Comunión de los celíacos. Tales hostias deben conservarse en un recipiente aparte, para evitar cualquier forma de contacto con las formas normales.

Esas formas deben adquirirse en aquellos lugares que certifiquen adecuadamente la composición y su adaptación a la normativa eclesial. De momento, consta que sólo en Alemania están produciéndolas. Por tanto, para facilitar la adquisición con total garantía en nuestra Diócesis, se recomienda que se adquieran en el Obispado (Librería Diocesana).

c) En la celebración eucarística se tomarán las siguientes precauciones:

En la preparación. Se recomienda vivamente a quienes disponen lo necesario para la celebración que preparen las hostias especiales para celíacos antes de tocar las hostias normales. Las hostias para celíacos se colocarán en una píxide cerrada, fácilmente reconocible para evitar todo contacto con las hostias comunes.

Para la distribución de la comunión. El ministro (sacerdote, diácono o ministro extraordinario), antes de dar la comunión a los celíacos, deberá lavarse las manos, si antes ha tocado las otras hostias.



Cuando fuera necesario, se conservará en el sagrario una píxide, cerrada y fácilmente distinguible, que contenga las hostias especiales y que se destinará para la comunión fuera de la Misa de los fieles celíacos enfermos o ancianos, si los hubiere.

Cuando los fieles celíacos accedan a la comunión bajo la sola especie del vino, el sacerdote celebrante consagrará el vino en un cáliz distinto, sobre el cual no se partirá el pan eucarístico ni se introducirá fragmento alguno de hostia común. Asimismo, se debe disponer de un purificador cuyo uso sea exclusivo del celíaco.

El párroco o rector de la iglesia será el responsable de hacer que se cumplan estas directrices con extremo cuidado para evitar errores que podrían tener graves o gravísimas consecuencias para el enfermo.

Joaquín Alberto Nieva García  
Vicario General de Pastoral

## VICARIOS GENERALES

INSTRUCCIONES VARIAS SOBRE: CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS, APOSTASÍA Y CANCELACIÓN DE DATOS. SOLICITUDES DE COLABORACIÓN ECONÓMICA. ADMINISTRACIÓN DE SACRAMENTOS A FIELES ORIENTALES NO CATÓLICOS, ESPECIALMENTE ORTODOXOS, Y BAUTISMO DE ADULTOS. ABSOLUCIÓN DE LA CENSURA DE EXCOMUNIÓN POR DELITO DE ABORTO. COMUNIÓN A CELÍACOS

Córdoba, 22 de abril de 2008

Queridos hermanos:

Ante las numerosas consultas que se reciben en el Obispado y algunos temas nuevos que se vienen presentando cada vez con más frecuencia, os ofrecemos algunos criterios comunes para toda la Diócesis.

### Celebración de matrimonios

En los últimos años nos estamos encontrando nuevos y difíciles casos de parejas que quieren casarse canónicamente. Por una parte, el fenómeno migratorio está propiciando que se conozcan y quieran casarse personas que deben cumplir una serie de requisitos legales especiales. Además, el aumento de divorcios y otras circunstancias personales o ciertas ideas propiciadas por la cultura actual, hacen cada vez más frecuente encontrarnos con parejas que quieren casarse sin ser conscientes de las consecuencias que su situación personal puede tener de cara a la celebración de un matrimonio canónico.

En el Obispado, cada vez es más frecuente que se nos pida la tramitación de expedientes matrimoniales de casos complejos que no pueden solucionarse rápidamente, o que no pueden autorizarse de ningún modo. El problema se plantea cuando ya está fijada una fecha de boda y la pareja exige al párroco la

celebración. Cuando se presenten los novios para solicitar la celebración de la boda, el párroco o rector de la iglesia (otra persona que no tenga conocimientos suficientes sobre el matrimonio canónico no debería ser responsable de apuntar o reservar una fecha de boda) deberá tener la precaución de preguntar si ambos son españoles, católicos, solteros y libres, extremando la prudencia cuando alguno no lo sea o se dé alguna otra circunstancia especial. En concreto, se consultará a Vicaría General siempre que se dé uno de los supuestos siguientes:

- cuando uno de los contrayentes no sea católico;
  - cuando uno de los contrayentes no sea de nacionalidad española;
  - cuando uno de los contrayentes haya celebrado matrimonio canónico anteriormente y haya iniciado la causa de declaración de nulidad sin haber obtenido, en el momento de apuntar la boda, la sentencia declarando definitivamente en segunda instancia la nulidad; en este caso, también debe constar que la decisión judicial no conlleva una prohibición de pasar a nuevas nupcias;
  - cuando uno de los contrayentes ha celebrado matrimonio civil y está en trámite de divorcio, sin haber obtenido la sentencia firme, y haber quedado aclarada la custodia de los hijos;
  - cuando uno de los contrayentes no es católico y haya celebrado matrimonio civil anteriormente con otra persona no católica, aunque haya obtenido el divorcio;
  - cuando uno de los contrayentes sea ortodoxo y haya obtenido el divorcio del matrimonio celebrado con rito religioso;
  - cuando uno de los contrayentes sea de nacionalidad nigeriana;
  - cuando uno de los contrayentes no sea español, lleve poco tiempo en España y quiera contraer matrimonio con una persona española con la que no es fácil que pueda entenderse o el párroco tenga indicios de que se trate de un matrimonio cuya intencionalidad no es matrimonial sino la de obtener un permiso de residencia a cambio de una cantidad de dinero.
- Por tanto, en estos o semejantes supuestos, no se debería apuntar ninguna

boda, sin haber consultado antes con el Obispado para disipar toda duda sobre si la boda se podrá celebrar. En cualquier caso, habrá que advertir a los novios, incluso por escrito, que el hecho de apuntar la boda no implica ninguna responsabilidad por parte de la parroquia o iglesia si, posteriormente, por un motivo legal (civil o canónico), no es posible la celebración.

### **Apostasía y cancelación de datos**

Cuando alguien acuda a la parroquia pidiendo la cancelación de datos de los libros sacramentales o la apostasía, el párroco remitirá a la persona, o en su caso la solicitud recibida, a la Secretaría General del Obispado, a la mayor brevedad posible.

### **Solicitudes de colaboración económica**

La Conferencia Episcopal Española nos ha comunicado que se debe estar alerta sobre posibles estafas y peticiones de dinero que se hacen desde cualquier parte del mundo a instituciones eclesiales (parroquias, monasterios, etc.) a través de Internet. Siempre será necesario verificar la autenticidad de los solicitantes y, en caso de duda, se puede consultar al Obispado. Lo mismo cabe decir cuando alguien, a título personal o institucional, acuda a una parroquia para solicitar hablar a los fieles para obtener su colaboración económica.

### **Administración de sacramentos a fieles orientales no católicos, especialmente ortodoxos, y bautismo de adultos**

Cuando se presente el caso de algún fiel oriental no católico que solicita los sacramentos de la Iniciación Cristiana, téngase en cuenta las orientaciones publicadas el 2006 en el *Boletín Oficial del Obispado* (pp. 280ss). Para la admisión al bautismo a un adulto se debe cumplir la normativa canónica general y las disposiciones de nuestro *Directorio Diocesano de Pastoral de la Iniciación Cristiana*.

### Absolución de la censura de excomunión por delito de aborto

Cuando un penitente se confiese de aborto, el confesor debe proceder según lo establecido en el can. 1357. Es decir, que para remitir la censura *latae sententiae* de excomunión en el fuero externo hay que acudir al “*Superior*” (Canónigo Penitenciario u Ordinario) para que provea.

### Comunión a celiacos

Adjuntamos las directrices que deberán seguirse en nuestra Diócesis para unificar la praxis en la atención pastoral de los fieles celiacos.

Joaquín Alberto Nieva García  
Vicario General de Pastoral

## VICARIOS GENERALES

### CARTA A LOS SACERDOTES Y FIELES, CONTEMPLATIVOS Y LAICOS DE LA DIÓCESIS CON EL FIN DE QUE, EL 24 DE MAYO, LA IGLESIA DE CÓRDOBA CELEBRE UNA JORNADA DE ORACIÓN POR LA IGLESIA EN CHINA

Córdoba, 22 de mayo de 2008

Queridos hermanos y hermanas:

El Emmo. Sr. Cardenal, Tarcisio Bertone, Secretario de Estado de Su Santidad, ha dirigido al señor Cardenal Presidente de la Conferencia Episcopal una carta fechada el 7 de mayo, recordando que el Santo Padre, Benedicto XVI, en su carta de 24 de mayo de 2007 a los católicos de la República Popular China, manifestó el deseo de que se celebre una jornada de oración por la Iglesia en China todos los años el día 24 de mayo, fiesta de María Auxilio de los Cristianos, que es venerada con tanta devoción en el Santuario Mariana de Sheshan en Shanghai.

Dicha Jornada atañe en primer lugar a los católicos chinos a quienes invita a celebrarla, pero también les asegura que «en esta misma Jornada, los católicos en el mundo entero, en particular los de origen chino, han demostrado su solidaridad y solicitud fraterna por vosotros, pidiendo al Señor de la historia el don de la perseverancia en el testimonio, seguros de que vuestros sufrimientos pasados y presentes por el santo Nombre de Jesús y vuestra intrépida lealtad a su Vicario en la tierra serán premiados, aunque a veces todo pueda parecer un triste fracaso» (N. 19).

Acogiendo esta invitación del Papa, en nombre del Sr. Obispo pido que se rece por esta intención en todas las Eucaristías del próximo sábado 24 y que, en la medida de lo posible, se organicen momentos de oración en los que parti-

cipen sacerdotes, comunidades religiosas, instituciones católicas y fieles laicos. Esta Jornada sería una buena ocasión para promover un estudio más a fondo de la Carta que el Papa escribió el 27 de mayo de 2007 a la Iglesia Católica en la República Popular China, y cuya lectura ahora podría servir para conocer mejor la realidad de la Iglesia en China y sus aspectos más significativos. El texto puede encontrarse en Internet, en la página de la Santa Sede ([www.vatican.va](http://www.vatican.va)): Santo Padre, Cartas, 2007, Carta a Iglesia Católica en la República Popular China).

Se adjunta el texto de la oración a Nuestra Señora de Sheshan que el Santo Padre Benedicto XVI ha escrito para esta Jornada y que se puede utilizar también en España.

Aunque contamos con poco tiempo, sin embargo, es importante no dejar pasar esta oportunidad para unirnos en la oración con esta intención.

Joaquín Alberto Nieva García  
Vicario General de Pastoral

## ORACIÓN A NUESTRA SEÑORA DE SHESHAN

Virgen Santísima, Madre del Verbo Encarnado y Madre nuestra, venerada con el título de “*Auxilio de los cristianos*” en el Santuario de Sheshan, a la que se dirige con devoción toda la Iglesia en China, hoy venimos ante ti para implorar tu protección. Mira al Pueblo de Dios y guíalo con solicitud maternal por los caminos de la verdad y el amor, para que sea siempre fermento de convivencia armónica entre todos los ciudadanos.

Con el dócil “sí” pronunciado en Nazaret tú aceptaste que el Hijo eterno de Dios se encamara en tu seno virginal iniciando así en la historia la obra de la Redención, en la que cooperaste después con solícita dedicación, dejando que la espada del dolor traspasase tu alma, hasta la hora suprema de la Cruz, cuando en

el Calvario permaneciste erguida junto a tu Hijo, que moría para que el hombre viviese.

Desde entonces llegaste a ser, de manera nueva, Madre de todos los que acogen a tu Hijo Jesús en la fe y lo siguen tomando su Cruz. Madre de la esperanza, que en la oscuridad del Sábado Santo saliste al encuentro de la mañana de Pascua con confianza inquebrantable, concede a tus hijos la capacidad de discernir en cualquier situación, incluso en las más tenebrosas, los signos de la presencia amorosa de Dios.

Señora nuestra de Sheshan, alienta el compromiso de quienes en China, en medio de las fatigas cotidianas, siguen creyendo, esperando y amando, para que nunca teman hablar de Jesús al mundo y del mundo a Jesús. En la estatua que corona el Santuario tú muestras a tu Hijo al mundo con los brazos abiertos en un gesto de amor. Ayuda a los católicos a ser siempre testigos creíbles de este amor, manteniéndose unidos a la roca de Pedro sobre la que está edificada la Iglesia, Madre de China y de Asia, ruega por nosotros ahora y siempre. Amén.



## DELEGACIONES Y SECRETARIADOS. DELEGACIÓN DIOCESANA DE FAMILIA Y VIDA

## XIII SEMANA DE LA FAMILIA

Un poco más tarde que otros años, se celebró la XIII Semana de la Familia del lunes 21 al viernes 25 de abril, en el salón de Actos de Cajasur, de la Avenida Gran Capitán, con el lema “*Familia Escuela de Humanidad*” queremos hacer referencia a la “*Gadium et spes*” en el punto 52, y poner de manifiesto que es la familia el “*habitat*” idóneo, adecuado, el mejor para llegar a ser más hombre, más mujer.

La XIII Semana de la Familia se realiza con los objetivos de: profundizar en temas de actualidad, que preocupan y atañen de manera importante a la familia, motivar a la familia para que sea ella la verdadera protagonista, sus valores, su grandeza, su fortaleza, su origen y su designio...

En definitiva con esta semana lo que pretendemos es aportar un granito de arena para que la familia se reconozca y emprenda su misión, conscientes de que solo profundizando en lo que la familia es verdaderamente, buscando en sus raíces, conociéndose a sí misma podrá enfrentarse a las dificultades de hoy. Esto, siendo trascendental para La Iglesia, es fundamental para sociedad misma.

El lunes inició la sesión D. Juan Carlos Aguilar de Alba, Dr. En Filología, por un cambio en la programación, impartiendo una conferencia bajo el título de “*La familia, comunidad educativa*”. El martes, D. Ignacio Guajardo, Licenciado en Medicina y Dña. Blanca Caballos, Técnico de Turismo, matrimonio que habló sobre “*El sufrimiento en la familia, escuela de humanidad y camino de santidad*”. El miércoles, el Rvdo. Sr. D. Antonio Prieto Lucena nos habló de: “*El sacramento del misterio nupcial: Eucaristía y Matrimonio*”. El jueves conta-

mos con la presencia y estímulo de nuestro Obispo durante la intervención del matrimonio formado por D. Francisco Onieva, Licenciado en Medicina y Dña. M<sup>a</sup> Carmen Calero, Licenciada en Filología Clásica. El título de su conferencia fue: *“La familia cuna de la Iglesia”*. Por último, el viernes contamos con la presencia del Sr. D. Jorge Fernández Díaz, Vicepresidente Tercero del Congreso de los Diputados, que nos habló de: *“La aportación decisiva de la familia para la sociedad y el mundo”*.

La semana quedó clausurada por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Asenjo que anunció que, si Dios quiere, volveremos al Palacio Episcopal el próximo año.

**SANTO PADRE**



SANTO PADRE. HOMILÍAS

**HOMILÍA DE SU SANTIDAD BENEDICTO XVI  
ANTE LA SOLEMNIDAD DE PENTECOSTÉS**

Basílica de San Pedro, 11 de mayo de 2008

Queridos hermanos y hermanas:

San Lucas pone en el capítulo segundo de los Hechos de los Apóstoles el relato del acontecimiento de Pentecostés, que hemos escuchado en la primera lectura. Introduce el capítulo con la expresión: «*Al llegar el día de Pentecostés, estaban todos reunidos en el mismo lugar*» (Hch 2, 1). Son palabras que se refieren al cuadro precedente, en el que san Lucas había descrito la pequeña comunidad de discípulos, que se reunía asiduamente en Jerusalén después de la Ascensión de Jesús al cielo (cf. Hch 1, 12-14). Es una descripción muy detallada: el lugar «donde vivían» —el Cenáculo— es un ambiente en la «estancia superior». A los once Apóstoles se les menciona por su nombre, y los tres primeros son Pedro, Juan y Santiago, las «columnas» de la comunidad. Juntamente con ellos se menciona a «algunas mujeres», a «María, la madre de Jesús» y a «sus hermanos», integrados en esta nueva familia, que ya no se basa en vínculos de sangre, sino en la fe en Cristo.

A este «nuevo Israel» alude claramente el número total de las personas, que era de «unos ciento veinte», múltiplo del «doce» del Colegio apostólico. El grupo constituye una auténtica qahal, una «asamblea» según el modelo de la primera Alianza, la comunidad convocada para escuchar la voz del Señor y seguir sus caminos. El libro de los Hechos subraya que «*todos ellos perseveraban en la oración con un mismo espíritu*» (Hch 1, 14). Por tanto, la oración es la principal actividad de la Iglesia naciente, mediante la cual recibe su unidad del Señor y se

deja guiar por su voluntad, como lo demuestra también la decisión de echar a suerte la elección del que debía ocupar el lugar de Judas (cf. *Hch* 1, 25).

Esta comunidad se encontraba reunida en el mismo lugar, el Cenáculo, durante la mañana de la fiesta judía de Pentecostés, fiesta de la Alianza, en la que se conmemoraba el acontecimiento del Sinaí, cuando Dios, mediante Moisés, propuso a Israel que se convirtiera en su propiedad de entre todos los pueblos, para ser signo de su santidad (cf. Ex 19). Según el libro del Éxodo, ese antiguo pacto fue acompañado por una formidable manifestación de fuerza por parte del Señor: *«Todo el monte Sinaí humeaba —se lee en ese pasaje—, porque el Señor había descendido sobre él en el fuego. Subía el humo como de un horno, y todo el monte retemblaba con violencia»* (Ex 19, 18).

En el Pentecostés del Nuevo Testamento volvemos a encontrar los elementos del viento y del fuego, pero sin las resonancias de miedo. En particular, el fuego toma la forma de lenguas que se posan sobre cada uno de los discípulos, todos los cuales *«se llenaron de Espíritu Santo»* y, por efecto de dicha efusión, *«empezaron a hablar en lenguas extranjeras»* (*Hch* 2, 4). Se trata de un verdadero «bautismo» de fuego de la comunidad, una especie de nueva creación. En Pentecostés, la Iglesia no es constituida por una voluntad humana, sino por la fuerza del Espíritu de Dios. Inmediatamente se ve cómo este Espíritu da vida a una comunidad que es al mismo tiempo una y universal, superando así la maldición de Babel (cf. *Gn* 11, 7-9). En efecto, sólo el Espíritu Santo, que crea unidad en el amor y en la aceptación recíproca de la diversidad, puede liberar a la humanidad de la constante tentación de una voluntad de potencia terrena que quiere dominar y uniformar todo.

En uno de sus sermones, san Agustín llama a la Iglesia *«Societas Spiritus»*, sociedad del Espíritu (Serm. 71, 19, 32: PL 38, 462). Pero ya antes de él san Ireneo había formulado una verdad que quiero recordar aquí: *«Donde está la Iglesia, allí está el Espíritu de Dios, y donde está el Espíritu de Dios, allí está la*

*Iglesia y toda gracia, y el Espíritu es la verdad; alejarse de la Iglesia significa rechazar al Espíritu» y por eso «excluirse de la vida» (Adv. haer. III, 24, 1).*

A partir del acontecimiento de Pentecostés se manifiesta plenamente esta unión entre el Espíritu de Cristo y su Cuerpo místico, es decir, la Iglesia. Quiero comentar un aspecto peculiar de la acción del Espíritu Santo, es decir, la relación entre multiplicidad y unidad. De esto habla la segunda lectura, tratando de la armonía de los diversos carismas en la comunión del mismo Espíritu. Pero ya en el relato de los Hechos, que hemos escuchado, esta relación se manifiesta con extraordinaria evidencia.

En el acontecimiento de Pentecostés resulta evidente que a la Iglesia pertenecen múltiples lenguas y culturas diversas; en la fe pueden comprenderse y fecundarse recíprocamente. San Lucas quiere transmitir claramente una idea fundamental: en el acto mismo de su nacimiento la Iglesia ya es «*católica*», universal. Habla desde el principio todas las lenguas, porque el Evangelio que se le ha confiado está destinado a todos los pueblos, según la voluntad y el mandato de Cristo resucitado (cf. Mt 28, 19).

La Iglesia que nace en Pentecostés, ante todo, no es una comunidad particular —la Iglesia de Jerusalén—, sino la Iglesia universal, que habla las lenguas de todos los pueblos. De ella nacerán luego otras comunidades en todas las partes del mundo, Iglesias particulares que son todas y siempre actuaciones de una sola y única Iglesia de Cristo. Por tanto, la Iglesia católica no es una federación de Iglesias, sino una única realidad: la prioridad ontológica corresponde a la Iglesia universal. Una comunidad que no fuera católica en este sentido, ni siquiera sería Iglesia.

A este respecto, es preciso añadir otro aspecto: el de la visión teológica de los Hechos de los Apóstoles sobre el camino de la Iglesia de Jerusalén a Roma. Entre los pueblos representados en Jerusalén el día de Pentecostés san Lucas cita

a los «forasteros de Roma» (*Hch* 2, 10). En ese momento, Roma era aún lejana, era «forastera» para la Iglesia naciente: era símbolo del mundo pagano en general. Pero la fuerza del Espíritu Santo guiará los pasos de los testigos «hasta los confines de la tierra» (*Hch* 1, 8), hasta Roma. El libro de los Hechos de los Apóstoles termina precisamente cuando san Pablo, por un designio providencial, llega a la capital del imperio y allí anuncia el Evangelio (cf. *Hch* 28, 30-31). Así, el camino de la palabra de Dios, iniciado en Jerusalén, llega a su meta, porque Roma representa el mundo entero y por eso encarna la idea de catolicidad de san Lucas. Se ha realizado la Iglesia universal, la Iglesia católica, que es la continuación del pueblo de la elección, y hace suya su historia y su misión.

Llegados a este punto, y para concluir, el evangelio de san Juan nos presenta una palabra que armoniza muy bien con el misterio de la Iglesia creada por el Espíritu. La palabra que Jesús resucitado pronunció dos veces cuando se apareció en medio de los discípulos en el Cenáculo, al anochecer de Pascua: «*Shalom*», «*Paz a vosotros*» (*Jn* 20, 19. 21). La palabra *shalom* no es un simple saludo; es mucho más: es el don de la paz prometida (cf. *Jn* 14, 27) y conquistada por Jesús al precio de su sangre; es el fruto de su victoria en la lucha contra el espíritu del mal. Así pues, es una paz «no como la da el mundo», sino como sólo Dios puede darla.

En esta fiesta del Espíritu y de la Iglesia queremos dar gracias a Dios por haber concedido a su pueblo, elegido y formado en medio de todos los pueblos, el bien inestimable de la paz, de su paz. Al mismo tiempo, renovamos la toma de conciencia de la responsabilidad que va unida a este don: responsabilidad de la Iglesia de ser constitucionalmente signo e instrumento de la paz de Dios para todos los pueblos. Traté de transmitir este mensaje cuando visité recientemente la sede de la ONU para dirigir mi palabra a los representantes de los pueblos. Pero no se debe pensar sólo en estos acontecimientos «*en la cumbre*». La Iglesia presta su servicio a la paz de Cristo sobre todo con su presencia y su acción ordinaria en medio de los hombres, con la predicación del Evangelio y con los signos de amor y de misericordia que la acompañan (cf. *Mc* 16, 20).



Entre estos signos hay que subrayar, naturalmente, el sacramento de la Reconciliación, que Cristo resucitado instituyó en el mismo momento en el que dio a los discípulos su paz y su Espíritu. Como hemos escuchado en la página evangélica, Jesús exhaló su aliento sobre los Apóstoles y les dijo: *«Recibid el Espíritu Santo; a quienes perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos»* (Jn 20, 21-23).

¡Cuán importante y por desgracia no suficientemente comprendido es el don de la Reconciliación, que pacifica los corazones! La paz de Cristo sólo se difunde a través del corazón renovado de hombres y mujeres reconciliados y convertidos en servidores de la justicia, dispuestos a difundir en el mundo la paz únicamente con la fuerza de la verdad, sin componendas con la mentalidad del mundo, porque el mundo no puede dar la paz de Cristo. Así la Iglesia puede ser fermento de la reconciliación que viene de Dios. Sólo puede serlo si permanece dócil al Espíritu y da testimonio del Evangelio; sólo si lleva la cruz como Jesús y con Jesús. Precisamente esto es lo que testimonian los santos y las santas de todos los tiempos.

Queridos hermanos y hermanas, a la luz de esta Palabra de vida, ha de ser aún más ferviente e intensa la oración que hoy elevamos a Dios en unión espiritual con la Virgen María. Que la Virgen de la escucha, la Madre de la Iglesia, obtenga para nuestras comunidades y para todos los cristianos una renovada efusión del Espíritu Santo Paráclito.

*«Emitte Spiritum tuum et creabuntur, et renovabis faciem terrae», «Envía tu Espíritu, Señor, todo se volverá a crear y renovarás la faz de la tierra». Amén.*

SANTO PADRE. MENSAJES

MENSAJE CON MOTIVO DE LA XLV JORNADA MUNDIAL  
DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES

“LAS VOCACIONES AL SERVICIO DE LA IGLESIA-MISIÓN”

Vaticano, 13 de abril de 2008

Queridos hermanos y hermanas:

1. Para la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones, que se celebrará el 13 de abril de 2008, he escogido como tema: *Las vocaciones al servicio de la Iglesia—misión*. Jesús Resucitado confió a los Apóstoles el mensaje: «*Id y haced discípulos de todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo*» (Mt 28, 19), garantizándoles: «*Y sabed que yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo*» (Mt 28, 20). La Iglesia es misionera en su conjunto y en cada uno de sus miembros. Si por los sacramentos del Bautismo y de la Confirmación cada cristiano está llamado a dar testimonio y a anunciar el Evangelio, la dimensión misionera está especial e íntimamente unida a la vocación sacerdotal. En la alianza con Israel, Dios confió a hombres escogidos, llamados por Él y enviados al pueblo en su nombre, la misión profética y sacerdotal. Así lo hizo, por ejemplo, con Moisés: «*Ve, pues, —le dijo el Señor— yo te envío al faraón para que saques de Egipto a mi pueblo... cuando hayas sacado al pueblo de Egipto, me daréis culto en este monte*» (Ex 3, 10.12). Y lo mismo hizo con los profetas.

2. Las promesas hechas a los padres se realizaron plenamente en Jesucristo. A este respecto, el Concilio Vaticano II dice: «*Vino, pues, el Hijo, enviado por el Padre, que nos eligió en Él antes de la creación del mundo, y nos predestinó*

a ser sus hijos adoptivos... Cristo, por tanto, para hacer la voluntad del Padre, inauguró en la tierra el reino de los cielos, nos reveló su misterio, y nos redimió con su obediencia» (Const. dogm. *Lumen gentium*, 3). Y Jesús escogió como estrechos colaboradores suyos en el ministerio mesiánico a unos discípulos, ya en su vida pública, durante la predicación en Galilea. Por ejemplo, cuando en la multiplicación de los panes, dijo a los Apóstoles: «*Dadles vosotros de comer*» (Mt 14, 16), impulsándolos así a hacerse cargo de las necesidades del gentío, al que quería ofrecer pan que lo saciara, pero también revelar el pan «*que perdura, dando vida eterna*» (Jn 6, 27). Al ver a la gente, sintió compasión de ellos, porque mientras recorría pueblos y ciudades, los encontraba cansados y abatidos «*como ovejas que no tienen pastor*» (cf. Mt 9, 36). De aquella mirada de amor brotaba la invitación a los discípulos: «*Rogad, pues, al dueño de la mies que envíe obreros a su mies*» (Mt 9, 38), y envió a los Doce «*a la ovejas perdidas de Israel*», con instrucciones precisas. Si nos detenemos a meditar el pasaje del Evangelio de Mateo denominado «*discurso misionero*», descubrimos todos los aspectos que caracterizan la actividad misionera de una comunidad cristiana que quiera permanecer fiel al ejemplo y a las enseñanzas de Jesús. Corresponder a la llamada del Señor comporta afrontar con prudencia y sencillez cualquier peligro e incluso persecuciones, ya que «*un discípulo no es más que su maestro, ni un esclavo más que su amo*» (Mt 10, 24). Al hacerse una sola cosa con el Maestro, los discípulos ya no están solos para anunciar el Reino de los cielos, sino que el mismo Jesús es quien actúa en ellos: «*El que os recibe a vosotros, me recibe a mí, y el que me recibe, recibe al que me ha enviado*» (Mt 10, 40). Y además, como verdaderos testigos, «*revestidos de la fuerza que viene de lo alto*» (cf. Lc 24, 49), predicán «*la conversión y el perdón de los pecados*» (Lc 24, 47) a todo el mundo.

3. Precisamente porque el Señor los envía, los Doce son llamados «*apóstoles*», destinados a recorrer los caminos del mundo anunciando el Evangelio como testigos de la muerte y resurrección de Cristo. San Pablo escribe a los cristianos de Corinto: «*Nosotros —es decir, los Apóstoles— predicamos a Cristo crucificado*» (1 Co 1, 23). En ese proceso de evangelización, el libro de los Hechos de los

Apóstoles atribuye un papel muy importante también a otros discípulos, cuya vocación misionera brota de circunstancias providenciales, incluso dolorosas, como el ser expulsados de la propia tierra por ser seguidores de Jesús (cf. 8, 1-4). El Espíritu Santo permite que esta prueba se transforme en ocasión de gracia, y se convierta en oportunidad para que el nombre del Señor sea anunciado a otras gentes y se ensanche así el círculo de la comunidad cristiana. Se trata de hombres y mujeres que, como escribe Lucas en el libro de los Hechos, «*han dedicado su vida a la causa de nuestro Señor Jesucristo*» (15, 26). El primero de todos, llamado por el mismo Señor a ser un verdadero Apóstol, es sin duda alguna Pablo de Tarso. La historia de Pablo, el mayor misionero de todos los tiempos, lleva a descubrir, bajo muchos puntos de vista, el vínculo que existe entre vocación y misión. Acusado por sus adversarios de no estar autorizado para el apostolado, recurre repetidas veces precisamente a la vocación recibida directamente del Señor (cf. *Rm* 1, 1; *Ga* 1, 11-12.15-17).

4. Al principio, como también después, lo que «*apremia*» a los Apóstoles (cf. 2 *Co* 5, 14) es siempre «*el amor de Cristo*». Fieles servidores de la Iglesia, dóciles a la acción del Espíritu Santo, innumerables misioneros han seguido a lo largo de los siglos las huellas de los primeros apóstoles. El Concilio Vaticano II hace notar que «*aunque la tarea de propagar la fe incumbe a todo discípulo de Cristo según su condición, Cristo Señor llama siempre de entre sus discípulos a los que quiere para que estén con Él y para enviarlos a predicar a las gentes (cf. Mc 3, 13-15)*» (Decr. *Ad gentes*, 23). El amor de Cristo, de hecho, viene comunicado a los hermanos con ejemplos y palabras; con toda la vida. «*La vocación especial de los misioneros ad vitam*—escribió mi venerado predecesor Juan Pablo II— *conserva toda su validez: representa el paradigma del compromiso misionero de la Iglesia, que siempre necesita donaciones radicales y totales, impulsos nuevos y valientes*» (Encl. *Redemptoris missio*, 66).

5. Entre las personas dedicadas totalmente al servicio del Evangelio se encuentran de modo particular los sacerdotes llamados a proclamar la

Palabra de Dios, administrar los sacramentos, especialmente la Eucaristía y la Reconciliación, entregados al servicio de los más pequeños, de los enfermos, de los que sufren, de los pobres y de cuantos pasan por momentos difíciles en regiones de la tierra donde hay tal vez multitudes que aún hoy no han tenido un verdadero encuentro con Jesucristo. A ellos, los misioneros llevan el primer anuncio de su amor redentor. Las estadísticas indican que el número de bautizados aumenta cada año gracias a la acción pastoral de esos sacerdotes, totalmente consagrados a la salvación de los hermanos. En ese contexto, se expresa un agradecimiento especial *«a los presbíteros fidei donum, que con competencia y generosa dedicación, sin escatimar energías en el servicio a la misión de la Iglesia, edifican la comunidad anunciando la Palabra de Dios y partiendo el Pan de Vida. Hay que dar gracias a Dios por tantos sacerdotes que han sufrido hasta el sacrificio de la propia vida por servir a Cristo... Se trata de testimonios conmovedores que pueden impulsar a muchos jóvenes a seguir a Cristo y a dar su vida por los demás, encontrando así la vida verdadera»* (Exhort. apost. *Sacramentum caritatis*, 26). A través de sus sacerdotes, Jesús se hace presente entre los hombres de hoy hasta los confines últimos de la tierra.

6. Siempre ha habido en la Iglesia muchos hombres y mujeres que, movidos por la acción del Espíritu Santo, han escogido vivir el Evangelio con radicalidad, haciendo profesión de los votos de castidad, pobreza y obediencia. Esas pléyades de religiosos y religiosas, pertenecientes a innumerables Institutos de vida contemplativa y activa, *«han tenido hasta ahora y siguen teniendo gran participación en la evangelización del mundo»* (Decr. *Ad gentes*, 40). Con su oración continua y comunitaria, los religiosos de vida contemplativa interceden incesantemente por toda la humanidad; los de vida activa, con su multiforme acción caritativa, dan a todos el testimonio vivo del amor y de la misericordia de Dios. Refiriéndose a estos apóstoles de nuestro tiempo, el Siervo de Dios Pablo VI escribió: *«Gracias a su consagración religiosa, ellos son, por excelencia, voluntarios y libres para abandonar todo y lanzarse a anunciar el Evangelio hasta los confines de la tierra. Ellos son emprendedores y su apostolado está frecuentemente marcado por una originalidad y una imaginación que suscitan admiración.»*

*Son generosos: se les encuentra no raras veces en la vanguardia de la misión y afrontando los más grandes riesgos para su santidad y su propia vida. Sí, en verdad, la Iglesia les debe muchísimo»* (Exhort. apost. *Evangelii nuntiandi*, 69).

7. Además, para que la Iglesia pueda continuar y desarrollar la misión que Cristo le confió, y no falten los evangelizadores que el mundo tanto necesita, es preciso que nunca deje de haber en las comunidades cristianas una constante educación en la fe de los niños y de los adultos; es necesario mantener vivo en los fieles un sentido activo de responsabilidad misional y una participación solidaria con los pueblos de toda la tierra. El don de la fe llama a todos los cristianos a cooperar en la evangelización. Esta toma de conciencia se alimenta por medio de la predicación y la catequesis, la liturgia y una constante formación en la oración; se incrementa con el ejercicio de la acogida, de la caridad, del acompañamiento espiritual, de la reflexión y del discernimiento, así como de la planificación pastoral, una de cuyas partes integrantes es la atención vocacional.

8. Las vocaciones al sacerdocio ministerial y a la vida consagrada sólo florecen en un terreno espiritualmente bien cultivado. De hecho, las comunidades cristianas que viven intensamente la dimensión misionera del ministerio de la Iglesia nunca se cerrarán en sí mismas. La misión, como testimonio del amor divino, resulta especialmente eficaz cuando se comparte *«para que el mundo crea»* (cf. *Jn* 17, 21). El don de la vocación es un don que la Iglesia implora cada día al Espíritu Santo. Como en los comienzos, reunida en torno a la Virgen María, Reina de los Apóstoles, la comunidad eclesial aprende de ella a pedir al Señor que florezcan nuevos apóstoles que sepan vivir la fe y el amor necesarios para la misión.

9. Mientras confío esta reflexión a todas las Comunidades eclesiales, para que la hagan suya y, sobre todo, les sirva de inspiración para la oración, aliento el esfuerzo de cuantos trabajan con fe y generosidad en favor de las vocaciones, y envío de corazón a los educadores, a los catequistas y a todos, especialmente a los jóvenes en etapa vocacional, una especial Bendición Apostólica.

SANTO PADRE. MENSAJES

## XLII JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES

### “LOS MEDIOS: EN LA ENCRUCIJADA ENTRE PROTAGONISMO Y SERVICIO. BUSCAR LA VERDAD PARA COMPARTIRLA”

Vaticano, 4 de mayo de 2008

Queridos hermanos y hermanas:

1. El tema de la próxima Jornada mundial de las comunicaciones sociales, *«Los medios de comunicación social: en la encrucijada entre protagonismo y servicio. Buscar la verdad para compartirla»*, pone de relieve la importancia del papel que estos instrumentos desempeñan en la vida de las personas y de la sociedad. En efecto, no existe ámbito de la experiencia humana —más aún si consideramos el amplio fenómeno de la globalización— en el que los medios de comunicación social no se hayan convertido en parte constitutiva de las relaciones interpersonales y de los procesos sociales, económicos, políticos y religiosos. A este respecto, escribí en el Mensaje para la Jornada mundial de la paz del pasado 1 de enero: *«Los medios de comunicación social, por las potencialidades educativas de que disponen, tienen una responsabilidad especial en la promoción del respeto por la familia, en ilustrar sus esperanzas y derechos, en resaltar su belleza»* (n. 5: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 14 de diciembre de 2007, p. 5).

2. Gracias a una vertiginosa evolución tecnológica, estos medios han logrado potencialidades extraordinarias, lo cual plantea al mismo tiempo nuevos e inéditos interrogantes y problemas. Es innegable la aportación que pueden dar

al flujo de noticias, al conocimiento de los hechos y a la difusión del saber. Por ejemplo, han contribuido de manera decisiva a la alfabetización y a la socialización, así como al desarrollo de la democracia y al diálogo entre los pueblos. Sin su aportación sería realmente difícil favorecer y mejorar la comprensión entre las naciones, dar alcance universal a los diálogos de paz, garantizar al hombre el bien primario de la información, asegurando a la vez la libre circulación del pensamiento, sobre todo en orden a los ideales de solidaridad y justicia social.

Ciertamente, los medios de comunicación social en su conjunto no solamente son medios para la difusión de las ideas, sino que también pueden y deben ser instrumentos al servicio de un mundo más justo y solidario. Lamentablemente, existe el peligro de que se transformen en sistemas dedicados a someter al hombre a lógicas dictadas por los intereses dominantes del momento. Es el caso de una comunicación usada para fines ideológicos o para la venta de productos de consumo mediante una publicidad obsesiva.

Con el pretexto de representar la realidad, se tiende de hecho a legitimar e imponer modelos distorsionados de vida personal, familiar o social. Además, para ampliar la audiencia, la llamada *audiencia*, a veces no se duda en recurrir a la transgresión, a la vulgaridad y a la violencia. Y, por último, puede suceder también que a través de los medios de comunicación social se propongan y apoyen modelos de desarrollo que, en vez de disminuir el abismo tecnológico entre los países pobres y los ricos, lo aumentan.

3. La humanidad se encuentra hoy ante una encrucijada. También a los medios de comunicación social se puede aplicar lo que escribí en la encíclica *Spe salvi* sobre la ambigüedad del progreso, que ofrece posibilidades inéditas para el bien, pero al mismo tiempo abre enormes posibilidades de mal que antes no existían (cf. n. 22). Por tanto, es necesario preguntarse si es sensato dejar que los medios de comunicación social se subordinen a un protagonismo indiscriminado o que acaben en manos de quien se vale de ellos para manipular las conciencias. ¿No se debería, más bien, hacer todo lo posible para que permanezcan



al servicio de la persona y del bien común, y favorezcan «*la formación ética del hombre, el crecimiento del hombre interior*»? (cf. ib.).

Su extraordinaria influencia en la vida de las personas y de la sociedad es un dato ampliamente reconocido, pero hay que tomar conciencia del viraje, diría incluso del cambio de función que los medios están afrontando. Hoy, de manera cada vez más marcada, en ocasiones la comunicación parece tener la pretensión no sólo de representar la realidad, sino también de determinarla gracias al poder y a la fuerza de sugestión que posee.

Se constata, por ejemplo, que con respecto a algunos acontecimientos los medios no se utilizan para una adecuada función de información, sino para “*crear*” los acontecimientos mismos. Muchos pastores ven con preocupación este peligroso cambio en su función. Precisamente porque se trata de realidades que influyen profundamente en todas las dimensiones de la vida humana (moral, intelectual, religiosa, relacional, afectiva, cultural), poniendo en juego el bien de la persona, es necesario reafirmar que no todo lo que es técnicamente posible es también éticamente realizable. El impacto de los medios de comunicación social en la vida del hombre contemporáneo plantea, por tanto, interrogantes ineludibles, que esperan decisiones y respuestas inaplazables.

4. El papel que los medios de comunicación han adquirido en la sociedad debe considerarse como parte integrante de la cuestión antropológica, que se plantea como un desafío crucial del tercer milenio. De manera similar a lo que sucede en el campo de la vida humana, del matrimonio y de la familia, y en el ámbito de las grandes cuestiones contemporáneas relativas a la paz, la justicia y la conservación de la creación, también en el sector de las comunicaciones sociales están en juego dimensiones constitutivas del ser humano y de su verdad.

Cuando la comunicación pierde las raíces éticas y elude el control social, termina por olvidar la centralidad y la dignidad inviolable del ser humano, y corre el riesgo de influir negativamente sobre su conciencia y sus opciones, condicionando así, en definitiva, la libertad y la vida misma de las personas.

Precisamente por eso es indispensable que los medios de comunicación social defiendan celosamente a la persona y respeten plenamente su dignidad. Son muchos los que piensan que en este ámbito es necesaria una “*info-ética*”, así como existe la bioética en el campo de la medicina y de la investigación científica vinculada a la vida.

5. Hay que evitar que los medios de comunicación social se conviertan en megáfono del materialismo económico y del relativismo ético, verdaderas plagas de nuestro tiempo. Por el contrario, pueden y deben contribuir a dar a conocer la verdad sobre el hombre, defendiéndola ante los que tienden a negarla o destruirla. Se puede decir, incluso, que la búsqueda y la presentación de la verdad sobre el hombre son la vocación más alta de la comunicación social. Utilizar para este fin todos los lenguajes, cada vez más bellos y refinados, de los que disponen los medios de comunicación social, es una tarea entusiasmante confiada, en primer lugar, a los responsables y operadores del sector. Es una tarea que, sin embargo, nos corresponde en cierto modo a todos, porque en esta época de globalización todos somos usuarios y a la vez operadores de comunicaciones sociales. Los nuevos medios de comunicación, en particular la telefonía e internet, están modificando el rostro mismo de la comunicación y, tal vez, esta es una magnífica ocasión para volver a diseñarlo, para hacer más visibles, como dijo mi venerado predecesor Juan Pablo II, las líneas esenciales e irrenunciables de la verdad sobre la persona humana (cf. carta apostólica *El rápido desarrollo*, 10).

6. El hombre tiene sed de verdad, busca la verdad; así lo demuestran también la atención y el éxito que tienen tantos productos editoriales y programas de ficción de calidad en los que se reconocen y son adecuadamente representadas la verdad, la belleza y la grandeza de la persona, incluyendo su dimensión religiosa. Jesús dijo: «*Conoceréis la verdad y la verdad os hará libres*» (JN 8, 32). La verdad que nos hace libres es Cristo, porque sólo él puede responder plenamente a la sed de vida y de amor que existe en el corazón humano. Quien lo ha encontrado y se apasiona por su mensaje, experimenta el deseo incontenible de compartir y comunicar esta verdad: «*Lo que existía desde el principio, lo que hemos oído, lo que hemos visto con nuestros propios ojos* — escribe san Juan —, *lo que contem-*

*plamos y palparon nuestras manos: la Palabra de vida (...), os lo anunciamos para que también vosotros estéis en comunión con nosotros. Y nosotros estamos en comunión con el Padre y con su Hijo Jesucristo. Os escribimos esto para que nuestro gozo sea completo» (1 Jn 1, 1-3).*

Invoquemos al Espíritu Santo para que no falten comunicadores valientes y testigos auténticos de la verdad que, fieles al mandato de Cristo y apasionados por el mensaje de la fe, *«se hagan intérpretes de las actuales exigencias culturales, comprometiéndose a vivir esta época de la comunicación no como tiempo de alienación y extravío, sino como tiempo oportuno para la búsqueda de la verdad y el desarrollo de la comunión entre las personas y los pueblos»* (Juan Pablo II, Discurso al congreso *Parábolas mediáticas*, 9 noviembre 2002, 2: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 15 de noviembre de 2002, p. 3).

Con este deseo os imparto a todos con afecto mi bendición.



~~SANTA SEDE~~



SANTA SEDE. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

**RESPUESTAS A PREGUNTAS SOBRE EL USO DE FÓRMULAS DEL ASÍ LLAMADO LENGUAJE INCLUSIVO EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SACRAMENTO DEL BAUTISMO**

*“I baptize you in the name of the Creator, and of the Redeemer, and of the Sanctifier»” y “I baptize you in the name of the Creator, and of the Liberator, and of the Sustainer”*

PREGUNTAS

**Primera:** ¿Es válido el Bautismo conferido con las formulas “*I baptize you in the name of the Creator, and of the Redeemer, and of the Sanctifier”* y “*I baptize you in the name of the Creator, and of the Liberator, and of the Sustainer»?*”

**Segunda:** ¿Deben ser bautizadas en forma absoluta las personas que han sido bautizadas con estas fórmulas?

RESPUESTAS

*A la primera:* Negativo

*A la segunda:* Afirmativo

El Sumo Pontífice Benedicto XVI, en la audiencia concedida al infrascrito Cardenal Prefecto, ha aprobado las presentes Respuestas, decididas en la Sesión Ordinaria de la Congregación, y ha ordenado que sean publicadas.

Dado en Roma, en la sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el 1 de febrero de 2008.

WILLIAM *Cardenal* LEVADA  
*Prefecto*

† ANGELO AMATO, S.D.B.  
Arzobispo Titular de Sila  
*Secretario*

SANTA SEDE. NUNCIO APOSTÓLICO EN ESPAÑA

**BENDICIÓN DE SU SANTIDAD BENEDICTO XVI CON MOTIVO DEL  
425 ANIVERSARIO DEL SEMINARIO DIOCESANO “SAN PELAGIO” DE  
CÓRDOBA**

**SU SANTIDAD BENEDICTO XVI**

Saluda con todo afecto al Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor Juan José Asenjo Pelegrina, Obispo de Córdoba, así como a los formadores, cuerpo docente y alumnos del Seminario de San Pelagio con ocasión del cuatrocientos veinticinco aniversario de su creación y en el cual se han formado numerosos sacerdotes enriqueciendo así la acción pastoral de esa querida Diócesis.

El Santo Padre se une a la acción de gracias al Señor por los dones que ha derramado en ese Seminario Conciliar, por los frutos alcanzados en la dedicación ejemplar al ministerio sacerdotal con generosidad y fidelidad. Al mismo tiempo hace votos para que ese Centro continúe siendo un lugar privilegiado de discernimiento vocacional, de profunda formación integral de los candidatos al sacerdocio y de atracción de nuevas vocaciones.

Con estos sentimientos y bajo la mirada misericordiosa de la Santísima Virgen María, Trono de la Sabiduría, y de San Pelagio Patrono de ese Seminario, el Sumo Pontífice se complace en impartirles, en prenda de la constante asistencia divina, la implorada

**BENDICIÓN APOSTOLICA**

Madrid, 26 de junio de 2008

Mons. Manuel Monteiro de Castro  
Arzobispo titular de Benevento  
Nuncio Apostólico



SANTA SEDE. NUNCIO APOSTÓLICO EN ESPAÑA

**HOMILÍA DE S.E.R. MONS. MANUEL MONTEIRO DE CASTRO CON  
MOTIVO DEL 425º ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL SEMINARIO  
CONCILIAR DE SAN PELAGIO**

Córdoba, 26 de junio de 2008

*Sab 3, 1-9*

*Sal 33*

*Santiago 1, 2-4.12*

*Mt 10, 28-33*

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina, Obispo de Córdoba,  
Sacerdotes concelebrantes,  
Excelentísimas Autoridades,  
Religiosos, Religiosas, Seminaristas,  
Hermanos y hermanas en Cristo Señor Nuestro

1. Hoy, fiesta litúrgica de San Pelagio, nos hemos congregado para celebrar el 425º aniversario de la fundación del Seminario Conciliar de San Pelagio de Córdoba, para darle gracias al Señor por tantos beneficios recibidos y para implorarle que nos dé muchos y santos sacerdotes.

Un domingo, el día 26 de junio del año 925, un niño de 13 años y medio, Pelagio, se distinguió hasta tal punto que permanece en la memoria colectiva como símbolo del joven fuerte, de fe inquebrantable alimentada por la sabiduría que viene de lo alto. A quien le ofrecía honores, él contestaba: *“todo eso tiene fin y pasa a su tiempo; en cambio, Cristo, al que adoro, no puede tener fin”*.

Nuestra meta es la vida eterna. Hemos llegado a este mundo sin nada y de este mundo partiremos sin llevar con nosotros oro, plata, propiedades o bienes materiales. Sólo nos llevaremos el bien que hemos conseguido hacer y la alegría procedente del esfuerzo hecho por acoger la Palabra de Dios, por cumplirla y por dar testimonio de nuestra fe.

2. Quisiera en este momento saludar a todos los aquí presentes y a cuantos siguen esta solemne Eucaristía por los medios de comunicación social.

Saludo fraternalmente a vuestro pastor Mons. Juan José Asenjo, a los formadores y profesores del Seminario, a los seminaristas, a los religiosos y religiosas.

Saludo con deferencia y sentimientos de gratitud a las Excelentísimas autoridades que nos acompañan.

A todos ustedes un cariñoso saludo de parte de Su Santidad Benedicto XVI, a quien tengo el honor de representar en España.

3. Queridos hermanos y hermanas:

San Pelagio quedó para siempre señalado en la historia de Córdoba, de España y de la Iglesia por acciones que superan las fuerzas meramente humanas, motivado por su fe, sólidamente fundamentada en la sabiduría que viene de lo alto.

Teniendo presente su recuerdo y los textos litúrgicos que hemos escuchado, les invito a una breve reflexión sobre la sabiduría. Procuraré ser breve. Les hablaré de la sabiduría

*1º a partir de los textos litúrgicos*

y

*2º a partir de la vida de San Pelagio*

*La sabiduría a partir de los textos litúrgicos*

Hay una sabiduría que tiene como objeto el conocimiento de las cosas de este mundo y otra que mira las cosas de este mundo en perspectiva de la eternidad. La primera es clasificada por el autor del libro de la Sabiduría como propia del hombre insensato.

Leemos en el Libro de la Sabiduría, escrito unos 200 años antes de Cristo, que algunos sabios de entonces: *“fueron capaces de desvelar el cosmos”* (Sab. 13, 9). Fueron capaces de conocer mucho sobre el sol, la luna, las estrellas, la tierra, la noche, el día, las estaciones del año. Tenían una notable sabiduría, es decir, conocimiento de las cosas de este mundo.

Y, se pregunta el autor sagrado, ¿cómo es que han ignorado a Dios? *¿Cómo no fueron capaces de conocer al Artífice del cosmos, al Autor de tanta belleza?* ¿A Quien los hizo, a Aquel que les dio el ser?

Dios se manifiesta en las obras de la creación. En el cosmos y en su obra maestra que es el ser humano, está la mano de Dios. Más todavía, la acción de la Sabiduría divina se manifiesta también en la vida de los pueblos y en la vida de cada uno de nosotros.

Rememoremos el texto que hemos escuchado en la primera lectura: *“La vida de los justos está en las manos de Dios [...] La gente insensata pensaba en su tránsito como una desgracia [...] pensaba que cumplía una pena [...] Pero [...] Dios los halló dignos de sí [...] los probó como el oro en crisol [...] resplandecerán”* (Sb 3, 1-9).

La gente insensata no pensaba en la muerte o creía que después de la muerte no había nada. Despreciaba la vida de los justos. El libro de la Sabiduría, atribuido al rey Salomón, muestra que la felicidad de la vida presente y de la vida futura está en el esfuerzo que hacemos por cumplir la voluntad de Dios. Nuestra

conducta no es indiferente a Dios. *“La vida de los justos está en las manos de Dios [...] Dios los halló dignos de sí [...] los probó como el oro en crisol [...] resplandecerán”* (Sb 3, 1-9).

El segundo texto es parte del salmo 33. El autor sagrado invita a la alabanza al Señor porque él es bueno y salva. *“Proclamad conmigo la grandeza del Señor [...] Contempladlo y quedaréis radiantes”*. El salmista hace reflexionar a quien le escucha, le conduce hasta hacerle ver que la verdadera sabiduría está en reconocer la grandeza de Dios, en procurar corresponder a sus designios y en refugiarse en él. *“Gustad y ved que bueno es el Señor, dichoso el que se acoge a él”*, concluye.

Veamos ahora los textos del Nuevo Testamento de la liturgia hodierna.

El apóstol Santiago dirige su carta a los judíos que vivían en la diáspora, fuera de Palestina, en medio de los gentiles. Conoce los peligros a los que están expuestos. Los exhorta a mantener la fe. Les recuerda el valor del sufrimiento: *“Seréis muy dichosos cuando os veáis asediados por toda clase de pruebas”*. La sabiduría que viene de lo alto lleva a los cristianos a ser constantes, a no vacilar frente al peligro. La conducta de los cristianos debe reflejar la fe que profesan. De esta coherencia entre la fe y la vida resulta la felicidad eterna: *“Dichoso el hombre que soporta la prueba [...] recibirá la corona de la vida que el Señor ha prometido a los que lo aman”*.

En este mismo sentido van las palabras del Señor Jesús que nos han sido transmitidas por San Mateo en el evangelio de hoy: *“No tengáis miedo a los que matan el cuerpo, pero no pueden matar el alma”*. Lo más importante para nosotros es la vida eterna. Esta es nuestra meta. La confesión pública de nuestra fe, la coherencia entre fe y vida en el hogar, en el trabajo y en la sociedad o donde sea, es indispensable para nuestra salvación, para nuestra felicidad eterna. *“A todo el que me confiese delante de los hombres, también yo lo confesaré delante de mi Padre que está en los Cielos”*.

Les he hablado de la sabiduría a partir de los textos litúrgicos de hoy. Veamos ahora esta sabiduría que viene de lo alto,

*A partir de la vida de San Pelagio*

*“Dichoso el hombre que soporta la prueba [...] recibirá la corona de la vida que el Señor ha prometido a los que lo aman”.*

Pelagio recibió la corona de la vida el día 26 de junio del año 925. Era un domingo, día del Señor, cuando fue recibido en la morada eterna. Contaba trece años y medio. Pelagio poseía una sólida formación cristiana, que le permitió resistir a las duras e inhumanas pruebas a que fue sometido.

Era sobrino del obispo Ermogio. En el siglo X los reinos del norte de España y los árabes de Al Andalus se enfrentaban frecuentemente. El obispo Ermogio acompañó a los reyes cristianos Sancho de Pamplona y Ordoño II de León en la batalla trabada en Valdejunquera cerca de Pamplona, en contra de los árabes. Ermogio ha sido hecho prisionero por las fuerzas adversas, que le llevaron para el emirato de Córdoba. Después de unos tres meses de prisión, acordó con el adversario de dejar la cárcel para conseguir como rescate la liberación de árabes que se encontraban prisioneros en el reino de León. Dejó como rehén a su sobrino Pelagio. Como el rescate no llegaba y el tiempo iba pasando, con halagadoras ofertas fue tentado a dejar su religión y dejarse seducir por el emir. Intrépido, Pelagio profesó su fe y no se dejó corromper. *“Lo que prometes, emir, nada vale, y no negaré a Cristo. Soy cristiano, lo he sido y lo seré, pues todo eso tiene fin y pasa a su tiempo; en cambio, Cristo, al que adoro, no puede tener fin”.* A las pretensiones del emir Ahd al-Rahman III le dijo que prefería morir honrosamente por Cristo a vivir de modo vergonzoso con el diablo.

La sentencia estaba echada. A los trece años y medio de edad fue bárbaramente martirizado. Pero al sufrimiento, a la cruz, se siguió la corona de la gloria en la morada celestial, domingo, 26 de junio del año 925.

*“A todo el que me confiese delante de los hombres, también yo lo confesaré delante de mi Padre que está en los Cielos”.* Pelagio es modelo del joven que posee el don de la sabiduría, la sabiduría que viene de lo alto, la sabiduría que ayuda a ver claramente el valor de las cosas de este mundo, efímeras, en perspectiva de la eternidad.

No podía D. Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa haber escogido mejor patrón para el Seminario erigido en el año 1583 en Córdoba, fruto del Concilio de Trento. Reliquias de San Pelagio se veneran en la capilla del Seminario desde el 14 de enero de 1798. De esta casa salieron muchos hombres y muchos sacerdotes de conducta irreprochable que, en las diversas tareas que les han sido confiadas, han dado testimonio de su fe y han sabido actuar mirando las cosas de este mundo en perspectiva de la vida futura, de la eternidad.

Concluyo, invocando la protección de nuestro patrón en este día memorable del 425º aniversario de la fundación del Seminario de San Pelagio de Córdoba, y encomendándonos a la protección de nuestra Madre Santísima, diciéndole:

*“Santa María,[...]  
te has entregado por completo  
a la llamada de Dios  
y te has convertido así en fuente  
de la bondad que mana de Él.  
Muéstranos a Jesús, guíanos a Él.  
Enséñanos a conocerlo y amarlo,  
para que también nosotros  
podamos llegar a ser capaces  
de un verdadero amor  
y ser fuentes de agua viva*

*en medio de un mundo sediento”.*

Madrid, 26 de junio de 2008

† Mons. Manuel Monteiro de Castro  
Arzobispo Titular de Benevento  
Nuncio Apostólico en España y Andorra





CONFERENCIA

---

EPISCOPAL



CONFERENCIA EPISCOPAL. CCIX COMISIÓN PERMANENTE

NOTA DE PRENSA FINAL

Madrid, 19 de junio de 2008

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su CCIX reunión, en la Casa de la Iglesia, en Madrid, durante los días 17 y 18 de junio.

Como es habitual, las Comisiones Episcopales han informado sobre el cumplimiento del Plan Pastoral y los obispos han estudiado distintos asuntos de seguimiento y temas económicos. Entre ellos, han revisado los balances y liquidación presupuestaria del año 2007 del Fondo Común Interdiocesano, de la CEE y de sus organismos e instituciones, que se someterán para su aprobación a la Asamblea Plenaria del próximo mes de noviembre.

**La Cadena COPE**

En el momento previsto en el orden del día para los asuntos de seguimiento, los obispos de la Comisión Permanente recibieron amplia información sobre la situación actual y perspectivas de futuro de la Cadena COPE y mantuvieron un extenso y rico diálogo sobre el tema.

Conscientes de su responsabilidad y convencidos de la necesidad y utilidad de este importante medio de comunicación social, los obispos se proponen intensificar la relación de la Conferencia Episcopal, a través de su Comité Ejecutivo, con la Dirección y el Consejo de Administración de la Cadena en orden a seguir velando por el respeto al Ideario de la COPE y a la exigencia de su cumplimiento. El Ideario señala como objetivos de este medio el servicio a la verdad, a la libertad y al bien común, y es para todos, norma de orientación obligada.

Los obispos de la Comisión Permanente mantienen el compromiso de la Conferencia de que la COPE realice los objetivos de todo medio de comu-

nicación social, además del específico, previsto en el Ideario, de ser “*presencia evangelizadora en el ámbito de la opinión pública*”.

### **Nota de la Comisión para la Doctrina de la Fe**

La Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe ha pedido a la Permanente autorización para publicar una Nota de clarificación sobre el libro de José Antonio Pagola, Jesús. *Aproximación histórica* (Madrid 2007). Tras una atenta lectura del texto presentado, se ha concedido la autorización solicitada. La Nota será publicada oportunamente.

### **Documento sobre la actualidad de la Misión Ad Gentes en España**

Mons. D. Ramón del Hoyo López, Obispo de Jaén y Presidente de la Comisión Episcopal de Misiones, ha presentado para su estudio un documento sobre la actualidad de la Misión Ad Gentes en España. Se trata de una propuesta que toma como base las conclusiones del Congreso Nacional de misiones, celebrado en Burgos en 2003, y las intervenciones más destacadas y recientes del magisterio pontificio, incluida la reciente Nota doctrinal acerca de algunos aspectos de la evangelización de la Congregación para la Doctrina de la Fe, de 3 diciembre de 2007.

La Comisión Permanente ha remitido el texto a la Asamblea Plenaria para su estudio y eventual aprobación.

### **Congreso Eucarístico Nacional de 2010**

Se han iniciado las gestiones para determinar qué diócesis será la anfitriona del Congreso Eucarístico Nacional, que se celebrará en 2010. Este Congreso reflejará y potenciará hacia el futuro las iniciativas y las acciones que las distintas Comisiones Episcopales y otros organismos están llevando a cabo como cumplimiento del Plan Pastoral de la CEE para

el quinquenio 2006-2010, “*Yo soy el pan de vida (Jn 6, 35). Vivir de la Eucaristía*”, aprobado por la Asamblea Plenaria el 30 de marzo de 2006.

### **Jornada Mundial de la Juventud en Sidney**

La Comisión Episcopal de Apostolado Seglar ha informado a los obispos sobre los preparativos de la Jornada Mundial de la Juventud que se celebrará en Sydney del 15 al 20 de julio. En breve se darán a conocer a la opinión pública los detalles de la participación española en la Jornada.

### **Calendario de reuniones de los órganos de la CEE para 2009**

La Comisión Permanente ha aprobado el calendario de reuniones de los órganos de la CEE para el año 2009. Las Asambleas Plenarias tendrán lugar del 20 al 24 de abril y del 23 al 27 de noviembre y las reuniones de la Comisión Permanente, del 17 al 19 de febrero; del 16 al 18 de junio y del 29 de septiembre al 1 de octubre.

### **Nombramientos de Directores de Secretariados de la CEE**

De acuerdo con el artículo 10,3 del Reglamento de las Comisiones Episcopales de la CEE, los Directores de Secretariado son nombrados por un plazo de tres años, pasado el cual, dentro de los seis meses siguientes, se decidirá si se les renueva el nombramiento por otro plazo de la misma duración. El nombramiento corresponde a la Comisión Permanente a propuesta del Presidente de la Comisión Episcopal interesada, después de haber oído al Secretario General (Estatutos, art. 23, 14º).

La Comisión Permanente, como es habitual tras la Asamblea de renovación de cargos, ha renovado a los Directores de los siguientes Secretariados:

–Mons. D. Antonio Cartagena Ruiz, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar.

-Rvdo. Sr. D. Javier Igea López-Fando, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal del Clero.

-Rvdo. Sr. D. José Rico Pavés, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.

-Rvdo. Sr. D. Modesto Romero Cid, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.

-Rvdo. P. Juan María Canals Casas, CMF, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Liturgia.

-Rvdo. Sr. D. José María Gil Tamayo, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social.

-Rvdo. Sr. D. Anastasio Gil García, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias.

-Rvdo. Sr. D. Sebastián Taltavull Anglada, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Pastoral.

-Rvdo. Sr. D. Fernando Fuentes Alcántara, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Pastoral Social.

-Rvdo. Sr. D. Manuel Iñiguez Ruiz de Clavijo, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Patrimonio Cultural.

-Rvdo. Sr. D. Carlos de Francisco Vega, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales.

-Dña. Lourdes Grosso García, M.Id., como Directora del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada.

**Otros nombramientos:**

–Dña. Rosario Vicente Durá, laica de la Diócesis de Ciudad Real, como Presidenta de la “*Confederación de Federaciones y Asociaciones de Viudas Hispania*” (C.O.N.F.A.V.).

–Dña. Esther Álvarez Prieto, laica de la Diócesis de Bilbao, como Presidenta de la “*Federación de Entidades Cristianas de Tiempo Libre-DIDANIA*”.

Rvdo. P. José Luis Guzón Nestar, SDB, sacerdote salesiano perteneciente a la Inspectoría Salesiana “*Santiago el Mayor*” de León, como Asesor Religioso de la “*Federación de Entidades Cristianas de Tiempo Libre-DIDANIA*”.

–Don Rodrigo Bello González, laico de la Archidiócesis de Zaragoza, como Coordinador Nacional de la Asociación “*Renovación Carismática Católica de España*” (RCCE).

–Rvdo. Sr. D. Eduardo Toraño López, sacerdote de la Archidiócesis de Madrid, como Asesor Espiritual Nacional de la Asociación “*Renovación Carismática Católica de España*” (RCCE).

–Don Guillermo Aparicio García, laico de la Archidiócesis de Madrid, como Presidente General del Movimiento de Apostolado Seglar, Jubilados y Mayores “*Vida Ascendente*”.

–Rvdo. Sr. D. Antonio Matilla Matilla, sacerdote de la Diócesis de Salamanca, como Consiliario General del “*Movimiento Scout Católico*” (MSC).

–Rvdo. Sr. D. José Ramón Peláez Sanz, sacerdote de la Archidiócesis de Valladolid, como Asesor Espiritual del “*Movimiento Cultural Cristiano*”.

–Don Santiago Álvarez Cabezón, laico de la Diócesis de Osma-Soria, como Presidente General del “*Movimiento Rural Cristiano de Acción Católica*”.

-Rvdo. Sr. D. Enrique Gómez Rodríguez, sacerdote de la Diócesis de Plasencia, como Consiliario General del “*Movimiento Rural Cristiano de Acción Católica*”.

-Dña. María Dolores Ferrández Espinosa, laica de la Diócesis de Orihuela-Alicante, como Presidenta Nacional del Movimiento de Acción Católica “*Mujeres Trabajadoras Cristianas*” (MTC) (Reelección).

Además, la Comisión Permanente ha confirmado al P. Emilio Alberich Sotomayor, SDB, salesiano de la Inspectoría “*María Auxiliadora*”, con sede en Sevilla, como Presidente de la Asociación Española de Catequetas.



CONFERENCIA EPISCOPAL. OFICINA DE INFORMACIÓN

LA IGLESIA LANZA LA CAMPAÑA DE LA RENTA 2008

Madrid, 4 de abril de 2008

El Programa para el Sostenimiento de la Iglesia, de la Conferencia Episcopal Española, ha puesto en marcha la Campaña de la Renta 2008 con el objetivo de animar a los católicos y a todas las personas que reconozcan la labor de la Iglesia, a marcar la X en la Declaración de la Renta.

Para ello, y en continuidad con la campaña pionera que se lanzó en diciembre de 2007, utilizará la marca XTANTOS que explica sintéticamente con su logotipo lo que la Iglesia pretende transmitir: el nuevo sistema de asignación que se abre tras el acuerdo alcanzado con el Gobierno en diciembre de 2006, la labor que desempeña la Iglesia y la necesidad de que los católicos y aquellas personas que aprecian la labor de la Iglesia apoyen su labor para que se pueda seguir ayudando a “*tantos*” que lo necesitan.

Durante este mes de abril, en una primera fase, las acciones que se llevarán a cabo estarán centradas en la campaña de borradores de la Declaración de la Renta, que los contribuyentes ya están empezando a recibir, para que quien lo desee marque en el borrador la X a favor de la Iglesia Católica. Próximamente, en una segunda fase, se pondrá en marcha una campaña de comunicación en los medios, en continuidad con la desarrollada en diciembre de 2007.

La página web ([www.portantos.es](http://www.portantos.es)) ha sido renovada para incluir la campaña de borradores de la Declaración de la Renta y nuevos testimonios de personas que dedican su vida a colaborar con la Iglesia o bien que reciben ayuda de ella.

Además, en esta ocasión, los habituales trípticos que se distribuían por las diócesis han sido sustituidos por un nuevo instrumento. Se trata de una publi-

cación con formato de periódico (X TANTOS), de 20 páginas, que cuenta con noticias, artículos de opinión, entrevistas y reportajes en torno al sostenimiento económico de la Iglesia. Se ha realizado una tirada de 600.000 ejemplares que se distribuirá por las parroquias durante este mes de abril.

A partir de este año el sostenimiento económico de la Iglesia depende exclusivamente de los católicos y de todas aquellas personas que reconozcan la labor de la Iglesia. Quienes libremente quieran hacerlo pueden marcar la casilla de la Iglesia Católica en su Declaración de la Renta. Un 0,7 por ciento de sus impuestos se dedicará así a la ingente labor que la Iglesia desarrolla. Este sencillo gesto no le supone al contribuyente ni pagar más ni que le devuelvan menos y, además, en esas mismas condiciones, es compatible también con marcar la casilla a favor de “*Otros fines sociales*”.

OBISPOS DEL  
SUR



## OBISPOS DEL SUR. CXI ASAMBLEA DE LOS OBISPOS DE LAS DIÓCESIS ANDALUZAS

## NOTA DE PRENSA FINAL

Los días 20 y 21 del presente mes de mayo, se ha celebrado, en la Casa de Espiritualidad de San Antonio de Córdoba, la CXI Asamblea ordinaria de los Obispos andaluces.

Como es habitual, el encuentro inició con el retiro espiritual, que en esta ocasión lo dirigió D. Antonio Ceballos Atienza, Obispo de Cádiz y Ceuta. Los trabajos dieron comienzo en la tarde, con la aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

**Curso de verano para el clero**

Seguidamente, el obispo de Cádiz y Ceuta, D. Antonio Ceballos informó de la marcha del encuentro de sacerdotes de la región sur, que tendrá lugar en Cádiz, del 21 al 31 de julio de este año. En su edición número doce, este encuentro—convivencia lleva como lema *“La Parroquia: iniciación cristiana de adultos”*. Su primera semana se centrará en la iniciación cristiana, el primer anuncio, la conversión y los contenidos fundamentales de la fe; la segunda se centrará en las coordinadas fundamentales de la formación catecumenal: iniciación a la oración-celebración, la formación moral, la comunión y el compromiso cristiano.

Con una metodología sencilla y práctica, el curso quiere ofrecer a los sacerdotes que participen un tiempo fuerte de formación integral: humana, espiritual, intelectual y pastoral; unos días en los que descansar, crecer en la amistad y fraternidad, fortalecer la vida espiritual, profundizar en la vida de fe y en el compromiso y compartir los desafíos y cauces en la actividad pastoral.

## **Encuentro de Obispos y Superiores mayores**

El Obispo de Málaga, D. Antonio Dorado, como Delegado para las relaciones con los religiosos, junto al Secretario General, han presentado el borrador del Programa para la celebración del VII Encuentro de Obispos y Superiores Mayores.

El encuentro tendrá lugar el próximo 21 de octubre, en la Casa de Espiritualidad de San Antonio, en Córdoba. Seguirá un esquema sencillo: comenzará con una breve oración, a continuación el Arzobispo de Sevilla, el Card. Carlos Amigo, presentará el tema central del encuentro; después de un descanso seguirá un amplio espacio para el diálogo, tiempo moderado por el presidente de la URPA, el P. Juan José García, Provincial de los PP. Claretianos; se celebrará la Eucaristía y se concluirá con una comida fraterna.

## **Patrimonio histórico**

Los obispos han estudiado con interés la nueva Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobada en noviembre de 2007, deteniéndose especialmente en aquellos artículos que inciden en la gestión del patrimonio cultural de la Iglesia.

## **Ley de protección de datos**

Los trabajos se han centrado también en debatir el informe sobre la Ley de Protección de Datos presentado en la sesión anterior, en el que se hacía hincapié en todo aquello que afecta a la misión pastoral de la Iglesia, a la luz del principio de libertad religiosa y de los acuerdos del Estado español y la Santa Sede.

## **Encuentro de jóvenes andaluces en El Rocío**

Con motivo de la Jornada Mundial de la Juventud en Sídney (Australia), los días 16 al 20 de julio, y ante las dificultades que plantea un desplazamiento tan

largo para la mayoría de nuestros jóvenes, los obispos de Andalucía van a poner en marcha un Encuentro de jóvenes, en esos mismos días, en la aldea del Rocío. Donde, siguiendo el lema de dicha Jornada *Recibiréis la fuerza del Espíritu Santo que vendrá sobre vosotros y seréis sus testigos*, habrá conexiones en directo con los diversos actos que se desarrollarán en la JMJ en Sídney.

Para la organización de todo ello, el Obispo de Huelva, D. José Vilaplana, se ha reunido con la Hermandad Matriz del Rocío, con el Ayuntamiento de Almonte y la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, encontrando en todas las instituciones una magnífica acogida y colaboración para que el acontecimiento del Rocío se desarrolle según los planes previstos. Así mismo se han mantenido diversas reuniones con los delegados diocesanos de juventud de Andalucía, para poner en marcha la logística que necesita un evento de este tipo.

Próximamente los obispos andaluces dirigirán una Carta a los Jóvenes animándolos a la participación en el encuentro y explicando su significado de comunión y universalidad con el Papa y todos los jóvenes del mundo que se reunirán en Sídney.

También los obispos se dirigirán a los monasterios contemplativos de las diócesis del sur de España para que a través de sus oraciones sostengan los trabajos y actividades de dicho encuentro, a fin de que los jóvenes participantes crezcan en un mayor conocimiento de Jesucristo y ayuden a conseguir los frutos que se pretenden de este encuentro.

### Caritas regional

El Obispo de Jaén, D. Ramón del Hoyo, informó de la labor que desempeña Caritas regional y, a la vez, dio conocimiento de la firma del próximo convenio con la Consejería de Igualdad y Bienestar Social.

## OBISPOS DEL SUR

### CARTA DE LOS OBISPOS DE ANDALUCÍA INVITANDO A LOS JOVENES A UNIRSE A LA JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD (SÍDNEY 2008) DESDE EL SANTUARIO DE EL ROCÍO

Queridos jóvenes:

1. Como sabéis, desde el año 1985 el Papa ha venido convocando en diversas partes del mundo una “*JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD*”, que ha significado una gracia para millones de jóvenes de todas las partes de la tierra. Con motivo de estas Jornadas, desde Toronto a Manila, desde Buenos Aires a Czestochowa, desde Santiago de Compostela a París, Roma, Colonia, o Denver, millones de jóvenes han vivido —y muchos por primera vez en su vida—, una gran experiencia de Iglesia. Es la experiencia de ser parte de un gran pueblo, de una familia inmensa y bellísima, hecha de todas las razas y naciones del mundo. Esa experiencia estaba ligada a la imagen de una Iglesia peregrina, porque al Papa se le han ido uniendo en su peregrinación por el mundo cada vez más jóvenes de los lugares del mundo en los que se iba celebrando.

La experiencia de Iglesia de la que hablamos no es la de una “*organización*” ni la de un “*montaje humano*”. Es la experiencia de una humanidad cambiada. Cambiada por el encuentro con Cristo, y con su “*cuerpo*”, en la Eucaristía y en la comunión de unos con otros creada por el don de Cristo, y por la presencia del Vicario de Cristo, el Papa. Lo que este cambio significa —y no es una teoría, lo hemos visto muchas veces—, es, ante todo, una certeza de que nuestras vidas tienen un valor inmenso. No estamos solos, ni hemos sido tirados a la existencia como a un desierto, con la orden de sobrevivir como podamos. ¡Cristo nos ama con un amor infinito, ha derramado su sangre por nosotros, se nos ofrece como compañero de camino para la tarea de la vida!



2. El encuentro con el amor de Cristo —que siempre sucede en el encuentro con personas concretas que me aman como Cristo, y por tanto, que me aman como soy, sin condiciones—, abre en el corazón un espacio a la esperanza. Toda esperanza, en la vida, es fruto y consecuencia del amor que recibimos. Y, al revés, es la falta de amor la que, tantas veces, hace que nos falte la esperanza, que parezca que no merece la pena vivir.

Y luego están la alegría, y la capacidad de amar. Es lo espontáneo. Cuando uno recibe amor, se tienen ganas y energías para amar, para querer. Se tienen energías para querer la vida, en primer lugar, la propia vida. Y también para querer a otros, cada vez “*a más otros*”, y para querer a esos otros cada vez mejor. Hasta que un día, como en el corazón de Cristo, en nuestro corazón quepan tendencialmente todos los hombres, y desde luego, todos los que nos vayamos encontrando a lo largo del camino.

3. Un mundo hecho de hombres y mujeres cambiados así, mediante el encuentro con Cristo en la Iglesia, es un mundo de hombres y mujeres libres. Es también un mundo bonito —hasta en medio de nuestras pobreza y miserias—, un mundo en el que es posible dar gracias por la vida. Un mundo así es un mundo en el que gusta vivir, porque se puede vivir contentos. También es un mundo en el que, precisamente porque se está contento, uno puede tener el deseo de comunicar la vida a otros, a los que mañana serán vuestros hijos, porque al darles la vida uno les da una cosa buena y grande. Aunque ese don de la vida suponga fatigas, la experiencia del valor de la propia vida —tan inmensamente amada—, y la experiencia de la alegría y de la libertad que brotan del don de Cristo, hacen que el deseo de dar la vida, de compartir ese don precioso, sea más grande y más fuerte que las fatigas. Es curioso: es de Cristo y de su amor, vivido en la Iglesia, de quien brotan igualmente el deseo de cuidar la vida, y de poder darla en el matrimonio, y el deseo de dar la vida en el sacerdocio y en la vida consagrada. En cambio, cuando falta Cristo, y la vida deja de ser “*amable*”, las personas no tienen energías ni afecto suficiente para comunicar la vida, porque no hay razón alguna para darse, ni para amar de verdad y hasta el fondo.

Por eso hoy es tan frecuente encontrar a tantos jóvenes que tienen de todo y no son felices.

4. Este año, la Jornada Mundial de la Juventud es en Sídney, Australia. El lema escogido por el Santo Padre Benedicto XVI es el siguiente: “*Recibiréis la fuerza del Espíritu Santo y seréis mis testigos*”, que es una cita del comienzo del libro de Los hechos de los Apóstoles (*Hch* 1, 8). Ese lema nos remite al origen de nuestra historia. Y es que la historia de esa humanidad bella y grande acabamos de describir, y que nace del costado abierto de Cristo, no es la historia de unos hombres mejores que los demás, o con más cualidades, o con más capacidades. Es la historia de unos hombres y mujeres de barro, más o menos igual que los demás, pero transformados por la energía que da el don del Espíritu Santo. El don del Espíritu de Jesucristo, que nos une a Él y nos hace hijos de Dios. Y nos permite vivir en la libertad gloriosa de los hijos de Dios. Ese es el don que se nos hace en el bautismo, que el Señor “*sella*” con un doble sello en la confirmación, y que se cumple de modo pleno en el sacramento del perdón de los pecados y en la Eucaristía. En estos dos últimos sacramentos, sobre todo, el Señor de la historia se hace realmente “*compañero*” nuestro en nuestro caminar por la vida.

5. Gracias a ese don somos un solo pueblo, hecho de todos los pueblos. Gracias a ese don, el valor de nuestras vidas no está determinado por lo que nosotros podamos conseguir con nuestras fuerzas, sino por el amor infinito con que somos amados. Quien tiene conciencia de ese regalo —más precioso que la vida misma, porque es el que hace que la vida valga la pena de ser vivida—, no puede no sentir el deseo de gritarles a sus amigos “*la buena noticia*”. ¡Hay una posibilidad de ser felices, porque somos amados! ¡Y porque somos amados, sólo porque somos amados, y con un amor infinito, podemos decir con verdad que somos libres!

6. En Sídney, habrá un grupo considerable de jóvenes españoles. Muchos han hecho un gran esfuerzo para poder ir. Ellos nos representarán a todos nosotros, de un modo u otro. Pero Australia está muy lejos y el viaje es muy caro.

Eso hace que muchos jóvenes de nuestras diócesis no puedan participar de ese acontecimiento de forma directa. Por eso, los Obispos de Andalucía hemos querido promover un encuentro de jóvenes en el Santuario de la Virgen del Rocío (Almonte, Huelva), los días 16-20 de julio, para unirnos desde allí al encuentro de Sydney. Estaremos vinculados a los actos de la Jornada Mundial de la Juventud mediante pantallas gigantes y, en la medida, no de nuestras propias fuerzas, sino del don de Dios, podremos vivir una experiencia de Iglesia semejante a la de quienes van a Sydney. Sobre todo, estaremos unidos a ellos, en la alegría y en la comunión de la Iglesia Una. Durante estos días, además de los actos de Australia a los que nos uniremos especialmente, y de una adoración permanente en el Santuario de El Rocío, también habrá otras actividades, y momentos de juego o de descanso, por grupos o por diócesis, de forma que os podemos prometer que serán unos días preciosos, llenos de esa maravillosa amistad gozosa y buena que nace de la presencia de Cristo en medio de nosotros.

POR ESO, VUESTROS OBISPOS DE ANDALUCÍA OS INVITAMOS, A TODOS AQUELLOS JÓVENES QUE NO VAYÁIS A IR A SÍDNEY, A UNIR OS CON LOS DEMÁS JÓVENES DEL MUNDO EN LA ALDEA DEL ROCÍO. DIRIGIMOS ESTA INVITACIÓN ESPECIALMENTE A LOS JÓVENES DE LAS PARROQUIAS, DE LAS COMUNIDADES, GRUPOS Y MOVIMIENTOS QUE NO TENGAN OTRAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE ANTEMANO A LO LARGO DEL VERANO. INCLUSO SI LAS TENÉIS, PERO TENÉIS LIBRES ESOS DÍAS ¡VENID AL ROCÍO! QUIENES OS HABÉIS CONFIRMADO ESTE AÑO, POR EJEMPLO, O QUIENES OS ESTÁIS PREPARANDO PARA EL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN, TENDRÍAS UNA OCASIÓN PRECIOSA PARA COMPRENDER MEJOR Y PARA VIVIR MÁS PLENAMENTE LO QUE SIGNIFICA EL DON DEL ESPÍRITU SANTO EN LA VIDA COTIDIANA.

Para ello, contactad con la Delegación de Juventud de vuestra Diócesis, o que vuestros catequistas o responsables conecten con ellas.

¡SI PODÉIS VENIR, NO FALTÉIS! OS ESPERAMOS

Vuestros Obispos,

† Carlos Amigo Vallejo  
† Javier Martínez Fernández  
† Juan José Asenjo Pelegrina  
† Antonio Ceballos Atienza  
† Ramón del Hoyo López  
† Juan del Río Martín  
† Antonio Dorado Soto  
† Juan García-Santacruz Ortiz  
† Adolfo González Montes  
† José Vilaplana Blasco

Domingo 29 de junio de 2008, Solemnidad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

1. ¡Cristo nos ama con un amor infinito, ha derramado su sangre por nosotros, se nos ofrece como compañero de camino para la tarea de la vida!
2. Cuando uno recibe amor, se tienen ganas y energías para amar, para querer. Se tienen energías para querer la vida, en primer lugar, la propia vida.
3. Cuando falta Cristo, y la vida deja de ser “*amable*”, las personas no tienen energías ni afecto suficiente para comunicar la vida, porque no hay razón alguna para darse, ni para amar de verdad y hasta el fondo.



